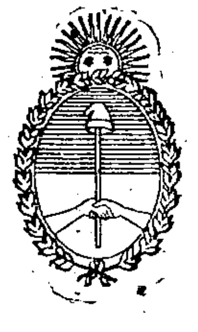




de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831116

Buenos Aires, miércoles 16 de noviembre de 1983

NUMERO

25.301

AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LOMAS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha de la resolución de la sociedad e instrumento por la que se modifican los estatutos. Asamblea General Extraordinaria del 5|11|1982, elevada a escritura pública el 15|12.82, ante el Escribano José O. Casás, al Fº 748, del Registro de la Capital Federal Nº 782 a su cargo. 2) Denominación de la sociedad: Bajo la denominación de "Lomas Construcciones S. A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Lomas Construcciones Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". 3) Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires Fija la sede social en su presentación ante la Inspección General de Justicia en la calle Uruguay 667, 4º piso A de la Capital Federal. 4) Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Automotriz: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago, importación y exportación de automotores, vehículos utilitarios, camiones, acoplados, casas rodantes, motocicletas y lanchas deportivas, como así también sus autopartes, accesorios, respuestos y herramientas. La explotación de talleres mecánicos de armado, carrozado y reparación de los vehículos consignados precedentemente. La sociedad podrá ejercer representaciones concesiones y consignaciones vinculadas al rubro automotriz. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, y adquisición o transmisión de dominio de inmuebles por cualquier título jurídico, ya sean urbanos o rurales, con fines de venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá construir fincas y edificaciones, reparar o ampliar los mismos y realizar obras públicas o privadas, civiles o industriales. Financiera: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y cesión de hipotecas y prendas y otros derechos reales: otorgamiento de créditos comerciales y personales, con o sin garantía, todo ello con expresa excepción de las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor; forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, operada el 23|12|1969. 6) Capital Social: $ ley 18.188, 700.000.000 hoy $a 70.000, representado por 700.000.000 de acciones de $ ley 18.188: 1= hoy pesos argentinos 0,0001, por acción. 7) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 11 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad está a cargo de 1 síndico titular por el término de 1 ejercicio. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. 8) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente del directorio en forma individual o a 2 cualesquiera de los restantes directores titulares en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad, 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) Se aumenta el capital social de la suma de $ ley 18.188 100.000 hoy $a 10, a la suma de $ ley 18.188 700.000.000 hoy $a 70.000, al tiempo que se procede a la emisión de la suma en que consiste el aumento en acciones ordinarias, al portador de $ ley 18.188 1= hoy $a 0,0001, por acción, de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1982.

El Escribano

$a 427 — Nº 79.805

TAPI-AIKE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|9|83 se constituyó "Tapi-Aike S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3,79 I.G.J.). Francisco Martínez, casado, 20.10.22, L.E. 4.494.833, Acasusso 6524, y José María Novoa, viudo, 30.3.20, L.E. 1.727.163, Rivadavia 2317, ambos argentinos, empleados, vecinos, Cap. Fed. Domicilio Social: Uruguay 680, 7º p., of. 25, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y la explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta, o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Sa 12.0000. Cierre Ejercicio: 30|6. Directorio: Presidente: José María Novoa. Síndico titular: C.P. Daniel José Lafargue. Síndico suplente: C. P. Rogelio Castro Pallarés.

La Apoderada.

$a 140 — Nº 79.912

ELECTROCLOR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjunta del 27 de octubre de 1983, se resolvió modificar los siguientes Artículos del Estatuto Social: Artículo Quinto. Capital Social: El Capital Social, según acto constitutivo inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 11 de febrero de 1937, bajo el Nº 22, Folio 576, Libro 44 Tomo "A", fue fijado en $a 0.10. En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del Capital Social constará en los Balances de la Sociedad. Artículo séptimo: Acciones: Las acciones serán al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de valor nominal de $a 1 cada acción, no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario por acción. Las acciones ordinarias de cinco votos constituirán la Clase "A" y las que tengan un voto la Clase "B". Las acciones preferidas podrán tener voz pero no voto salvo los casos previstos en la Ley 19.550. Estas acciones tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas. La emisión deberá ser resuelta por la Asamblea, quien establecerá las condiciones, preferencias y su carácter de rescatables o no. Tratándose de acciones rescatables se entiende que únicamente podrán ser rescatadas como consecuencia de una reducción del Capital social resuelta por la Asamblea de Accionistas. En caso de que la adquisición se hiciese con fondos provenientes de la constitución de obligaciones, también deberán cumplirse las formalidades relativas o reducción del Capital Suscripto entiéndose que la adquisición solo podrá hacerse mientras no se perjudique derechos de terceros. Artículo décimo cuarto: Garantías: Los Directores serán elegidos por la Asamblea Ordinaria la cual fijara su remuneración de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Cada uno de ellos deberá depositar en la Caja de la Sociedad, uno o más títulos públicos por un valor mínimo de $a 1.000 o su equivalente en efectivo, que no podrán ser enajenados ni retirados mientras dure su mandato.

El Directorio

$a 238 — Nº 79.799

SIMMONS DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de SIMMONS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL del 23 de setiembre de 1983 fijó el capital social en $a 13.000.000 reformando el artículo 3º del estatuto social.

El Directorio.

$a 35 — Nº 79.735

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16.11.83

20 páginas

EDIFICADORA MEGAPOLIS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución 3/79. — Accionistas: Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 25 de noviembre de 1941, comerciante, con L. E. Nº 4.380.432, domicilio Hortiguera 273, piso 1º, departamento 4; y Susana Graciela Pérez, argentina, soltera, empleada, nacida el 18 de enero de 1954, con D. N. I. 11.399.182, domiciliada en Albarracín 2051, ambos de Capital Federal. — Denominación: EDIFICADORA MEGAPOLIS S. A. — Domicilio: Hortiguera 273, piso 1º, departamento 4. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de casas de departamentos, casas habitación, oficinas, garajes o negocios, galerías, depósitos, formar consorcios y realizar construcciones sobre terrenos de los mismos ya sea con contratos con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las casas terminadas, por cuenta de los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. — c) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, prenda agraria o cualquier otra permitida por las leyes, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra por las que se requiera el concurso público. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. Capital: $ 200.000. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fernández. Vicepresidenta: Susana Graciela Pérez. Síndico titular: Juan Carlos Cumar. — Síndico suplente: Daniel Alberto Gorbán.

El Presidente.

$a 238 — Nº 79.793

MANJAR DOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13.9.83 se constituyó "MANJAR DOS S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3/79 I.G.J.). Mario José Poggi, empresario, 22.1.1945, L.E. 4.926.231 y Mirta Ofelia Ghiano de Poggi, maestra, 13.11.1946, L.C. 5.444.992, ambos argentinos, cónyuges en 1ras. nupcias, Edison 520, de San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Domicilio Social: Cosquín 2136, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de matambres, fiambres, quesos y o embutidos. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 30.6. Directorio: Presidente: Mario José Poggi; Vicpta.: Mirta Ofelia Ghiano de Poggi. Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzon. Síndico suplente: C.P.N. Ricardo Víctor Papaleo.

La Apoderada.

$a 70 — Nº79.914

MARITU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 2/11/1983, se constituyó la sociedad denominada MARITU S. A., adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución I. G. P. J. Nº 3/79. — Socios: Mariano Alberto Martínez, argentino, de 64 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 1.788.741, domiciliado en Rodríguez Peña 1960, Capital Federal. — Mariano Alberto Martínez Moragues, argentino, de 39 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 5.067.275, domiciliado en Canning 3020, piso 27 de Capital Federal; Guillermina Moragues, argentina, de 63 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. número 2.945.660, domiciliada en Rodríguez Peña 1960, Capital Federal y Mercedes Beatriz Bayo, argentina, de 33 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nro. 6.439.298, domiciliada en Canning 3020, piso 27, Capital Federal. — Domicilio: Alsina 2984, de Capital Federal. — Objeto: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales y su administración, comercialización, construcción, explotación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. — Aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. — Capital: $a 160.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios: Presidente: Mariano Alberto Martínez; Vicepresidente: Mariano Alberto Martínez Moragues; Directores: Guillermina Moragues y Mercedes Beatriz Bayo. — Fiscalización: Síndico titular: Abrahan Marchevsky y Síndico suplente: Juan Carlos Iglesias, con mandato por un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 231 — Nº 79.790

MONGIELLO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación a la Ley Nº 19.550. Escrituras números 431 y 463, de fechas 6 de agosto de 1982 y 25 de agosto de 1983, respectivamente, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 de fecha 16 de junio de 1982, donde los señores accionistas de MONGIELLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 1.500.000.000 y adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550, el queda redactado de la siguiente manera: Denominación: Mongiello Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Duración: 99 años, contados desde el 13 de enero de 1966. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación al por mayor o menor de cigarrillos, tabacos cigarros y todo otro artículo para el fumador. — Artículos de perfumería, juguetería, librería, golosinas, bebidas y todo otro artículo de venta en quiosco. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y producción de productos del tabaco, golosinas, plásticos, sintéticos, madera y papel. — Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras para negocios realizados o a realizarse, para la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; para la compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, para recibir y u otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley; así como formar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionada con el objeto de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, locación o arrendamiento de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, loteos, fraccionamientos con fines de explotación o renta. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja para un mejor aprovechamiento de sus riquezas. — Capital: $ 1.500.000.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres y máximo de quince por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente o por dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por dos años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Lavalle 1569, 9º piso, oficina 920, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 294 — Nº 79.789

MORAI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/9/83 se constituyó "Moraí S.A." (Estatuto Modelo Resol. 3/79 I.G.J.). Edelmira Rosa Mora, 38 años, C.I.P.F. 5.526.440 y Elsa Inés Mora, 36 años, C.I.P.F. 7.220.408, ambas argentinas, solteras, empresarias, Luis Viale 1090, Cap. Fed. Domicilio Social: Luis Viale 1090, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de comestibles. Industriales: Mediante la fabricación y manufactura de comestibles. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, loteos y fraccionamientos de tierras. Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general; prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Capital: $a 12.000. — Cierre Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidenta: Edelmira Rosa Mora. Síndico titular: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. Síndico suplente: C.P. José Mario Bamberger.

La Apoderada.

$a 126 — Nº 79.915

FRANOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Giampaoletti Franco, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 7.125.919, mayor de edad, José León Larre 460, González Catán, Provincia de Buenos Aires; Norma Cristina Boccalón, Libreta Cívica número 6.673.360, comerciante, casada, mayor de edad, José León Larre 460, González Catán, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 658 de fecha 20 de setiembre de 1983. — 3º) FRANOR S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rojas 1285, Capital. — 5º) Industriales: mediante la fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes que se relacionen con la industria. — Comerciales: Mediante la compra, venta de todos los productos producidos y distribución de esa mercadería por cuenta propia o de terceros. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 12.000 (pesos argentinos doce mil). — 8º) Administración: Se designa para integrar el Directorio como Presidente: Don Franco Giampaoletti; Vicepresidente: Norma Cristina Boccalón; Síndico Titular: Contador Roberto Osvaldo Rodríguez; Síndico Suplente: Contadora Silvia Nelly García. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 79.810

ANHAGOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Hugo Luis Montero, argentino, Libreta de Enrolamiento número 7.745.334, 39 años, casado, comerciante, Ensina y Ensenada, localidad Mariano Acosta, provincia de Buenos Aires; Jorge Mario Sabi, Documento Nacional de Identidad número 11.554.302, comerciante, casado, Espinosa 1358, 1º piso, departamento 3, Capital Federal. — 2º) Escritura 653 de fecha 20 de setiembre de 1983. — 3º) ANHAGOR S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rojas 1285, Capital. — 5º) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos panaderiles y alimenticios en estado natural o envasado. — Industriales: mediante la fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 12.000 (pesos argentinos doce mil). — 8º) Administración: Se designa para integrar el Directorio como Presidente: Don Hugo Luis Montero, Vicepresidente: Mario Jorge Sabi. Síndico Titular: Contador Roberto Osvaldo Rodríguez. Síndico Titular: Contadora Silvia Nelly García. — 9º) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 79.811

LA ENCARNACION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) José Antonio Sánchez, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 1.730.888, Canning 4685, González Catán, provincia de Buenos Aires; Francisca Sánchez, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica número 005.869, Canning 4685, González Catán, provincia de Buenos Aires; Diego José Sánchez, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.115.330, Canning 4676, González Catán, provincia de Buenos Aires; Agustín Sánchez, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.925.419, Canning 4685, González Catán, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 651 de fecha 20 de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — 3º) LA ENCARNACION S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rojas 1285. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria panaderil. — Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos panaderiles y alimenticios en estado natural o envasado. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 40.000 (pesos argentinos cuarenta mil). — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto por Presidente: José Antonio Sánchez, Vicepresidente: Agustín Sánchez, Director: Alcira Sánchez, Síndico Titular: Contador Roberto Osvaldo Rodríguez. Síndico Suplente: Contador Silvia Nelly García. — 9º) Representación legal, Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 175 — Nº 79.812

EUROPOSTRE
SOCIEDAD ANONIMA

Avísase que por escritura del 21 de octubre de 1983, por ante el Escribano don Aron Siganevich, Registro 388, los señores José Bernardino Manzanal, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, con D. N. I. 10.703.514, domiciliado en Pedro Morán 3460, Capital; Rodolfo Ziebart, casado, argentino, comerciante, de 52 años, L. E. 4.065.672 domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2348, Olivos, Provincia de Buenos Aires y María Hebe Lizzi, casada, argentina abogada, de 42 años, D. N. I. 3.736.162 domiciliada en Vidal 1921, Capital, constituyeron la Sociedad EUROPOSTRE SOCIEDAD ANONIMA con el objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compra, venta y/o permuta al por mayor o menor, importación y exportación de productos alimenticios frescos, congelados y o envasados en particular productos de panadería, repostería, confitería, bebidas, conservas y cualquier otro relacionado con alimentación; utensilios, equipos, maquinarias muebles y útiles, aplicados o utilizados en la actividad gastronómica; depósito, distribución, transporte, compra, venta, permuta y administración de bienes inmuebles. Servicios: Provisión de servicios de lunch, buffet, restaurante, autoservicios bares y comedores en concesiones, asesoramiento de empresas, asesoramiento en costos y sistemas de control. Industriales: Elaboración o transformación de productos relacionados con su objeto. Financieras: Aporte de capitales, financiaciones y otorgamiento de créditos para inversiones vinculadas a la actividad comercial referida, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de Concurso Público. Mandatarias: Dar y recibir representaciones y mandatos. — El capital social es de $a 270.000, en 54.000 acciones de $a 5 nominales cada una. — La administración está a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por tres años. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. — Para los actos administrativos y de disposición y uso de la firma social, se requiere la firma conjunta de dos Directores como mínimo. Para los de disposición de bienes y constitución de derechos reales y obtención de créditos, el Directorio debe contar con la previa aprobación de la Asamblea. Se prescinde de sindicatura, conforme artículo 284 in fine de la Ley 19.550. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — El capital se ha suscripto en la siguiente forma: José Bernardino Manzanal: 37.800 acciones; Jorge José Ardoino: 8.100 acciones, y Rodolfo Ziebart: 8.100 acciones, habiéndose integrado en dinero efectivo el 25 % del capital o sea $a 67.500. — El Directorio quedó constituido: Presidente: José Bernardino Manzanal; Vicepresidente: Jorge José Ardoino; Director: Rodolfo Ziebart.

El Escribano.

$a 266 — Nº 79.675

AUTOMOTORES MORENO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Ana María Mireni, soltera, argentina, 21-4-1949, comerciante, L.C. 6.155.303, Lidoro Quinteros 1363, Capital; Edgardo Antonio Lourenco, soltero argentino, comerciante, 18-2-1943, L.E. 4.922.651, Julio A. Roca y 17, Moreno, Pcia. Bs. As. — 2) 2-5-1983, 27-10-1983. — 3) AUTOMOTORES MORENO S.A. — 4) Lidoro Quinteros 1483, piso 1º, C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignaciones y permutas de automotores en general y sus herramientas y repuestos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 m/n. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 2 ejercicios — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Edgardo Antonio Lourenco — Vicepresidenta: Ana María Mireni. — Síndico Titular: Amadeo Jorge Di Fonzo. — Síndico Suplente: Eduardo Carlos Albelo. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 112 — Nº 45.160

CANAL 16
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Ismael Armando Núñez Irigoyen, argentino, soltero, de 38 años de edad, hacendado, L. E. 4.525.993, domiciliado en Arroyo 950, 7º piso, departamento "C", Capital Federal; Jaime Oscar Subira, argentino, casado, de 39 años de edad, abogado, L. E. 4.423.213, domiciliado en Av. Santa Fe 1206, 6º piso, departamento K, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de octubre de 1983, pasada en escritura 379, pasada al Fº 1.215 del Registro 1.054 del escribano Luis A. García Culla. — Denominación: CANAL 16 S. A. — Domicilio Social: Arroyo 950, 7º piso, departamento "C", Capital Federal. — Objeto Social: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; b) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. — Capital Social: Es de pesos argentinos cien mil. — Administración: Todos los socios son designados directores. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico. — Directorio: Presidente: Ismael Armando Núñez Irigoyen. Síndico: Roberto Salvador Salomone Groft. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 182 — Nº 79.882

RICUE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Ríos Seoane, casado, español, nacido 7|10|34, C.I.P.F. Nº 5.345.636, comerciante, domiciliado en Alsina 1495, 1º piso, Capital; Bernardo Cuervo, casado, español, nacido el 11|11|27, comerciante, C. I. P. F. 4.846.013, domiciliado en Avenida Argentina 5918, Capital; Pedro Ferreria, casado, argentino, nacido 17|8|33, comerciante, L. E. 4.823.970, domiciliado en Alsina 1495, piso sexto, Capital. — 2) Objeto: La instalación, administración, explotación y compra, venta, de negocios en el ramo gastronómico. Representación, comercialización, distribución, importación y|o consignación de mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios y productos elaborados o no, relacionados con el ramo. — 3) Denominación Social: RICUE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Legal: Alsina 1495, piso primero, Capital. — 5) Capital Social: 12.000, totalmente suscripto por los socios en partes iguales, es decir $a 4.000 cada uno. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de 1983. — 7) Presidente: Francisco Ríos Seoane; Vicepresidente: Bernardo Cuervo; Director: Pedro Ferreria. Síndico titular: Faustino Mencía; Síndico suplente: Gerardo Ferradas. — 8) Fecha de Constitución de la Sociedad: 21 de setiembre de 1983. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I. G. P. J. Nº 3|79, del 10 de octubre de 1979.

El Escribano.
$a 147 — Nº 79.884

JOVICER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 28 de setiembre de 1983, pasada ante el Escribano Rodolfo José Mendonça Paz al Folio 2.205 del Registro 533 de Capital Federal, quedó constituida la Sociedad JOVICER S.A., entre los señores Pedro Picco, argentino, casado en primeras nupcias con Pilar Pérez, comerciante, nacido el 17 de junio de 1925, titular de Cédula de Identidad 1.074.792 y Libreta de Enrolamiento 6.615.862, con domicilio en José María Gutiérrez 3881, 2do. piso "B" y Don Ricardo Daniel Marra, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 8 de abril de 1957, casado en primeras nupcias con María Ester Puig, domiciliado en José María Gutiérrez 3881, 2do. piso "B", Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 13.103.036 y Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.269.778. La Sociedad se constituye en base al estatuto tipo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. Objeto Social: a) Actuar como comisionista e intermediaria en la comercialización de Cereales y Frutos del país; b) Comercializar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de cereales, oleaginosos, legumbres y semillas; c) Importación o exportación de todo tipo de cereales, oleaginosos, legumbres y semillas; d) Industrialización de todo tipo de cereales y frutos del país, productos y subproductos relacionados con su objeto principal. Capital: Cien mil pesos argentinos. Cierre Ejercicio: Los días 30 de abril de cada año. Primer Directorio: Presidente: Pedro Picco. Vicepresidente: Ricardo Daniel Marra. Síndico titular: Doctor Norberto Leopoldo Ferreiro, argentino, contador público nacional, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Goiri, titular de Libreta de Enrolamiento 4.482.832, de 40 años de edad, con domicilio en Florida 671, 2do. piso, "208", Capital Federal. Síndico suplente: Hugo Alberto Giménez, argentino, contador público nacional, casado con María Teresa Arrillaga, con domicilio en Yerbal 1606, octavo piso, Cédula de Identidad 4.266.480, de 44 años de edad. Suscripción e Integración del Capital: Pedro Picco: Capital suscripto 99.000 acciones, por $a 99.000 e integra en efectivo $a 25.750. Ricardo Daniel Marra: Capital suscripto 1.000, por $a 1.000 e integra en efectivo $a 250. Ubicación de la Sede Social: José María Gutiérrez 3881, 2do. piso "B", de Capital Federal.

El Abogado.
$a 294 — Nº 79.934

R. T. C.
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) José María López, arg., nac. 18|12|36, casado, comerciante, L.E. Nº 4.203.245, Pampa 3523, 3º D, Capital Federal; Graciela Susana López, arg., nac. 13|10|43, divorciada, comerciante, D. N.I. Nº 4.829.681, Carlos A. López 4284, Cap. — 2º) 19|9|83. — 3º) R.T.C. S.A. — 4º) Montevideo 536, 8º 80, Capital. — 5º) Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos alimenticios, representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9º) Representación Legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, José María López; Vicepresidenta, Graciela Susana López; Síndico titular, David Gelman; Síndico suplente, Alfredo Norberto Greco. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$a 105.— Nº 79.924

L. H. L.
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) José María López, arg., nac. 29.8.12, comerciante, L.E. número 1.044.538, casado; y María Dolores Gómez, arg., nac. 8|8|12, comerciante, casada, L.C. Nº 238.544; ambos domiciliados en Carlos Antonio López 4284, Capital Federal. — 2) 19|9|83. — 3) L.H.L. S.A. — 4) Carlos Antonio López 4284, Capital. — 5) Tiene por objeto la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios. Síndicos 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente, José María López; Vicepresidenta, María Dolores Gómez; Síndico titular, David Gelman; Síndico suplente, Alfredo Norberto Greco. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$a 105.— Nº 79.925

RIMIDAN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nº 293 de fechas 27 de junio y 502 del 28 de setiembre ppdo.; de 1983, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19 de mayo de 1983, por la que se dispuso modificar los artículos tercero, dieciocho y noveno; los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que se requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; d) Constructora: Mediante la construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas: e) De representaciones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial financiero y técnico. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante; f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos y g) Actividades Comerciales: La compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de. a) Estaciones de servicio con sus implementos, equipos y accesorios; b) Garages y|o espacios guarda coches y c) Taller mecánico. La distribución, venta y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 18: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio sin requerirse previa conformidad administrativa, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas, se destinarán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal: b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas si las hubiere, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 9º): La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser Director no es obligatorio la calidad de accionista. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, debiendo este último sustituir al primero en caso de su ausencia o impedimento. El Director funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración de los miembros del Directorio.

El Mandatario.
$a 630 — Nº 79.837

GARUDA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|9|83 se constituyó GARUDA S.A. (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.) Bernardo Miguel Valera, argentino, casado, 53 años, L.E. Nº 4.496.642, Murillo 2428, Martínez, Prov. Bs. As. y Alicia Emilia Bogado, argentina, soltera, comerciante, 29 años, D.N.I. 11.312.352, Manuel A. Rodríguez 1535, C. Fed. Domicilio Social: Manuel A. Rodríguez 1535, Cap. Fed. Objeto: I) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas y forestales. Compra, venta, cría, invernación, cruza, mestización y consignación de ganado y hacienda de todo tipo, y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. Instalación y explotación de tambos lecheros, criaderos de aves, cerdos, conejos y colmenares. II) Comercialización de agroquímicos y fertilizantes. Importación y exportación. III) Compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y realizar operaciones financieras, excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra por las que se requiera el concurso público. Capital: $a 12.000. — Cierre Ejercicio: 30|9. Directorio: Presidenta: Alicia Emilia Bogado. Síndico titular: C.P. Oscar Maggiotti. Síndico suplente: Dr. Víctor Federico Lanzon.

La Apoderada.
$a 126 — Nº 79.917

ZAYBA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|9|83 se constituyó ZAYMA S.A. (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.) Juan Carlos Murolo, argentino, soltero, comerciante, 37 años, C.I.P.F. 5.267.193 y Aidee Mora, paraguaya, soltera, gestora, 50 años, C.I.P.F. 5.035.676, domiciliados en Luis Viale 1090, C. Fed. Domicilio Social: Luis Viale 1090, C. Fed. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de comestibles. Industriales: Fabricación y manufactura de comestibles. Constructora e Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los de la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteos de tierras. Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose la actividad que en virtud de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 31|8. Directorio: Presidenta: Aidée Mora. Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzon. Síndico suplente: C.P. Oscar Maggiotti.

La Presidenta.
$a 119 — Nº 79.918

PAQUITEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|9|83 se constituyó "PAQUITEX S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.) Hugo José Belardo, argentino, empresario, 43 años, L.E. 4.317.637, Seguí 1393 y Clotilde Escurra, paraguaya, comerciante, 70 años, C.I.P.F. Nº 7.763.026, Luis Viale 1090; ambos solteros, vecinos Cap. Fed. Domicilio Social: Seguí 1393, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Entintado y estampado sobre textiles en general, productos y subproductos textiles, sintéticos y plásticos, así como la comercialización de la materia prima y productos textiles en general. Comerciales: Importación y exportación, compra y venta de productos, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con la industria textil, patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse en tejidos naturales y sintéticos. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, reparación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de tierras, y realizar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 31|8. Directorio: Presidente: Hugo José Belardo. Síndico titular: Víctor Federico Lanzon. Síndica suplente: Martha Susana Gaeta.

La Apoderada.
$a 119 — Nº 79.919

PAFA
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rafael Ramón de las Carreras, argentino, nacido el 10|8|34, L.E. 4.130.729, domicilio calle Uruguay 1306; y Patricio Miguel Ovalle Ortúzar, chileno, de 39 años, C.I.P.F. 7.488.670, domicilio Figueroa Alcorta 3570, piso 9º, ambos casados y comerciantes. — Constitución: 20|10|83. Adoptan sin reserva, ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónimo. — Denominación: "PAFA S.A.". — Domicilio: Figueroa Alcorta 3570, piso noveno. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de bosques, montes, obrajes, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos, extracción, industrialización, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspecto; b) Compra, venta y distribución de bienes muebles de madera; c) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Patricio Miguel Ovalle Ortúzar; Vicepresidente: Rafael Ramón de las Carreras; Síndica titular Graciela Mabel Casanova de Sarsotti; Síndico suplente: Enrique Jorge Carricar.

El Escribano.
$a 126 — Nº 79.897

LUREZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Guillermo Patricio Martín, casado, argentino, nacido el 19 de febrero de 1942, abogado, Cédula Identidad Policía Federal Nº 4.423.266, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 950 de Capital Federal; y Carlos Alberto García, casado, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1947, abogado, L.E. número 7.612.690, domiciliado en la calle Rivadavia 1204 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 2) 21 de setiembre de 1983. — 3) LUREZA S.A. — 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788. — 5) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliarias de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales - ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, fruticolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; d) Constructora: Mediante la construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas; e) De representaciones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante; f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y frutos y g) Actividades Comerciales: La compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de: a) Estaciones de servicio con sus implementos, equipos y accesorios; b) Garages y/o espacios guardacoches; c) Taller mecánico y gomería; d) locales de venta de artículos del hogar y para automotores. La distribución, venta y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Jorge Alberto Brea; Vicepresidente: Ernesto Luis Wagner; Directores titulares: Roberto Santiago Caterchio y Fabio David Rey; Síndico titular: C.P.N. Julio Roig Conesa y Síndico suplente: C.P.N. Marco Aurelio Carrillo. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9) 31 de diciembre.

El Presidente.

$a 441 — Nº 79.839

TERILER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Patricia Edith Ferreyra, argentina, de 21 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.844.991, domiciliada en Progreso 96, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Eduardo Fariña, argentino, comerciante, de 22 años de edad, soltero, D.N.I. 13.702.233, domiciliado en Payró 812, Los Alamos, Glew, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: TERILER S. A. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, piso 4º, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 6/5/83. — Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Patricia Edith Ferreyra; Vicepresidente: Jorge Eduardo Fariña; Síndico titular: contador Félix Juan Vera; Síndico suplente: contador Alberto Andrés Sket. — Representación Legal: Presidente de Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Presidenta.

$a 287 — Nº 79.842

MILOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 416 del 22 de noviembre de 1982 se constituye la siguiente sociedad por estatuto modelo IGPJ Res. Nº 3 del 10/10/79. Socios: Bernardo Daniel Isuster, 24 años de edad, argentino, casado, con D.N.I. 12.472.651, domiciliado en P. I. Rivera 2815, 8º "B", Capital Federal y comerciante y Adiana Fernández Gilio, uruguaya, soltera, de 21 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 92.225.958, domiciliada en la calle Paraná 603, 1º piso, Capital Federal. Denominación: MILOCHE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraná 603 1º 3, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, viales, pluviales, cloacales, redes de agua, electricidad y gas, proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo realizar todos los actos comprendidos por la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Comerciales mediante la importación y exportación de maquinarias, útiles, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la industria textil, como asimismo la compra venta, consignación de los citados elementos en plaza. Capital Social: pesos Ley 18.188 ciento veinte millones. Directorio y Sindicatura: Presidente: Bernardo Daniel Isuster; Vicepresidente: Adiana Fernandez Gilio; Síndico Titular: Dr. Jorge Rómulo López C.P.N.L.E. 8 078.267; Síndico Suplente: Dr. Jorge Horacio Fajgelbaum C.P.N.C.I. 6.591.063.

El Presidente

$a 175 — Nº 79.807

BAGUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) Oscar Alberto Pérez, 43 años, casado, argentino, tapicero, Correa 2554, Capital Federal, L.E. Nro. 4.261.022; Osvaldo Jorge Rozado, 48 años, casado, argentino, industrial, Sargento Cabral 1925, Haedo, Pcia. Bs. Aires, L.E. 4.162.626; Enrique Ricci, 45 años, divorciado, argentino, industrial, Maturín 2278, Capital Federal, L.E. 4.276.704; Víctor Jorge Genoud, 32 años, casado, argentino, comerciante, Morón 4849, Capital Federal, L.E. 8.586.432. — 2º) 27 de octubre de 1983. — 3º) BAGUCES S.A. — 4º) Cangallo 1547, 9º E, Capital Federal. — 5º) Fabricación de muebles de madera. Comercial; importación y exportación, compra, venta, distribución y representación de materias primas y lo relacionado con el rubro muebles de madera en general. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de los elementos que comercializan. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Presidente: Víctor Jorge Genoud; Vicepresidente: Osvaldo Jorge Rozado; Directores: Enrique Ricci y Oscar Alberto Pérez; Síndico titular: Héctor Halsband y Síndico suplente: Pedro Alberto Galli. — 9º) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de mayo de cada año.

$a 161 — Nº 79.979

CARPOSTAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.J. Nº 3/79. — Socios: Diego Martín Botta, argentino, soltero, empresario, nacido el 23/7/59, D.N.I. Nº 13.211.937, domiciliado en Once de Setiembre 1050, Capital Federal. — Jorge Raúl Baldrich, argentino, soltero, empresario, nacido el 3/10/39, L.E. Nº 4.300.471, domiciliado en Julián Alvarez 2427, Capital Federal. — Escritura pública del 19/10/83. — Denominación: CARPOSTAS S.A. — Domicilio: Avenida Callao 178, piso 7º B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, arrendamiento y administración de campos, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias, y la realización de toda clase de negocios de ganadería y de agricultura, así como la producción y elaboración primaria de productos de la agricultura y la ganadería, su distribución y comercialización, explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras y el aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 100.000 pesos argentinos. — Administración y Fiscalización: Presidente: Diego Martín Botta. — Vicepresidente: Jorge Raúl Baldrich. — Síndico titular: Javier Di Terlizzi. — Síndico suplente: Gustavo Arturo Pedró. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$a 140 — Nº 79.928

LABORATORIOS BAITRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Bernardo Gabriel Cané, argentino, nacido el 15 de octubre de 1956, D.N.I. Nº 12.014.678, soltero, médico veterinario, domiciliado en 25 de Mayo 250, de Lincoln, provincia de Buenos Aires; Angel María de Urrengoechea, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1959, C.I. Pol. Federal Nº 8.144.555, domiciliado en José María Moreno 388, 2º piso G, de Capital Federal y Carlos José Munar, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 18 de setiembre de 1952, D.N.I. número 10.329.939, domiciliado en la calle 44 Nº 495, piso 8º B, de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 18 de julio y 2 de setiembre de 1983. — 3) LABORATORIOS BAITRES S.A. — 4) Cerrito 228, piso 6º B. — 5) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación y preparación de productos y subproductos químicos, medicinales, farmacéuticos y veterinarios para la atención y desarrollo de la actividad veterinaria. Agropecuaria: En especial de productos veterinarios para animales grandes y pequeños, así como vacunas, sueros, equipos, instrumental quirúrgico material y útiles de laboratorio. Todas estas actividades deberán ser a cargo de personal con título habilitante en cada materia, cuando así lo requiera la actividad. Comerciales: Compra, venta, distribución importación y exportación de mercaderías materias primas productos y subproductos relacionados específicamente con sus actividades industriales agropecuarias y veterinarias su distribución, envasamiento, consignación y fraccionamiento; la explotación de patentes de invención, nacionales y extranjeras, diseños, modelos industriales, artísticos o literarios y de marcas de fábrica y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Agropecuarias: Mediante la realización de explotaciones agrícolas, pecuarias, granjeras, frutícolas y forestales en general, la cría y mejoramiento del ganado, aves de corral y otras especies y la experimentación y aprovechamiento de mejoras en especies vegetales y animales. La instalación de campos de invernada y cabañas para la cría del ganado, inclusive por medio de la inseminación artificial; su producción y crianza en sus diversas calidades y la industrialización primaria de productos obtenidos a través de dichas explotaciones. — Servicios Técnico Profesionales: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento de organización de explotaciones agropecuarias, industrial, comercial, técnica y profesionales veterinaria; intercambio de servicios de organización, asesoramiento técnico profesional a toda clase de empresas o instituciones civiles, comerciales y particulares; sobre la aplicación de los productos indicados. Todos estos servicios deberán ser prestados por personal con título habilitante, en cada materia cuando la prestación así lo requiera. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos; acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente Bernardo Gabriel Cané; Vicepresidente Angel María de Urrengoechea; Síndico titular: Rafael Alejandro Garavilla; Síndico suplente: Carlos Morayta; Contador Público y Abogado, respectivamente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) 31 de mayo.

El Presidente.

$a 339 — Nº 79.83[illegible]

YETMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Anónima YETMAR S. A. con domicilio en Tucumán 822, 9º piso, de la Capital Federal, hace saber que, por asamblea general extraordinaria de fecha 3 de mayo de 1983, elevada a Escritura Pública Nº 21 de fecha 7 de junio de 1983, ante la escribana Celia Chisg... de Becal, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, cuyo texto queda redactado del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cinco mil cincuenta millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una, y de valor de pesos uno cada acción.

El Presidente.

$a 84 — Nº 80.03[illegible]

SAMUEL Y JUAN ADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de febrero de 1983, elevada a Escritura Pública Nº 74 y 213 de fecha 24/3/83 y 8/8/83 - Registro 232, Capital Federal, se ha dispuesto la modificación del texto de los Art. 1º, 5º y 11 de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente manera: Art. 1º) La sociedad se denomina SAMUEL Y JUAN ADAN SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 5º) Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Art. 11) La Asamblea General Ordinaria designará un Consejo de Vigilancia compuesto de tres accionistas quienes durarán tres años en sus funciones. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Consejo de Vigilancia sesionará válidamente y adoptará resoluciones con la presencia y el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio del derecho que el artículo doscientos ochenta y dos del Decreto Ley diecinueve mil quinientos cincuenta setenta y dos, acuerda al disidente. El Consejo se reunirá, por lo menos una vez por mes o cuando lo requiera cualquiera de los miembros que lo componen. Este Consejo tiene las funciones, deberes y atribuciones que le confiere la Ley 19.550 (diecinueve mil quinientos cincuenta) artículos doscientos ochenta y uno, incisos a, b, c, e, f y g, doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres y este Estatuto. — La Asamblea General Ordinaria fija la remuneración del Consejo de Vigilancia. — Además se dispuso fijar la sede social en la calle Bulnes 984, piso 1º, Departamento D, de esta ciudad.

El Presidente.

$a 252 — Nº 79.939

ÑUQUE MAPU

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA, FINANCIERA, IMPORTADORA

1) Víctor Salvador Pernicone, nacido el 25|5|31, argentino, L.E. 4.067.991, casado, empresario, domiciliado en Carrasco 200, Capital; y Ricardo Verde, nacido el 30|1|40, argentino, L.E. 4.268.705, casado, comerciante, domiciliado en Picheuta 1869, Capital. — 2) Escrituras públicas del 16|6|83 y 12|9|83. — "ÑUQUE MAPU SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA, FINANCIERA, IMPORTADORA". — 4) Picheuta 1869, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior las siguientes operaciones: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, forestales y avícolas; cría y recría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y cabaña para producción de animales de raza de sus diversas cualidades; compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, carnes rojas y blancas; fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías, materias primas, para chacinados y afines; representaciones, consignaciones y matarife abastecedor. c) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos, plásticos; faena de ganado de todo tipo y especie, troceo, enfriado y chacinado de carnes rojas y blancas, embutidos de vaca y de cerdo y facturas de carnes rojas y blancas. d) Exportadora: Mediante la exportación de cualquier clase de productos, máquinas, semovientes, automotores, materia prima elaborada o a elaborarse, carnes rojas y blancas. e) Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. f) Importadora: Mediante la importación de cualquier clase de productos, máquinas, semovientes, automotores, materias primas elaboradas o a elaborarse. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 30.000. — 8) Estarán a cargo del directorio integrado entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. — 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Víctor Salvador Pernicone; Vicepresidente: Ricardo Verde; Síndico titular: Jorge Ramón Puceido; Suplente: Alberto Mario Martínez.

El Presidente.
$a 301 — Nº 79.895

JESUSITO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Raúl Oscar Oro, argentino, nacido el 20 de enero de 1956, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.121.014, comerciante, domiciliado en la calle Godoy Cruz 2525 de la ciudad de Buenos Aires; y Jorge Raúl Oro, argentino, nacido el día 29 de julio de 1959, soltero con Documento Nacional de Identidad Nº 13.317.949, empleado, domiciliado en Echeverría 912, 5º piso H, de esta Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 1.043 del 18 de diciembre de 1980. — Denominación JESUSITO S.A. — Domicilio: Calle Manuela Pedraza 4556, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración, incluyendo los actos que autoricen las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, barrios, obras públicas, nacionales, provinciales, y municipales, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, exportación, importación de toda clase de productos, materias primas elaboradas o no. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza de los sistemas creados o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El Capital Social es de veinte millones de pesos Ley 18.188. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndico: Se designa para integrar el Directorio: Presidente, don Raúl Oscar Oro; Vicepresidente: Carlos Alberto Oro; Director: Jorge Raúl Oro; Síndica titular: María Marta Susana Abalo de Alvarez; Síndico suplente: Eduardo Martínez Frioni.

El Vicepresidente.
$a 329 — Nº 79.981

LONOVÓ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luciano Ignacio Merino, argentino, casado, nacido el 12 de diciembre de 1949, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 8.206.136, domiciliado en la calle Uriarte 2183, sexto piso, departamento C, de Capital Federal. Carlos Alberto Merino, argentino, casado, nacido el 27 de setiembre de 1952, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 10.508.540, domiciliado en la calle Uriarte 2183, sexto piso, departamento C, de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 5 de setiembre de 1983. Escritura 540, Folio 1.854, Reg. 101. — 3) Nombre de la Sociedad: LONOVO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Griveo 3163, Capital Federal. — 5) Objeto Social: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento o loteos de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos, suburbanos o rurales, comprendiendo asimismo el arrendamiento, administración o explotación de los mismos conforme a su destino. B) Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, departamentos, con o sin afectación a las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Realización de toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y destino, y todo tipo de mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a corto, mediano o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Comercial: Mediante la comercialización de bienes muebles materiales, artefactos e instalaciones utilizadas directa o indirectamente para la construcción o mejora de edificios, casas departamentos. Queda facultada asimismo la sociedad para realizar todos los actos y contratos tendientes a la consecución de su objeto social. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8) Composición de los Organos de Administración: Presidente: Luciano Ignacio Merino; Vicepresidente: Carlos Alberto Merino; Síndico titular: Ricardo Raúl Baulan; Síndica suplente: Diana Silvia Lezaola. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 364 — Nº 79.988

CLAREANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.A. estatuto modelo I.G.J. Socios: Adrián Carlos Comas, arg., soltero, comerciante, 16|6|59, D.N.I. 12.780.191, Yerbal 839, 6º "B", Cap. Fed.; Santiago Jorge García López, arg., casado, contador púb., 6|1|53, D.N.I. Nº 10.691.320, Franklin 775, 8º "B", Cap. Fed. Fecha Constitución: 21|9|83. Denominación: "CLAREANDO S.A.". Domicilio: Yerbal 839, 6º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también los relacionados con la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. Capital: Doce mil pesos argentinos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidente: Adrián Carlos Comas. Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: Cdor. Santiago Jorge García López. Suplente: Cdor. Jorge Daniel Yacobino. Representación: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31|12 de c|año.

La Sociedad.
$a 259 — Nº 79.964

EL BARRILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1983 otorgada ante el escribano de Capital, Luis N. Pampliega, Folio 2.018, Registro 553, se constituyó la sociedad EL BARRILLON S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: José Antonio Zapico, casado, español, nacido el 20 de diciembre de 1947, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 7.582.494, domiciliado en Costa Rica 1368, Capital Federal, y Francisco Alfonso González González, casado, español, nacido el 23 de julio de 1949, Cédula Identidad Policía Federal 8.734.614, comerciante, domiciliado en Gavilán 45, noveno piso, departamento B, Capital Federal. — Domicilio Legal: Terrada 465, quinto B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación y comercialización de restaurantes, confiterías, bares, casas de lunch. — Capital Social: pesos argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Alfonso González González. Vicepresidente: José Antonio Zapico. Síndico titular: Norberto Degli Esposti. Síndico suplente: Jorge Vicente Brusca.

El Escribano.
$a 140 — Nº 80.060

SINGULIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.A. estatuto modelo I.G.J. Socios: Adrián Carlos Comas, arg., soltero, comerciante, 16|6|59, D.N.I. 12.780.191, Yerbal 839, 6º "B", Cap. Fed.; Santiago Jorge García López, arg., casado, contador púb., 6|1|53, D.N.I. 10.691.320, Franklin 775, 8º "B", Cap. Fed. Fecha Constitución: 21|9|83. Denominación: "SINGULIS S.A.". Domicilio: Yerbal 839, 6º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también los relacionados con la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. Capital: Doce mil pesos argentinos dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidente: Adrián Carlos Comas. Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: Cdor. Santiago Jorge García López. Suplente: Cdor. Jorge Daniel Yacobino. Representación: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31|12 de c|año.

La Sociedad.
$a 259 — Nº 79.965

PMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que la asamblea general extraordinaria de PMA Sociedad Anónima, celebrada el 25 de julio de 1983 resolvió el cambio de su domicilio legal a Maipú 757, 6º piso, Buenos Aires, y consecuentemente modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales como así también el texto de los artículos 4º y 9º a efectos de adecuarlos a lo dispuesto por la Ley 22.707 que establece un nuevo signo monetario. El texto de los referidos artículos quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina PMA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de $a 350.000, representado por 350.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $a 100 (cien pesos argentinos) cada uno, que depositarán en la Caja de la Sociedad.

El Directorio.
$a 140 — Nº 80.036

WORK OFFICE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatutos: WORK OFFICE SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS Y MANDATOS, por escritura del 10 de agosto de 1983, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria reforma y adecua los estatutos sociales a lo que prescribe la Ley 19.550 y aumenta el capital social, dándole nueva redacción al artículo cuarto que queda redactado así: 4) El capital social se fija en pesos argentinos 100.000, representados por acciones de pesos 1, valor nominal, cada una y divididas en series.

El Directorio.
$a 70 — Nº 80.057

PEYHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Guillermo Carlos María Hermida, argentino, 10|12|42, soltero, L.E. Nº 4.406.141, comerciante, Billinghurst 1471, piso 5º A, Capital; Juan José Deu Peyres, argentino, 24|4|42, L.E. Nº 4.391.959, casado, contador público, Pereyra Lucena 2597, piso 1º A, Capital. — 2) 12|8|83; 27|9|83; 24|10|83. — 3) PEYHER S.A. — 4) Avda. Santa Fe 3373, piso 7º D, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Guillermo Carlos María Hermida; Vicepresidente: Horacio Rodolfo Arguello, argentino, casado, 1º|3|51, D.N.I. Nº 8.586.937, contador público, Juramento 2940, piso 5º A, Capital; Síndico titular: Juan José Deu Peyres; Síndico suplente: Jorge Gamberale. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 119 — Nº 45.283

PUCONPAI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que según surge de la escritura pública Nº 362, de fecha 25 de octubre de 1983, pasada al Folio 940, del Registro 49 de Gral. San Martín, a cargo de la escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 1983 se resolvió aumentar el Capital Social de $a 432.000, hasta la suma de $a 1.910.000, mediante la capitalización de la cuenta Saldo Ley Nº 169.742 (capitalizable), por la suma de $a 1.478.000. Reformóse el Artículo 4º del Estatuto por el siguiente Artículo 4º: El capital social es de un millón novecientos diez mil pesos argentinos ($a 1.910.000), representado por 1.910.000 de acciones de $a 1 (un peso argentino), valor nominal cada una, ordinarias, al portador, Clase A de 5 votos, que se encuentra totalmente suscripto e integrado. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 112 — Nº 79.962

EDIFICIO CONGRESO Iº
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Manuel Landeira, casado con María Luisa López, español, nacido el 21|12|42, C. I. P. F. 5.291.227, comerciante, domiciliado en Chiclana 2854, Capital; Pedro Ferreria, casado con Nélida Carmen Bujan, comerciante, argentino, nacido el 17|8|33, L. E. 4.823.970, domiciliado en Ameghino 558, Haedo, Prov. Bs. As.; Rafael Alberto Domingo Fernández, casado con Rosa Nélida Zolzetti, argentino naturalizado, nacido 8|4|32, L. E. 4.276.574, comerciante, domiciliado en Córdoba 6287, piso 6º B, Capital. — 2) Objeto: La compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles y todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. 3) Denominación Social: EDIFICIO CONGRESO 1º S.A. 4) Domicilio Legal: Sarmiento 1574, piso 6º, segundo cuerpo, departamento E, Capital Federal. — 5) Capital Social: Pesos argentinos 12.000 totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Presidente: Manuel Landeira; Vicepresidente: Pedro Ferreria; Director: Rafael Alberto Domingo Fernández; Síndico titular: Gerardo Ferradas; Síndico suplente: Eugenio Iglesias. — 8) Fecha de Constitución de la Sociedad: Por escritura del 11 de agosto de 1983 y modificatoria del 1º de octubre de 1983. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I. G. P. J. Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979.

El Escribano.

$a 168 — Nº 79.885

CABO QUILATES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|9|83, se constituyó "CABO QUILATES S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.). — José María Novoa, viudo, 30|3|20, L.E. 1.727.163, Rivadavia 2317; y Francisco Martínez, casado, 20|10|22, L.E. 4.494.833, Acassuso 6524, ambos argentinos, empleados, vecinos Cap. Federal. — Domicilio Social: Acassuso 6524, Cap. Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas; realización de plantaciones y forestaciones; desmontes y reforestaciones; explotación y comercialización de productos de granja, hortalizas y frutales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión y arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 12.000. — Cierre Ejercicio: 30|9. Directorio: Presidente: Francisco Martínez; Síndico titular: C. P. Rogelio Castro Pallarés; Síndico suplente: C. P. Daniel José Lafargue.

La Apoderada.

$a 91 — Nº 79.911

LUALGO
SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: s|escrit. del 29|9|983, pasada ante escrib. Leuge, Fernando F., Fº 502, Reg. 503, Cap, a su cargo. — Socios: Luis Esteban Marchesi, 30 años ed., soltero, comerc., D. N. I. 10.416.526, domicil. Chacabuco 1429, Florida, Prov. Bs. As., y Alfredo Luis Di Giácomo, 40 años ed., casado, publicitario, L. E. 4.421.606, domic. Av. Belgrano 1885, 7º A, Cap, ambos argentinos. — Denominación: LUALGO SOCIEDAD ANONIMA. — Capital Social: $a 100.000, compuesto de 100.000 acciones de $a 1, valor nominal c|u., ordinar., al portador y con dcho. a 1 voto por acción. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30,6. — Plazo: 99 años, desde su inscrip. en I. G. J. — Directorio: Pres.: Alfredo L. Di Giácomo; Direc. tit.: Luis E. Marchesi; suplentes: Carlos Alberto Campolongo y Angel Francisco Campolongo, durarán 2 ejerc. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a 3ras. socied. legalmente compatibles a: 1) Consultora y asesora en materia de publicidad, promoción, prensa, relaciones públicas, relaciones institucionales y mercadología; 2) Arquitectura publicitaria; 3) Editora de: obras, revistas, diarios, periódicos, folletos, libros e impresos. — 4) Producciones y representaciones artísticas, montaje, creación, dirección de espectáculos y programas en radio, cine, teatro y televisión. 5) Importación, exportación y comercialización de materias primas, materiales, máquinas y accesorios. — 6) Representaciones comerciales del país y del exterior. — 7) Organización de eventos especiales, ferias, congresos, convenciones y exposiciones. — 8) Artes gráficas. — 9) Prestación de todos estos servicios a la activ. privada y a la oficial; sea el Estado Nacional, las Provincias y las Municipalidades; entidades autárquicas, empresas del Estado y mixtas. — Sede Social: En esta Cap. Fed., Paseo Colón 588, 4º piso, Unidad "13". — La dirección y administrac. estará a cargo del directorio, debiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, los que en caso de vacancia se incorporarán al directorio por el orden de su designac. — La socied. prescinde de la sindicatura.

La Escribana.

$a 245 — Nº 79.894

PRISALVAD
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber. — Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Beatriz Elvira Castex, argentina, abogada, L.C. número 6.650.849, nacida el 12|4|31, domiciliada en Granaderos 34, Florencio Varela, Bs. As. y Mirta Beatriz Ibrajmovich, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. número 11.275.394, nacida el 22|5|62, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1896, Avellaneda, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|9|83. Denominación: 'PRISALVAD SOCIEDAD ANONIMA'. Domicilio: Yerbal 74, 8º piso B, Capital. Objeto: a) Realizar aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas; compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. b) Compra, venta y administración de inmuebles, urbanos o rurales, para su explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta, Beatriz Elvira Castex; Vicepresidenta, Mirta Beatriz Ibrajimovich; Síndica titular, Laura Matilde Germino; Síndico suplente, Mario D'Agostino. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 182.— Nº 48.230

DEBUCHY HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA COMERCIAL

Hace saber que por escritura pública del 15|9|83, adoptando el estatuto modelo de la Insp. Gral. de Justicia, se constituyó la sociedad denominada: "DEBUCHY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL". — Socios: Juan Urbano Miguel Debuchy, 25 años, argentino, soltero, D.N.I. 12.046.999, estudiante, Villanueva 1343, 3º, C.F.; María de las Mercedes Debuchy, 38 años, argentina, casada, L.C. 5.193.502, ama de casa, Ing. White 1130, Victoria, San Fernando; Fernando Miguel Debuchy, 31 años, argentino, soltero, D.N.I. 10.155.558, veterinario, Villanueva 1343, 3º, C.F.; José María Miguel Debuchy, 30 años, argentino, casado, D.N.I. 10.964.806, ingeniero agrónomo, Coronel Díaz 2521, 5º B, C.F.; Francisco Miguel Debuchy, 20 años, autorizado para ejercer el comercio por escritura 172 del 1º|7|83, folio 368 del Registro cinco de Gral. Sarmiento, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Nº 331, Libro 9 de Venias por ejercer comercio en fecha 3|8|1983, argentino, soltero, D.N.I. 17.110.276 estudiante, Villanueva 1343, 3º, C.F.; María Victoria Debuchy, 26 años, argentina, casada, D.N.I. 12.943.771, ama de casa, O'Higgins 1326, Bella Vista, Gral. Sarmiento; María José Debuchy, 28 años, argentina, casada, D.N.I. 11.675.239, ama de casa, Quirno 2225, Bella Vista, Gral. Sarmiento; Félix Miguel Debuchy, 34 años, argentino, soltero, D.N.I. 7.374.006, religioso, Villanueva 1343, 3º, C.F.; y Pablo Miguel Debuchy, 33 años, argentino, casado, L.E. 8.209.824, arquitecto, Villanueva 1343, 3º, C.F. — Domicilio: Uruguay 911, 3º, Cap. Federal. — Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea en forma directa o indirecta. Comerciales: La realización de toda clase de operaciones comerciales, con la única restricción de que esta actividad sea atingente con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 45.000. — Administración y Fiscalización: Presidenta: Mercedes Ruth Aguirre; Vicepresidente: Fernando Miguel Debuchy; Directores: José María Miguel Debuchy y Fermín Beltrán Fevre; Síndico titular: Diego Honorio Leguizamón Pondal y Síndico suplente: Alejandro Alberto Charro. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$a 259 — Nº 79.908

LARRESER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1º) Carlos Federico Larreteguy, argentino, casado, productos de seguros, 46 años, L. E. Nº 5.862.934, Pedro Goyena 2999, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Viviana Pía D'Angelo de Larreteguy, argentina, casada, 39 años, productora de seguros, L. C. número 4.643.356, igual domicilio. — 2º) Escritura 251, de fecha 20 de setiembre de 1983. — 3º) LARRESER S. A. — 4º) Avenida Santa Fe 5380, piso 12, oficina A, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y de conformidad con la Ley Nº 22.400. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Federico Larreteguy; Vicepresidenta: Viviana Pía D'Angelo de Larreteguy; Síndico titular: Eduardo Carlos Schnitman; Síndica suplente: Teresita Silvia Robledo Osta. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 45.239

ELOTE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta estatuto modelo: 1) Eduardo Julio Castillo, de 39 años, comerciante, L. E. 4.437.727, domiciliado Arenales 1735, piso 8º, departamento "A", Martínez. — Teodoro Taslik, de 50 años, comerciante, L. E. 4.092.941, domiciliado: Artigas 471, piso 5º "23", Capital, ambos argentinos y casados. — 2) 27|10|1983. — 3) ELOTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José Evaristo Uriburu 1151, piso 10, departamento "A", Capital. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Colonización: urbanización, loteos y fraccionamiento por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Comercial: mediante la compra, venta y/o permuta, comercialización, exportación e importación, representaciones y consignaciones de: productos agrícolas ganaderos, mineros, maquinarias, herramientas, repuestos, mercaderías y materias primas, explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales propios, de terceros o asociada con terceros sean agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otros operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — 7) $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Presidente: Eduardo Julio Castillo; Vicepresidente: Teodoro Taslik; Síndico titular: Augusto Luis Fiorillo y Síndico suplente: José Julio Bugueiro. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.

$a 273 — Nº 79.821

CONSTRUCTORA DEL VIEJO PALERMO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|79 1) Marcelo Samuel Subi, argentino, soltero, contador público, 24|7|51, D.N.I. Nº 10.133.306, Arenales 1391, piso 4º C, y Eduardo Alejandro Delfino, argentino soltero, comerciante 14|11|57 D.N.I. Nº 13.530.536, Bonpland 1956, 2º piso C, ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) 19|10|83. — 3) CONSTRUCTORA DEL VIEJO PALERMO S. A. — 4) Avda. Callao 1014, piso 7º B, Capital Federal — 5) Objeto a) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas o privadas, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales c) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. d) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. f) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Capital Social: $a 150.000 — 8) Directorio: Presidente: Marcelo Samuel Subi; Vicepresidente: Eduardo Alejandro Delfino, ambos con mandatos por dos ejercicios. — 9) Sindicatura: Síndica titular: Dra. Patricia Nora Ballester; Síndico suplente: Dr. Jorge Alberto Etcheverry. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$a 175 — Nº 45.240

LIDMIRJUA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de la I.G.P.J. del 3|79. — Socios: Héctor Oscar Ferrari, casado, argentino, comerciante nacido el 24|2|33, con L.E. 4.037.299, domiciliado en Yerbal 74, 5º piso A, Capital Federal y Gregorio Martín Castex, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|9|17, C.I. 6.711.823, domiciliado en Florida 200, F. Varela, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|9|83. — Denominación: LIDMIRJUA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Billinghurst 1650, piso 12 A, Capital. — Objeto: a) Efectuar aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y otras por las que se requiere el concurso público; b) Compra, venta y administración de inmuebles, urbanos o rurales, para su explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Presidente, Héctor Oscar Ferrari; Vicepresidente, Gregorio Martín Castex; Síndico titular, Laura Matilde Germino; Síndico suplente, Mario D'Agostino. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 45.231

SALVAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Guillermo Luis Balbi, casado, argentino, buzo, nacido el 11.10.1944, L. E. 4.447.021, domiciliado en José Hernández 2228, 1º piso, C, Capital. — Carlos Francisco Gómez, casado, argentino, buzo, nacido el 1º.6.1949, L. E. 7.670.164, domiciliado en Concordia 4312, Capital. — Carlos Alberto Massey, casado, argentino, buzo, nacido el 29.12.1948, L. E. 5.525.647, domiciliado en Olazábal 4757, 1º piso, Capital; y Norberto Jorge Page, casado, argentino, buzo, nacido el 29|3 1945, D. N. I. Nro. 4.520.211, domiciliado en Estrada 965, Tigre, provincia de Buenos Aires; según escritura pública de fecha 10 de octubre de 1983; han dejado constituida la sociedad SALVAMAR S. A., con domicilio en la calle Tucumán 834, 1º piso, Capital Federal; la que tendrá una duración de 9 9años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Rescate y reflotamiento de cascos o cualquier otro objeto y en general limpieza de vías navegables y espejos de agua; b) mantenimiento de buques fluviales, de ultramar y todo tipo de embarcaciones en general; limpieza de cascos, reparaciones subacuáticas, remolques, acarreos, limpieza de bodegas, pintura y aprovisionamiento de los mismos; c) carga y descarga de bultos y demás bienes, en terminales portuarias así como también traslado desde y hacia las mismas; d) comercialización de equipos acuáticos y subacuáticos; e) dar en arrendamiento bienes o equipos; f) investigación y desarrollo de tecnologías acuáticas y subacuáticas; g) peritajes, asistencia tecnológica y operativa a todo tipo de entidades cuya actividad directa o indirectamente se desarrolle en el medio acuático o subacuático. Se considera expresamente comprendida la asistencia a las empresas dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos existentes en la plataforma continental marítima, las de exploración y explotación pesquera, las de comunicación mediante cables submarinos y las de conducción subacuática de líquidos o gases y|o cualquier otra obra, dentro de la actividad descripta; h) armado, desarmado y demolición de instalaciones portuarias, terrestres, marítimas y fluviales; i) la importación y exportación; j) la compra, venta, locación, administración o intermediación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo y en general todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; k) los aportes de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean accionarias y las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de $a 400.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación; el término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Norberto Jorge Page; Vicepresidente: Guillermo Luis Balbi; Directores titulares: Carlos Alberto Massey y Carlos Francisco Gómez; Organo de Fiscalización: Síndico titular: Miguel Angel Mazzeo; Síndico suplente: Juan Barnardo Etchegoin; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 336 — Nº 79.814

HONKY - TONKY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por escritura pública Nº 291 de fecha 5.9.1983, Raúl Elías, argentino, nacido el 8|10|1937, con L.E. número 7.352.024, comerciante, casado, domiciliado en José Mármol 77 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Julio César Gallasso, argentino, nacido el 10|11|1936, con L. E. 5.041.185, casado, abogado, domiciliado en Colón 3363, piso 1º, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; María Rosa Medina, argentina, nacida el 18|11|1941, con L.C. 4.080.643, comerciante, casada, domiciliada en Colón 3373, piso 1º, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y Mercedes Felizia Lodeyro, argentina, nacida el 8|6|1937, con L.C. Nº 3.592.505, comerciante, casada, domiciliada en José Mármol 77, de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una sociedad denominada HONKY-TONKY S A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, de esta Capital, cuyo objeto es: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Otorgar préstamos y garantías a sociedades o particulares, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Elías; Vicepresidente: Julio César Gallasso; Directora Titular: María Rosa Medina: Directora Suplente: Mercedes Felizia Lodeyro; Síndica Titular: Angélica Sevillano; Síndico Suplente: Miguel Angel Sarasa.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 79.825

AIBOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Nelly Alicia Marcoux, argentina, soltera, nacida: 20|7|20, ama de casa, L.C. 2.602.824, domiciliada: Migueletes 1326, P.B. "A", Capital Federal y Berta María Magdalena Marcoux, argentina, soltera, nacida: 27|1|07, ama de casa, L.C. 2.583.549, domiciliada: Migueletes 1326; P.B. "A", Capital Federal. — 2) Instrumentación: Ante escribano don Hernán Ricardo González Bonorino, Reg. 168 de su adscripción, C.F. Escritura 245 del 2|6|83 (constitución). — 3) Denominación: AIBOS S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, arrendamiento o toda negociación relacionada con inmuebles urbanos o rurales. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el R.P. Comercio. — 7) Capital: $a 12.000 íntegramente suscripto e integrado en el 25 % en el acto de constitución. — 8) Organismos: Directorio: Presidenta: Nelly Alicia Marcoux: Vicepresidenta: Berta María Magdalena Marcoux. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un ejercicio: Síndica Titular: María Elina Capelletti, D.N.I. 11.701.945, domiciliada Juramento 2149, 5º piso, Dpto. 30, Cap. Fed., aceptó el cargo. — Suplente: Por un ejercicio: Don Teodoro Prillo, L.E. 4.499.405; ambos contadores. — 9) Ejercicio: 31 de diciembre. — La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima.

El Escribano.

$a 175 — Nº 79 827

RELACIONES POLIDEPORTIVAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 379. — Socios: Eugenio Javier Arizmendi, casado, argentino, nacido el 29 de mayo de 1926, comerciante, Céd. Id. Pol. Federal 2.270.967, domiciliado en Esmeralda 1385, piso 18 "D", de Capital Federal; Jorge Armas, casado, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1941, contador público nacional, Cédula de Identidad Pol. Federal número 4.751.351, domiciliado en la calle General Paz 537, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Carmen Rosa Hidalgo, soltera, argentina, nacida el 10 de junio de 1951, comerciante, Céd. Id. Pol. Fed. 5.779.366, domiciliada en Ecuador 1460, piso 7º "G", de Capital Federal. — 2º) 3 de octubre y primero de noviembre de 1983. — 3º) RELACIONES POLIDEPORTIVAS S.A — 4º) Avda. del Libertador 136. — 5º) Organización de torneos y|o eventos deportivos, sociales, artísticos y|o culturales con todos sus accesorios, tales como los relativos a seguridad, asistencia médica, traslados de los competidores, soporte publicitario y promocional y financiero, así como el otorgamiento y penalizaciones. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 102.000. — 8º) Presidente: Eugenio Javier Arizmendi; Vicepresidente: Jorge Armas; Vocal: Carmen Rosa Hidalgo; Síndico Titular: Luis Armando Bianchi y Síndico Suplente: Nelson Higinio Espinosa; ambos contadores públicos nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) 28 de febrero.

El Presidente.

$a 161 — Nº 79.835

CRONEX
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ricardo Angel Schwedler, argentino, divorciado, 38 años de edad, ingeniero electricista, L.E. 4.448.630, domiciliado en 3 de Febrero 820, piso 10, "C", de Capital Federal; Román Zlotnik, argentino, casado, de 36 años de edad, ingeniero electricista, L.E. 8.257.441, domiciliado en Olmos 6539, del Palomar, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Elsa Angela Gaddi, argentina, soltera, de 61 años de edad, jubilada, L.C. 3.350.881, domiciliada en Olazábal 1227, Capital Federal; Ana María Grunwald, argentina, soltera, de 34 años de edad, docente, D.N.I. 5.965.997, domiciliada en Paseo Colón 1011, Capital Federal; Enrique Martínez, argentino, casado, de 61 años de edad, comerciante, domiciliado en Franklin 611, de Capital Federal, L.E. 1.733.940. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nros. 160 y 236; fechadas el 29 de julio y 3 de octubre de 1983, respectivamente, pasadas ante la Escribana Beatriz Nydia Frumento. — Razón Social: CRONEX S.A. —Domicilio Legal: Calle Chorroarín 942, Capital Federal. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, alquiler, reparación y representación de productos, subproductos electrónicos y|o electromecánicos, sus materias primas, repuestos y accesorios para el hogar, comercio e industria. — Industriales: Fabricación, transformación, elaboración, reparación de productos y subproductos, sus materias primas, repuestos y|o accesorios electrónicos y|o electromecánicos para el hogar, comercio e industria. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. —Capital Social: 15.000 pesos argentinos, representado por 15.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso argentino cada acción. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Román Zlotnik: Vicepresidente: Ricardo Angel Schwedler. — El Consejo de Vigilancia se integra: Presidenta: Elsa Angela Gaddi; Consejeros Titulares: Enrique Martínez y Ana María Gruwald. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 259 — Nº 79.836

SARRACENA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Raúl José De Renzis, argentino, 2|1|46, divorciado, D. N. I. 4.648.123, comerciante, Marcelo T. de Alvear 548, Capital Federal. — Carlos Alberto del Puerto, argentino, 16.10.44, soltero, L. E. 4.514.804, Cachimayo 25, piso 7º, "A", Capital Federal, comerciante. 2) Instrumento Público: 24.8.83. Adopta estatuto modelo. — 3) SARRACENA S. A. — 4) Combate de los Pozos 1181, piso 6º, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) Capital: $a 30.000, suscripto en partes iguales. Integrados el 25 por ciento el saldo en 2 años. — 8) Directorio: Presidente: Raúl J. de Renzis; Vicepresidente: Carlos Alberto del Puerto. Fiscalización: Síndico titular: Mario Sebastián Colla; suplente: Gustavo Oscar Colla, ambos contadores. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada.

$a 175 — Nº 79.823

LOSDOGE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 280 de fecha 2.9.1983, Daniel Osvaldo Camino, argentino, nacido el 20|11|1958, soltero, empresario, titular de D. N. I. Nº 12.668.254, domiciliado en Malvinas Argentinas 628, piso 1º, departamento 6, de esta Capital y Adriana Elba Bucci, argentina, nacida el 7.3.1962, soltera, comerciante, con D. N. I. Nº 14.868.111, domiciliada en Lafuente 806, piso 5º, departamento 11 de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada LOSDOGE S. A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de esta Capital, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y representaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y garantías a sociedades o particulares, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. — Capital Social: $a 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente Daniel Osvaldo Camino; Vicepresidente: Adriana Elba Bucci; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.

$a 154 — Nº 79.824

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARRALAUQUEN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura de fecha 13 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.072, del Registro 533, de Capital Federal, por ante el escribano Rodolfo Medonça Paz, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 26 de mayo de 1933, que dispuso el aumento del capital social de la suma de $ 800.000 (Ley 18.188) a la cantidad de $ 33.000.000.000 (Ley 18.188) $a 3.300.000, mediante la capitalización del saldo de revalúo contable parte capitalizable de $ 32.999.200.000 ($a 3.299.920) y quedó modificado el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado: Art. cuarto: El capital social es de $ 33.000.000.000 que corresponde $ 32.999.996.160 a capital comanditario dividido en 3.399.999.616 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción cuyo valor nominal es de diez pesos Ley 18.188 por cada acción y $ 3.840 (Ley 18.188) el capital comanditado. El capital comanditario ha sido aportado conforme al siguiente detalle: $ 398.080 por el señor José María Paz Anchorena; y $ 398.080 por el señor Juan Manuel Paz Anchorena. El capital comanditado ha sido aportado conforme al siguiente detalle: Don Samuel Arturo Paz Pearson, $ 960; doña María Francisca Teresa Estanislada del Carmen Paz Pearson de Rey Pastor, $ 960; don Arturo Zacarías Paz Anchorena, $ 480; don José María Paz Anchorena (h.), $ 480; doña Magdalena Estanislada Paz Anchorena de Duggan $ 480; y Federico Juan Tomás Paz Anchorena, hoy su sucesión $ 480.

El Abogado.

$a 189 — Nº 79.933

ARGA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 15 de julio de 1983, los componentes de ARGA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron por Asamblea celebrada el 30 de junio de 1983, confirmar con arreglo a lo dispuesto en el Art. 1061 del Código Civil, la constitución de la Sociedad instrumentada por Escritura de fecha 28 de agosto de 1968, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.9.1968, bajo el Nº 3296, al folio 271, del Libro 247 de Contratos, ratificando todos los actos ejecutados desde la citada constitución hasta la fecha del presente instrumento.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 78.973

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COFERMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Alberto Rizzuti, argentino, nacido el 30 de enero de 1941, casado, comerciante, D.N.I. 7.712.734, Brandsen 5865, de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Schuff, argentino, nacido el 21 de marzo de 1949, casado, comerciante, D.N.I. 7.671.412, Plaza Este 4049, Capital Federal; José Oscar Lirangi, argentino, nacido el 6 de julio de 1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.630.416, Corvalán 56, piso 14 A, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Acto privado de fecha 7 de octubre de 1983. — 3º) "COFERMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Plaza Este 4049. — 5º) Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, transformación, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, nuevos o usados, puros o aleados, su procesamiento, mediante procedimientos físicos, químicos o eléctricos, y la realización de los actos relacionados con la industria metalúrgica y siderúrgica. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción, y explotación de inmuebles de cualquiera naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. Agrícola-ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, agricologanaderos, frutícolas, forestales, avícolas, granjas, cabañas, tambos, criaderos, invernaderos, pasturas, cultivos y forrajeros, como así también la compra, venta, arrendamiento, permuta, administración, representación, consignación, importación y exportación de ganado y hacienda de todo tipo o especie y la administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agricologanaderos. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 21.000 (veintiún mil pesos. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social, dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. Garantía, mil pesos cada uno. — Plazo: 99 años. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 245 — Nº 45.240

CENTRO MEDICO PALERMO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución s contrato tipo el 20|4 1983. Socios: Rodolfo José Rijana, argentino, casado L.E. Nº 4.520.931, médico, dom. Thames 2088, nacido el 27.6.45 y Gustavo Arturo López Etchevere, casado, L. E. Nº 4.129.952, médico, dom. Gallo 1463, piso 1º, nacido el 6.3.34. Razón Social: CENTRO MEDICO PALERMO DEL NORTE S.R.L. Domicilio ciudad Bs. Aires. Duración: 10 años. Objeto: La asistencia médica y prevención integral de la salud y enfermedad del ser humano, su diagnóstico y tratamiento. Capital: Diez millones. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Ejercicio Social cierra el 31|12 de cada año. Sede social: Cabello 3889, Cap. Federal.

El Autorizado.

$a 84.— Nº 80.095

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Felipe Dubié, 31 años, casado, argentino, publicitario, D.N.I. 10.114.464, Reclus 2039, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Luis Antonio Maraciotola, 33 años, divorciado, argentino, publicitario, C.I. Nº 6.352.886, Echeverría 3091, piso 4º D, Capital Federal; Néstor Julio Calvi, 31 años, soltero, argentino, publicitario, Avenida Alsina 9464, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Julio César Russo, 31 años, soltero, argentino, publicitario, D.N.I. 10.085.814, Balcarce 180, Dpto. 15, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires — 2º) 8 de setiembre de 1983. — 3º) SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICIDAD S.R.L. — 4º) Suipacha 531, piso 5º, Capital Federal. — 5º) a) Producir programas de radio, televisión o suplementos para medios gráficos. — b) Fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, arrendar distribuir, importar, exportar y o contratar diarios, revistas, libros y todo tipo de obras, ya sea literarios, artísticos, de enseñanza o técnicas de guías o cualquiera otra clase de publicaciones periódicas o no. — c) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar artículos, material de imprenta; papeles, litografía, aparatos de audio, grabadores de discos, obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y artísticos. — d) Instalar, dirigir, administrar adquirir, arrendar y o contratar estaciones transmisora de radio, televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia; comprar, vender, distribuir, importar, exportar materias primas, bienes muebles, derechos y mercaderías relacionadas con la industria de las artes gráficas, de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión. — e) Instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás, vinculados con la transmisión visual en todos sus aspectos y modalidades. — 6º) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8º) Los socios como Gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta de dos cualquiera de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 231 — Nº 45.241

CURE PORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración y Omisión: de la publicación de la sociedad del rubro de fecha 21 de setiembre de 1983, recibo 41.995. Arturo Lado, D.N.I. Nº 4.157.235 y no como fue publicado. Socio omitido: Alfredo Roberto Almos, Olazábal 5244 8º, 15, 42 años, casado, médico, C. I. número 4.744.985 argentino.

El Apoderado.

$a 42 — Nº 45.282

PUNTOLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abraham Londinsky, nacido el 11|1 34, casado con Beatriz Bunimowicz de Londinsky, argentino, comerciante, dom. Tomás A. Le Breton 4945, Capital, L.E. 4.128.490 y Beatriz Bunimowicz de Londinsky, nacida el 16 4|44, casada con Abraham Londinsky, argentina, comerciante, dom. Tomás A. Le Breton 4945, Capital, L.C. 4.947.409 y Basia Treger, nacionalizada argentina, dom. Rosario 163, 1º "A", Capital, nacida el 18|12|15, D.N.I. 10.893.437, casada con Aaron Bunimowicz, ama de casa. — Denominación: PUNTOLANDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 15 años, desde su inscripción. — Objeto: Fabricación, confección, comercialización y distribución de tejidos, de prendas para vestir o de cualquier otro tipo de fibras animales o vegetales, o actividades relacionadas, conexas afines o vinculados directa o indirectamente con la confección de tejidos o prendas y objetos y realizar todo acto que sea menester para el mejor cumplimiento de su objeto, están excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. — Capital: Pesos argentinos treinta mil, dividido en 300 cuotas de $a 100, valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios. Abraham Londinsky 60 %; Beatriz Bunimowicz de Londinsky 35 % y Basia Treger 5 %, las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. — Administración y representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Abraham Londinsky y Beatriz Bunimowicz de Londinsky, quienes tendrán el carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. — Cesión Cuotas Se rige por disposiciones del Art. 152 de Ley Nº 19.550. — Cierre Ejercicio Social: 30 noviembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general. — Resultado Utilidades Líquidas realizadas: A) 5 % fondo reserva legal hasta alcanzar el 20 % de Capital Social. — B) Importe que se establezca para retribución de los gerentes. — C) Remanente previa deducción de cual otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al Capital integrado — Disuelta Sociedad: Por cualquiera de los causales del Art 94, Ley Nº 22.903. la liquidación será practicada por los gerentes o persona que determinen los socios. — Sede Social: Calle Iberá 4842|44|46, Capital Federal.

$a 266 — Nº 45.250

PUBLICIDAD SINDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Juan Germán Morales, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. 4.758 771, José Bonifacio 1677, P.B., B, Capital Federal; Raúl Alberto Gómez, argentino, separado, periodista, 55 años, C.I. 2.637.595, Billinghurst 2325, 1º, B, Capital Federal; Carlos Emilio Mauri, argentino, casado, comerciante, 37 años, C.I. 5.739.623, Menéndez y Pelayo, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 24 de octubre de 1983. — 4º) Montevideo 513, piso 1º, Capital Federal. 5º) La explotación por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades inclusive la realización y fabricación, distribución, importación, exportación, compra, venta y arrendamientos de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa, o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones, así como la realización de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, relacionada directamente con la materia publicitaria, estudio de mercados, etc. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Pesos argentinos 3.000 tres mil pesos. — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerente Carlos Emilio Mauri; garantía $ 100. — 9º) Carlos Emilio Mauri. — 1) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$a 196 — Nº 45.283

LA COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 30 de setiembre de 1983. Socios: Sergio Daniel Kon, comerciante, argentino, soltero, nacido el 6.9 57, D.N.I. 13.403.013, domiciliado en Yerbal 2773, p. 2º, Dpto. 16, Capital Federal. Benigno Roberto Contreras, comerciante, argentino, soltero, nacido el 6|7 36, D. N. I. 4.185.202, domiciliado en Campichuelo 1022, p. 6º, Capital Federal. Denominación: LA COCINA S.R.L. Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocio de restaurant, confitería, bar y café concert. Capital: $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de 1 $a cada una, suscriptas: Sergio Daniel Kon, 6.000 cuotas por $a 6.000; Benigno Roberto Contreras, 6.000 cuotas por $a 6.000. Administración y Representación Legal: En forma indistinta con el cargo de gerentes. Ejercicio Social: Cierra el 28 de febrero de cada año. Domicilio Sede Social: José A. Cabrera 4348, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 105 — Nº 45.298

SEPELIOS JEAN JAURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21 9|83 se constituyó SEPELIOS JEAN JAURES S.R.L. Domicilio Social: Jean Jaurés 333, Capital Federal. Socios: Gumersindo Oscar García, argentino, nacido el 23 de febrero de 1926, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.465.325, domiciliado en J. R. Velazco 1070, Capital Federal, casado, y Norma Beatriz Cavazzini, casada, argentina, comerciante, nacida el 28|9|953, D.N.I. Nº 10.924.198, domiciliado en Acevedo 2445, piso 1º C, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el país, la explotación integral de establecimientos dedicados a sepelios velatorios y servicios inherentes de pompas fúnebres, servicios de ambulancias servicios de automóviles remises. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital Social: Pesos argentinos dos mil ($a 2.000), dividido en dos mil cuotas de pesos uno ($a 1), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios; las cuotas se integran en un 50% en efectivo. La Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador.

$a 175.— Nº 80.10[illegible]

INSTALMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día de la Constitución de Instalmont S.R.L.. Constitución: 25 10 83. Contrato Modelo de la I.G.J. Socios: Horacio Ramón Torrea, 32 años de edad, casado, argentino, contratista de obras, domiciliado en la calle Cramer 2298, piso 4º, Dpto. B de Capital Federal D.N.I. Nº 8.573.582 y Roberto Alejandro Zubaty 32 años de edad, casado, argentino, instalador, domiciliado en la calle Luzuriaga 2313, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.248.779 Denominación: INSTALMONT S.R.L. con domicilio en la calle Cervantes 314[illegible] de Capital Federal. Duración: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Construcción de todo tipo de obras, ya sean civiles, hidráulicas, viales o electromecánicas y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Así podrá comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, arrendar, administrar, explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construir edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficiales o particulares para dichos fines Capital: $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Horacio Ramón Torrea, 15.000 cuotas y Roberto Zubaty, 15.000 cuotas. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Socios Gerentes: Horacio Ramón Torrea y Roberto Alejandro Zubaty. Actuarán en forma individual e indistinta por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado.

$a 196.— Nº 80.106

TOTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Ricardo Horacio López, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. número 11.024.207, Francia 1080, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Ana Lidia Victorero, argentina, soltera, maestra, 2[illegible] años, D.N.I. Nº 12.206.197, Francia 1080 Caseros, Provincia de Buenos Aires. — 2) 26 de setiembre de 1983. — 3) TOTUS S. R. L. — 4) Cadiz 4219, Capital Federal. 5) La compra, venta, reparación, fabricación de máquinas, destinadas a las artes gráficas, sus partes, repuestos y accesorios, incluso de artículos y materias primas con igual destino. — 6) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 32.000 (treinta y dos mil pesos). — 8) Ricardo Horacio López y Ana Lidia Victorero en calidad de Gerentes. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$a 98.— Nº 45.242

PRODUCTORA ARGENFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación de la sociedad del rubro de fecha 8 de setiembre de 1983, recibo 41.275, se aclara Profesión de los socios: Carlos Alberto Liberman, contador público; Jorge Oscar Lo Bianco, comerciante.

El Socio.

$a 35 — Nº 45.284

CORRALON EL MAXIMUS DE SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Wasinger, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 7.899.665 y Luisa Inés Espro, argentina, soltera, comerciante, 32 años, L.C. 6.132.012. Los nombrados domiciliados en Av. Mitre Nº 3046, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos As. — 2) 9 de diciembre de 1982 y 12 de agosto de 1983, por instrumento privado. — 3) CORRALON EL MAXIMUS DE SAN MIGUEL S.R.L. — 4) Uruguay 390, 11 F, Capital Federal. — 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros la compra-venta de todo tipo de materiales para la construcción, como así también su importación y exportación. — 6) 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 10.000 (diez mil). — 8) Emilio Wasinger y Luisa Inés Espro en carácter de Gerentes. — 9) Cada gerente tiene uso de firma individual e indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad fija domicilio comercial en Av. Mitre 3046, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. As.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 79.900

LA HILACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1) Domingo Enrique Vega, español, casado, de 48 años, comerciante, José Bonifacio Nº 2802, piso 3º, Dto. 18, Capital Federal, C.I. Nº 4.543.987, Policía Federal; José Antonio Blanco Soto, español, casado, de 51 años, comerciante, Ercilla 7023, Capital Federal, C.I. número 4.824.366, Policía Federal; Alfredo Prida, argentino, casado, de 40 años, comerciante, Juan José Castaño 1155, Morón, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.416.635. — 2) 24 de octubre de 1983. — 3) "La Hilacha S.R.L.". — Ramón Falcon 7275, Capital Federal. — 5) Faena y comercialización por mayor y menor de carnes vacunas, ovinas y porcinas; comercialización por mayor y menor de aves, huevos y menudencias vacunas. — 6) Treinta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 10.000 diez mil pesos argentinos. — 8) Por cinco ejercicios asumen Domingo Enrique Vega y José Antonio Blanco Soto la calidad de Gerentes, quienes como garantía cada uno dará la suma de $a 5.000. — 9) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

$a 140 — Nº 79.909

GAOPAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 8|4|83, Pedro Oscar Samacoits, cede y transfiere las 30 cuotas de $ 10.000 c|u. que posee en "GAOPAY S.R.L.", a favor de Santiago Carracedo, español, casado, nacido el 16|7|23, C.I. 3.889.905, domiciliado en Salta 306, 1º "B", Capital y Manuel David Rodríguez, argentino, casado, nacido el 16|6|39, C.I. 4.444.716, domiciliado en Bernáldez 1211, en la proporción de 20 cuotas al 1º y 10 cuotas al 2º, por el precio total de $ 30.000.000.

El Gerente

$a 49 — Nº 79.896

JUAN OLIVES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por decisión de los socios, se ha resuelto: Se modifica el domicilio legal: Avda. Forest 1038, Capital y se aumenta el capital en $a 92.500, llevándolo a $a 100.000, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales.

El Socio.

$a 35.— Nº 80.107

LA GRANJA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Angel José Imirizaldu, 41 años, casado, argentino, comerciante, Cañada de Gómez 2517, C. Federal, L. E. Nº 7.721.010; Horacio Emilio Imirizaldu, 35 años, casado, argentino, comerciante, Almirante Brown 5041, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, L. E. número 5.262.940. — 2º) 7 octubre de 1983. — 3º) LA GRANJA CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cañada de Gómez 2517, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, acopio, distribución, representación, consignación de semillas, cereales, productos forestales, subproductos y materias primas de ellos elaborada. — 6º) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 5.000. — 8º) y 9º) Los dos socios en su carácter de socios Gerentes, en forma indistinta, y 10) 30 de junio de cada año.

$a 105 — Nº 79.980

SINCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de 29|4|82, la señorita Alicia Mabel del Río, nacionalidad argentina, soltera, de 26 años de edad, con C.I. Nº 7.842.630, domiciliada en la calle Gral. Ocampo 5774, localidad La Tablada, Buenos Aires, vende, cede y transfiere al señor Fernando Eduardo José Godoy Enrich, profesión Farmacéutico, de nacionalidad chilena, soltero, de 26 años de edad con C.I. Nº 10.690.054, domiciliado en la calle H. de la Quintana 1944 localidad de Olivos, Buenos Aires, la cantidad de trescientas cincuenta cuotas de capital un mil ($a 1) pesos argentinos valor nominal cada una de Sinco Industrial y Comercial S.R.L., por el precio de tres mil quinientos pesos argentinos ($a 3.500).

$a 77 — Nº 79.899

KALEFACTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día la constitución por escritura del 21|7|83 ante Escribano Norberto Cacciari de Capital Federal, de la sociedad. Denominación: "KALEFACTOR S.R.L.". Socios: José Alberto Novelli, soltero, L.E. 4.609.670, nacido 30|10|44, domicilio calle 117 Nº 1792, San Martín, Pvcia. Bs. As.; Carlos Alberto Iglesias, casado, L. E. 7.733.209, nacido 10|3|43, domicilio Dekay 433, Adrogué, Pvcia. Bs. As.; Oscar Roberto Iglesias, casado, L.E. 7.749.525, nacido 23|6|44, domicilio Urquiza 3035, Lanús, Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Duración: 90 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Industriales: Mediante la fabricación, armado, instalación de toda clase de equipos de calefacción, ventilación y refrigeración, sus repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compra venta de toda clase de equipos de calefacción, ventilación y refrigeración, sus repuestos y accesorios; la realización de instalaciones, montajes, armado, colocación de esos mismos equipos y sus repuestos y accesorios; la prestación de servicios de reparación y mantenimiento. Importación y exportación: La importación y exportación de equipos de calefacción, ventilación y refrigeración, sus repuestos y accesorios. Capital: $a 3.000. Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad, quedando como Gerentes los señores Carlos Alberto Iglesias y Oscar Roberto Iglesias. Cierre ejercicio: El 30 de abril de cada año. Domicilio: En Ciudad de Buenos Aires, calle Juan F. Aranguren 4047, Dto. 2, Capital Federal.

Los Escribanos.

$a 189 Nº 79.829

ANTONIO AGUSTIN MORO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día complementando edicto del 9|8|83, que la sociedad "ANTONIO AGUSTIN MORO E HIJO S.R.L.", se constituyó por 90 años, desde inscripción.

Los Escribanos.

$a 21 Nº 79.830

METALURGICA MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día complementando edicto del 9|8|83, que la sociedad "METALURGICA MENDOZA S.R.L.", se constituyó por 90 años desde inscripción.

Los Escribanos.

$a 21 Nº 79.831

CARTON PEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Oscar Alfredo Trujillo, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. 13.824.139, domiciliado en Maritorena 223, Tandil, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Di Buono, argentino, divorciado, de 35 años, comerciante, L. E. 7.613.230, domiciliado en la Avenida Entre Ríos 655, 4º "C", Capital Federal. Constitución: 5 de octubre de 1983. Denominación: CARTON PEL S.R.L. Domicilio: Avenida General Paz 16.368, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de papel nuevo y de rezagos; la impresión de formularios continuos y corte de bobinas. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000. Administración: Está a cargo del Gerente Oscar Alfredo Trujillo, por el término de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983.

El Autorizado.

$a 90 Nº 79.849

TODAS LAS VOCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de contrato modelo. 1) Alejandro Eduardo Jauregui, nacido el 22 de enero de 1946, divorciado de sus primeras nupcias de la señora María Berta Koldobsky, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida San Juan 4377, piso 8º, departamento "30", Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nro. 9.048.865; Doña Celia Nélida Goldental, nacida el 20 de enero de 1921, viuda del señor Roberto Lopresti, argentina, comerciante, domiciliada en la Avenida Corrientes 4709, piso 5º, departamento "57", Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 3.400.485; doña Azucena Gloria Lopresti, nacida el 10 de agosto de 1940, divorciada de sus primeras nupcias del señor Ricardo Eduardo Yarke, argentina, comerciante, domiciliada en la Avenida San Juan 4377, piso 8º, departamento Nº "30", Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 3.865.103; y don Carlos Miguel Groisman, nacido el 16 de junio de 1949, casado en sus primeras nupcias con la señora Lea Graciela Morgenstern, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Colpayo 384, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.215.127. 2) "Todas las Voces Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) 22 de setiembre de 1983. 4) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) La edición de discos y cassettes de producciones nacionales y extranjeras y el intercambio cultural y|o comercial con otros sellos discográficos extranjeros. 6) $a 5.000. 7) La representación legal y la administración y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente en forma individual. 8) Durarán en sus mandatos 5 ejercicios, darán en garantía $a 1.000. 9) El 15 de setiembre. 10) Avenida Rivadavia 4011, piso 1º, departamento "7", Capital Federal.

El Autorizado.

$a 210 Nº 79.877

VETERINARIA AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 1º,11|83, los socios subsanaron error en art. 4º del contrato constitutivo del 9|9|83, quedando el capital social así suscripto: Lucía Elena Di Grazia de Rodríguez, 3.400 cuotas o sean $a 3.400, Raimundo Arturo Rodríguez, 3.300 cuotas o sea $a 3.300; y Ricardo Augusto Rodríguez, 3.300 cuotas o sea $a 3.300.

El Escribano.

$a 42 — Nº 79.961

VIDEO PRECISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública Nº 348 del Registro 489 de Capital Federal, el día 22|9|83. 1) Socios: a) Ingrid Benerens, argentina, comerciante, nacida el 2|10|56, 27 años, divorciada en primeras nupcias de Salvador Emmanuel Viñas Escoda, D.N.I. Nº 12.792.460, domiciliada en Yatay 164, piso 4, Dpto. 14, Capital Federal. b) Jorge Eduardo Quiroga, argentino, nacido el 6|10|36, 47 años, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Olga Avila, con L.E. Nº 4.184.387, domiciliado calle Yatay 164, piso 4º, departamento 14, Capital. — 2) "VIDEO PRECISION S.R.L." — 3) Sede Social: México 2639, planta baja, Dpto. 4, Capital Federal. — 4) Duración: 99 años. — 5) Objeto: Producción de programas de televisión o video cassettes, transformación, distribución, subtitulado, explotación, compra y venta, representación, alquiler, consignación y comercialización de video, cintas, video programas, video cassettes, aparatos de audio o video, importación y exportación. — 6) Capital: Se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en mil cuotas de 10 pesos argentinos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, o sea 500 cuotas cada uno o sea 5.000 pesos cada uno. Integran el 50% en efectivo. — 7) Administración y dirección estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes ambos socios. — 8) El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.

$a 182.— Nº 45.249

CONEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura otorgada el 14 de setiembre de 1983, se dispuso el aumento del capital y la reforma de la cláusula cuarta del contrato social. El aumento de capital es de $a 2.000 a $a 20.000. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos y se divide en doscientas cuotas de valor de cien pesos argentinos cada una, que queda suscripto totalmente en este acto, por las comparecientes de la siguiente forma: La señora María del Pilar Yufera, Rouco, suscribe dieciocho mil cuatrocientos pesos argentinos, correspondientes a ciento ochenta y cuatro cuotas y la señora Stella Maris Guarracino suscribe mil seiscientos pesos argentinos, correspondientes a dieciséis cuotas. En este acto, en dinero efectivo integran el cincuenta por ciento del aumento de capital y se obligan a integrar en los próximos dos años el otro cincuenta por ciento en la proporción correspondiente. Las cuotas son cesibles entre los socios a prorrata sobre las que posean en caso de opción común a la compra, pero no pueden ser cedidas prendadas, ni entregadas en garantía a terceros, sino media previa conformidad unánime del resto de los socios.

El Abogado.

$a 147 Nº 79.893

DUTEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo de S.R.L., los señores Luis Jorge Cohen Duek, argentino, casado, comerciante, 6|2|46, C.I. número 5.531.456, Laprida 1920, 4º A, Capital Federal y Roberto Hugo Cohen Duek, argentino, casado, comerciante, 22|12|56, C.I. Nº 7.977.723, 11 de Setiembre 1760, 3º D, Capital Federal, constituyen el 15|9|83, 'DUTEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en 11 de Setiembre 1760, 3º D, Capital Federal, con una duración de 10 años, con un capital de $a 10.000, dividido en diez mil cuotas $a 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales, con el objeto de dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero, a: Compra, venta, fabricación, confección, comercialización, representación, distribución, importación, exportación, consignación y mandatos de artículos y materias primas del área textil; designándose a ambos socios en calidad de Socios Gerentes, quienes poseen la representación legal en forma individual e indistinta, cerrando ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Contador.

$a 112.— Nº 79.952

LA MARTINETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Alberto Fidanza, argentino, nacido el día 16|9|1941, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.719.619, domiciliado en Andrade 3287, Quilmes, Buenos Aires; y José Mario D'Amedio, argentino, nacido el día 29|12|1942, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.580.368, domiciliado en Avenida San Martín 1443, Lanús, Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 5 de octubre de 1983. — 3) Razón Social: LA MARTINETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Arístóbulo del Valle 480; 2º piso, departamento "B", Capital. — 5) Objeto Social: Comercialización por menor de comestibles y bebidas con y sin alcohol, en forma individual o asociada a terceros. — 6) Plazo de Duración: 10 años, contados desde la celebración del contrato social. — 7) Capital Social: $a 120.000 dividido en 12.000 cuotas de capital de $a 10 cada cuota. 8) Conformación de los Organos de la Administración: A cargo de una gerencia ejercida por los socios indistintamente. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio.

$a 147 — Nº 79.933

BOSIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo Luis Bosio, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.432.696, nacido el 4|10|50, domiciliado en General Rivas 2763 de Capital Federal; y Nora Encarnación Martínez, argentina casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.530.143, nacida el 25 3 52, con domicilio en Asunción 254, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 19,9,83. — 3) Denominación: BOSIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: General Rivas 2763, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros operaciones de compra, venta de semovientes, recepción en consignación de semovientes, el faenamiento de los mismos y posterior comercialización de subproductos. Asimismo podrá comprar, vender, alquilar y arrendar inmuebles destinados al cumplimiento del objeto antes indicado. — 6) Duración: 20 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $a 4.000. — 8) Administración y Representación Social: Alfredo Luis Bosio y Nora Encarnación Martínez, en forma indistinta con cargo de gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$a 117 — Nº 80.077

RENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo René Bosio, argentino, casado, comerciante, C.I. 1.428.461, nacido el 17 1 16, domiciliado en General Rivas 2763, de Capital Federal; y Enrique Esteban Bosio, argentino, casado, comerciante, con C.I. 2.194.933, nacido el 3,9,18, domiciliado en General Rivas 2763 de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 19 9, 83. — 3) Denominación: RENES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Constituyentes 6239, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de compra, venta de semovientes, recepción en consignación de semovientes, su faenamiento y posterior comercialización de subproductos. Asimismo podrá comprar, vender, alquilar y arrendar inmuebles destinados a realizar ese tipo de actividades. — 6) Duración: 20 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $a 4.000. — 8) Administración y Representación Social: Alfredo René Bosio y Enrique Esteban Bosio, en forma indistinta con el cargo de gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 133 — Nº 80.078

OLAZABAL Y BURELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 21-10-83, el Sr. Carlos Alberto Herrero, domiciliado en José León Suárez 2732, Remedios de Escalada, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires, cede a su consocio Sr. José Ariel Menoni, domiciliado en Fleming 81, Bernal, Pcia. Bs. Aires, veintidós mil trescientos doce (22.312) cuotas capital de un valor nominal de pesos cien cada una (pesos argentinos un centavo valor nominal cada una) que son el total que posee en OLAZABAL Y BURELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio convenido de pesos argentinos seis mil.

$a 56 — Nº 80.086

NAVIDEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 julio 1983, Registro 692, los señores Julián Mario Novoa y Jesús Mallon, cedieron: la totalidad de sus cuotas sociales: 187 a don Horacio Jorge Villar; y 80 a doña Alicia Mabel Coronel de Villar.

El Escribano.

$a 35 — Nº 80.093

URUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 25 10,83. Contrato Modelo. — Socios: Julio Pazos, argentino, casado, comerciante, de 43 años, C.I.P.F. Nº 4.590.116, domiciliado en Montes de Oca 1294, Capital; Miguel Oscar Casco, uruguayo, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. 92.325.052, domiciliado en Miller 2292, Capital; Alejandro Pedro Ortiz, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, D.N.I. número 14.051.412, domiciliado en Córdoba 1083, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Ramón Oscar Ortiz, argentino, soltero, comerciante, de 23 años D.N.I. Nº 13.619.683, domiciliado en Córdoba 1743, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: URUAR S.R.L. — Domicilio Social: Tucumán 695, entrepiso A, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, arrendamiento, instalación de negocios, de bar, confiterías, restaurantes, snacks bar, pizzerías, cafeterías y todo tipo de negocios gastronómicos para su explotación. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio. Se designan Gerentes a Julio Pazos y Miguel Oscar Casco, para que actúen conjuntamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 126 — Nº 80.013

ZAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|10 83. Contrato modelo. — Socios: Ricardo David Rodríguez, argentino, nacido el 3 7 34, casado, comerciante, L.E. 4.125.695; Elisa Nelly Rau, argentina, nacida el 9 11 36, casada, comerciante, L.C. 3.575.193; Ricardo Rubén Rodríguez, argentino, nacido el 3 4 58, comerciante, soltero, D.N.I. 12.135.193; y Guillermo Horacio Rodríguez, argentino, nacido el 9 10.60, soltero, comerciante, D.N.I. 14.232.153, todos domiciliados en Dr. L. Belaustegui 4939, Capital Federal. — Denominación: ZAMBA S.R.L. — Domicilio Social: Ramón L. Falcón 7231, 2º piso, Capital Federal. — Plazo: 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, urbanización, loteos, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales; b) La construcción de inmuebles de vivienda o industria, y todo tipo de obras públicas o privadas, pudiendo participar en licitaciones de todo tipo; c) Dar y tomar en locación todo tipo de inmuebles, administrar consorcios de propiedad horizontal, clubs de campos y establecimientos agropecuarios. — Capital Social: Sesenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por diez ejercicios. Se designan Gerentes todos los socios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

E. Autorizado.

$a 133 — Nº 80.020

KARIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según lo establecido en la Ley Nº 19.550, se ha constituido la siguiente sociedad. — 1º) Socios: Los señores Carlos Fernando Martínez, argentino, nacido el 27,10|18, divorciado, L.E. Nº 5.274.121, domiciliado en Av. Entre Ríos 839, Capital y doña Modesta Sara Fiscalini de Martínez, argentina, nacida el 15|7|16, viuda, L.C. 3.443.764, domiciliada en Av. Entre Ríos 839, Capital. — 2º) Razón Social: KARIMAR S.R.L. — 3º) Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: La compra, confección y venta de pieles. — 5º) Capital: El capital social se fija en pesos argentinos doce mil en efectivo. — 6º) Composición de los Organos de Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. — 7º) Ejercicio Económico y Financiero: Cierra el 30 de junio de cada año. — 8º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Entre Ríos 839, de esta Capital. — 9º) Gerencia: El señor Carlos Fernando Martínez. — 10) Fecha de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, el 7 de noviembre de 1983, por escritura otorgada al folio 832, en el Registro 701, a cargo del Escribano de esta Capital, don Mario G. Rebosa.

La Gerencia.

$a 161 — Nº 80.076

ROCALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada por contrato modelo. — 1) Eduardo Rodríguez Torres, argentino, 20|3|25, divorciado, D.N.I. 4.158.895, comerciante, domiciliado en Ameghino 473, Bella Vista, partido de Gral. Sarmiento, Buenos Aires, e Isabel Calello, argentina, 21|8|37, soltera, L.C. 3.638.315, comerciante, domiciliada en Ameghino 473, Bella Vista, partido de Gral. Sarmiento, Buenos Aires. — 2) 22 de noviembre de 1982. — 3) ROCALE S.R.L. — 4) José Evaristo Uriburu 1498, 6º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena de terceros, asociada a terceros y|o en participación total o parcial las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Mandataria: Mediante la gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con negocios inmobiliarios y de automotores. Servicios: Mediante el ejercicio de gestiones de seguros y producción de contratos de seguros, en un todo de acuerdo a las leyes y disposiciones que sobre el particular dicte la Superintendencia de Seguros de la Nación, y demás normas legales respectivas en la materia. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 4.000 (cuatro mil pesos argentinos). — 8) Gerentes: Eduardo Rodríguez Torres e Isabel Calello. — 9) Uso de la Firma: En forma individual. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 161 — Nº 79.920

CREPUSCULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cónyuges en primeras nupcias Matilde Claudia Tobal, 14 5 55, profesora, C.I. 7.168.716 de Pol. Fed.; y Diego Gabriel Melmann Rahey, 5|11|52, comerciante, C.I. 6.273.889 de Pol. Fed., Santos Dumont 2453, 6º piso B, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 2 9 83. — Denominación: CREPUSCULO S.R.L. — Domicilio Social: Paso 310, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, confección, estampería, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de artículos de blanco, tapicería, artículos de decoración y accesorios y la comercialización de telas. — Plazo: 99 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración, Representación, Uso de la Firma y Gerencia: Diego Gabriel Melmann Rahey. — Cierre del Ejercicio: 31|7.

La Apoderada.

$a 70 — Nº 79.913

BECINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Eduardo Bibas, argentino, empresario, 14,1|41, L.E. 4.367.978, casado, Av. de los Incas 3502, 6º piso, Capital Federal; y Victoria Estela Bautista, argentina, empresaria, casada, 39 años, L.C. 4.991.077, Av. del Libertador 2611, 6º piso A, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 1|8|83. — Denominación: BECINCO S.R.L. — Domicilio Social: Av. del Libertador 2611, 6º piso A, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, locación y|o explotación de inmuebles urbanos o rurales, con o sin muebles, la intermediación en la compra, venta y locación de dichos bienes, como así mismo la construcción en terrenos propios o de terceros para su posterior venta y|o locación y|o explotación de cualquier otra forma lícita. — Plazo: Cuarenta años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración, Representación, Uso de la Firma y Gerencia: Ambos socios conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: El 31|7.

La Apoderada.

$a 84 — Nº 79.916

OGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Jorge Oscar Daubagna y la Sra. Carmen Esther Cordello, hacen saber por un día que la publicación del día 27 de octubre de 1983, de la constitución de la sociedad denominada OGA S.R.L., de la cual son titulares se modifica en lo referente al capital social y dejan constancia que dicho capital es de $a 9.000.

$a 49 — Nº 80.061

ECONOMIA Y ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Socios: Eduardo Pedro Sclazer, casado, 41 años, contador público, L.E. 4.371.998, domiciliado en Honduras 3730, Buenos Aires; y Jorge Alfonso Costa López, 42 años, ingeniero mecánico y electricista, con L.E. 6.036.489, casado, domiciliado en San Nicolás 902, Rosario, Pcia. de Santa Fe. — Denominación: ECONOMIA Y ENERGIA S.R.L. — Domicilio: Honduras 3730, Buenos Aires. — Constitución: 22|6 83. — Duración: 25 años contados desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse en sus negocios a la importación y exportación y posterior comercialización, de equipamientos, bienes y|o servicios destinados a obras de infraestructura. — Capital: $a 50.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, en forma indistinta, designando Gerentes, socios o no, por acuerdo de los mismos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 20 — Nº 79.936

JOSE BARBETTA, VICENTE OSCAR RIVELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Estatuto Modelo de S.R.L. — Socios: Vicente Oscar Rivello, argentino, casado, nacido el 1a,11 53, comerciante, L.E. Nº 6.494.441, con domicilio en Manuel F. Origone 737 Capital Federal; José Barbetta, italiano, soltero, nacido el 6 1 50, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.039.703, domiciliado en Rivadavia 11620, de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Estatuto Modelo de S.R.L. Privado de fecha 4 7 83. — Denominación Social: JOSE BARBETTA, VICENTE OSCAR RIVELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Manuel Félix Origone 790, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de calzado al por mayor y menor. — Capital Social: Pesos argentinos 4.000 ($a 4.000). La administración de la Sociedad representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Cdo. Civil y 9º de Dto. Ley número 5.965|63, el de los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantías la $a cien ($a 100). Designan Gerentes a los señores Vicente Oscar Rivello.

El Gerente.

$a 140 — Nº 79.934

HENOCH BANET E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 465 del 30 9 83, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de la cláusula quinta del contrato social. Teresa Sara Banet y Abramowicz o Banet de Jatzkevich, cede, vende y transfiere a favor del socio Jaime Víctor Marcelo Dreyzin, las 75 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de setenta y cinco pesos argentinos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos argentinos dividido en 500 cuotas de $a 1 c|u.

El Gestor.

$a 58 — Nº 80.078

OSCAR A. MONTOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Documentos: 5|12 81 y 15 3 83. Socios: Rómulo Héctor Montoli, de 66 años de edad, argentino, casado, L.E. Nº 380.347, comerciante, domiciliado en Bathurst 3345, Cap. Fed.; Héctor Jorge Montoli, de 33 años de edad, argentino, soltero, D.N.I. Nº 4.553.189, comerciante, domiciliado en Bathurst 3345, Cap. Fed. y Oscar Alberto Montoli, de 22 años de edad, argentino, casado, D.N.I. número 10.538.507, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 1104, piso 1º, Dpto. 6, Cap. Fed. Denominación: OSCAR A. MONTOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bathurst 3354, Capital. Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La explotación y distribución de productos alimenticios envasados o sueltos para el cumplimiento de sus fines podrá comprar, vender, alquilar, prendar, hipotecar bienes muebles o inmuebles y, en general, realizar todos los demás actos y contratos permitidos por la Ley Nº 19 550 que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social de la misma. Capital Social: $a 2.150. Administración: Los tres gerentes uso de la firma indistinto. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio.

$a 112.— Nº 80.109

DIANA SILVIA MEDINA DE RAMIREZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diana Silvia Medina de Ramírez, 34 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en Primera Junta 73, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 6.278.794; Alfredo Héctor Patania, 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Moreno 634, 7º "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 7.610.523; Jaime Israel Lajcher, 53 años, casado, argentino naturalizado, con domicilio en Sarmiento 549, 4º A, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 12.183.529 y Felipe Esteban Colosqui, 36 años de edad, casado, argentino, contador público, con domicilio en Rondeau 2428 P.B. "1", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.546.428. — 2) Fecha de Constitución: 30 de marzo de 1983. — 3) Razón Social: DIANA SILVIA MEDINA DE RAMIREZ Y CIA S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Rondeau 2428 P.B. "1", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación de servicio de peluquería, salones de belleza y afines, y la comercialización de productos inherentes a la actividad. — 6) Plazo de Duración: 5 (cinco) años. — 7) Capital Social: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil). — 8) Miembros de los Organos de Administración y Fiscalización: Los gerentes. — 9) Representación Legal: Gerentes descriptos en el punto 8. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado.
$a 175 — Nº 80.032

ACLARACIONES

ELECTROMEDICAL S.R.L.

Se hace saber por un día que el aviso aparecido con fecha 7|11|83 debió decir "Oro" y "Nº 1.698" en lugar de "Ordo" y "Nº 1.598".
El Socio Gerente.
$a 21.— e. 16|11 Nº 86.065 v. 16|11|83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 4, por Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de COSME ABBATTISTA por 30 días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 50.- e. 16|11 Nº 44.508 v. 18|11|83
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 4|11 al 8|11|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO MALNERO y de doña MARIA MERCEDES VILLABRILLE DE MALNERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983.
Martín J. Durand, secretario.
$a 50.- e. 16|11 Nº 44.457 v. 18|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 8|11|83.

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por cinco días a MARIA KEUCHAKIA de ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Rossi, Carlos José c|Keuchakia de Rossi, María s|Divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
José Eduardo Russo, secretario.
$a 70.- e. 16|11 Nº 80.096 v. 17|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE BADE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
Tristán Bravo, secretario.
e. 16|11 Nº 5.692 v. 18|11|83

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita por 10 días a BASILIO ALONSO PORRES, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Andechaga de Alonso y Porres c|Alonso Porres, Basilio s|Autorización de venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$a 50.- e. 16|11 Nº 79.960 v. 17|11|83

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO VIGLIETTA o JULIO FRANCISCO VIGLIETTA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1983.
Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a 50.- e. 16|11 Nº 78.518 v. 18|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|11 al 10|11|83.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 23, Secretaría 46, en autos: "Casoni, Quirino s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a QUIRINO CASONI, a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983.
Félix G. Igarzábal, secretario.
$a 35.- e. 16|11 Nº 45.247 v. 16|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don EDGARDO G. TIRLER, para que comparezca, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que corresponda en autos: "Rochas, Carlos M. R. c|Tirler, Edgardo G. s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$a 80.- e. 16|11 Nº 45.272 v. 17|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por treinta días a ZULMA VIGIL para comparecer en autos "Szabo Ladislao s|Sucesión Testamentaria", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983.
— Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 75 e. 16|11 Nº 78.949 v. 18|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|11|83 al 11|11|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don JOSE JACINTO LOPES.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983.
— Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 50 e. 16|11 Nº 43.190 v. 18|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|10|83 al 17|10|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "LABORATORIO MONFRINI S. A. s|Quiebra, comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de 10 días, a contar de la última presentación.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
— Graciela A. Rossi, secretaria.
$a 70 e. 16|11 Nº 80.099 v. 17|11|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Piñeyró Raúl Ernesto y otro s|Ejecutivo". Cítese a RAUL ERNESTO PIÑEYRO a fin de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983.
— Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 70 e. 16|11 Nº 79.813 v. 17|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a los señores RICARDO GASTIEN y HORACIO ORLANDO GASTIEN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Fribe S. A. C. I. I. A. y F. c| Gastien, Ricardo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, Abril 22 de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 35 e. 16|11 Nº 80.066 v. 16|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S. A. c|Sicilia Carlos y otro s|Ejecutivo", a EUGENIO SICILIA y CARLOS ALFONSO SICILIA, para que se presenten en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.
Publíquese en el Boletín Oficial por dos (2) días.
Juan Carlos Carvajal - Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.
— Carlos Alberto Villar, secretario.
$a 90 e. 16|11 Nº 80.108 v. 17|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, cita y emplaza a FERNANDO MATIAS FLUGUERTO MARTI, en autos "Inverfin S. A. Cía. Financiera c|Cía. Forestal del Sud S. A. y otros s|Ejecutivo", para que dentro del quinto día tome la intervención que le pudiere corresponder bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
— Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 35 e. 16|11 Nº 45.273 v. 16|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KOHAN, MARCOS s|concurso civil preventivo", Expediente 47.839, que con fecha 28 de octubre de 1983, se declaró abierto el concurso civil preventivo del Sr. Marcos Kohan, habiéndose designado Síndico al Letrado Dr. Luis María Claus, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1186, 2º D. Se comunica que se fijó como fecha dentro de la cual los acreedores podrán verificar ante el Síndico los créditos la del día 20 de diciembre de 1983. El día 22 de febrero de 1984 como plazo para impugnar, reuniéndose la junta de acreedores el 22 de marzo de 1984, a las 9 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 350.- e. 16|11 Nº 79.942 v. 22|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: "MOELI S.A.", que es Síndico de la misma la Contadora Aída Israelson de Kohan, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 5º, Oficina 23, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de febrero de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 9 de abril de 1984 a las 10 horas en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pago al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 16|11 Nº 5.693 v. 22|11|83

Nº 19

El Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber a la firma Elene Jes S.R.L. en autos: "Codel Satic c|Elene Jes S.R.L. s|ordinario", la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 3 de 1983. Téngase presente lo manifestado. Cítese a ELENE JES S.R.L. por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en "La Ley" por el término de dos días a fin de que en el quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Héctor María Kiernan, juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — La Secretaría.
$a 120.- e. 16|11 Nº 79.975 v. 17|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por dos días en autos: "INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.918, que con fecha 28 de octubre de 1983, el Síndico ha presentado un proyecto de distribución de fondos de acuerdo a lo previsto por el art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 16|11 Nº 5.694 v. 17|11|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: "PRODUCTOS ESPECIALES S.A.". Síndico: Norberto Jaime Bosco, con domicilio en Gral. Venancio Flores 4499, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de febrero de 1984. En caso de corresponder se celebrará la Junta el 2 de mayo de 1984, a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas; para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16|11 Nº 5.696 v. 22|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de noviembre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a EUGENIO PEREIRA AGÜERO, con domicilio en Suárez 177, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.698 v. 16|11|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de noviembre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a FERNANDO POISA, con domicilio en Perú 869, 3º "O", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.699 v. 16|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1983, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a BAKUS, EUGENIO, C.I. 2.492.539 Pol. Fed., domiciliado en Zapiola 1566, Cap. Fed.; ADAN AREAN, EDMUNDO SEVERO, C.I. 4.597.999 Pol. Fed., domiciliado en Luis Viale 1143, P.B., Dpto. "3", Cap. Fed.; LAVEGA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, C.I. 9.122.116 Pol. Fed., domiciliado en Lima 571 (Portería), Cap. Fed.; y a ORTIZ IGLESIAS, MANUEL HECTOR, C.I. 11.232.318 Pol. Fed., domiciliado en Moreno 1835 (Portería), Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 16|11 Nº 5.700 v. 16|11|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber

que por ante a Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CESAR DEL ROSARIO CABALLERO. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 16|11 Nº 5.701 v. 16|11|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a ALBERTO PATRICIO ROMERO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Sucesión Tchalikian, Antonio c|Romero, Alberto Patricio y otros s|ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, a sus efectos publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contenio, secretaria.

$a 100.- e. 16|11 Nº 79.972 v. 17|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CARRIZO, D.N.I. Nº 11.386.655, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 16|11 Nº 5.696 v. 16|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: GALEANO TERESA MABEL y a GIORGIEFF, JORGE MANUEL, para que comparezcan dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Galeano, Teresa Mabel y Giorgieff, Jorge Manuel s|presunción de fallecimiento", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5 de la Doctora Beatriz Aparicio, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley número 22.068.

Publíquense por el plazo de cinco días.

La Plata, 13 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$a 260.- e. 16 11 Nº 80.080 v. 22|11|83

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal Unico de San Nicolás, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de ELUZA LILIANA M. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Eluza Liliana M. s|ej. fiscal", Expte. Nº 28.393, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (arts. 145, 147, 343 y concordantes del CPCCN). — Fdo.: Luis H. Milesi, Juez Federal.

Publíquese por 1 día.

San Nicolás, 30 de setiembre de 1983. Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 16|11 Nº 5.697 v. 16 11 83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 19 de setiembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don JUAN ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ, nacido el 5 de enero de 1945, en Constitución, Salto, Rpca. Oriental del Uruguay, hijo de Francisca Haydé Rodríguez y de Eladio López, ambos uruguayos, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 92.279.122, de estado civil soltero, domiciliado en calle Federación 1528, de la ciudad de Concordia, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 4 de noviembre de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 16|11 Nº 5.702 v. 16|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 16|11. — Vence: 18|11|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9 11 83	EDUARDO CARMELO DONNARUMMA	45.187
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9,11|83	GUIDO BRODA	79.744
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|11|83	RAMON MIGUEL GOMEZ	79.779
1	2	Patricia G. de Gatzke	31 10|83	NELLY HAYDEE BAYON	79.889
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|83	HUGO JORGE NEGRI	45.200
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8 11 83	DOLORES RAMADE DE GASPARINI	79.712
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3 11 83	CARLOS HUGO VOGELSANG	79.758
5	10	Alicia B. Alvarez	4 11 83	EMMA JOAQUINA DOMINGA RAFFO	45.173
6	11	Hugo Carrillo	7|11 83	ROSA MARIA OTERO	45.176
7	13	Rolando Hugo Falke	26 10 83	ELVIRA PEREYRA DE FERNANDEZ	79.741
7	13	Rolando Hugo Falke	7 11 83	BERNARDO ISRAEL MAAS	45.149
7	13	Rolando Hugo Falke	30, 9 83	EDUVIGES BAHOR o EDUVIGES BAHOR DE SUTER	79.851
8	15	Adolfo María Repetto	2 11 83	FRANCISCO PRESA FERNANDEZ	45.154
8	15	Adolfo María Repetto	20 10 83	OCTAVIA DICEMBRINA	45.204
8	16	Adriana C. de Frezza	2 11|83	CLARA NIMIA OCAMPO u OCAMPO DE CASTRO	45.169
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 9|83	MIGUEL ANGEL CARRERAS	79.757
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9,11,83	ASUNCION COSTA DE COSTA	45.199
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20 10 83	ILLA KRUPKIN y LUCIA JESUS SUAREZ	79.745
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10 83	ROSA CARLO DE LONGO	79.788
9	18	Ernesto D. Julián	8 11 83	PILAR CASABONA	45.195
10	19	Martín J. Durand	4 11 83	ERMINIA PORCELLA DE BIONDI y JOAQUIN BIONDI	45.192
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9.11 83	OFELIA LOPEZ DE OLIVERI	79.726
11	21	Julio Campos	21 10 83	JUAN FRANCISCO PASCUAL BORRELLI	79.714
11	22	José María Irigaray	9,11|83	PASCUAL DOMINGO DI IORIO	45.186
12	23	Irene Martínez Alcorta	|11|83	SALVADOR JOSE D'ANA	45.167
12	23	Irene Martínez Alcorta	4 8 83	JOSE RAMOS	45.211
12	24	Ezequiel Goitia	1º 11 83	MARIA ROSALIA FRUMENTO DE COLOMBO	45.217
12	24	Ezequiel Goitia	27 10 83	MARIO DI LEO	45.188
13	25	Fernando B. Menéndez	21 10 83	JOSE GENOVESE	79.742
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|11|83	MARIA ELENA PEÑA BUSTAMANTE DE CARRILLO	79.724
13	26	María Celia García Zubillaga	31 10 83	MARIA JOSEFA COSENTINO	79.743
15	29	José Eduardo Russo	3 11 83	ELIDA CATALINA MASFERRER DE GHENE	45.205
15	29	José Eduardo Russo	9 11 83	WALTER ARTURO GUAZZONE	79.907
15	30	José Luis González	9 11 83	MARIA ISABEL MANSILLA DERQUI Vda. DE PARADELO	45.180
15	30	José Luis González	9 11|83	JOSE FULLONE	45.189
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7 11 83	CONSTANTINA IGLESIAS Vda. DE FERNANDEZ	45.181
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8 11 83	CARLOS ALBERTO FELIX POLI	45.216
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9,11 83	JUAN JULIAN SEGURA	79.816
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4 11 83	MICAELA DONATA LEON DE ARCE	45.224
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|11 83	NELIDA ESTHER MARGARIT DE DAYER y LUIS MARIA DAYER	45.184
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28 10 83	JORGE DOMINGO MAGGIO	79.730
16	32	Patricia E. Castro	23, 9|83	AURELIO LUCINI	79.752
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10,11 83	BERNARDO NODRID	45.162
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	3,11|83	HERMOGENES HERNANDEZ	45.201
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8,11 83	ENRIQUETA LUISA VIGNAUX	45.161
19	37	Eduardo Nuzzolese	4,11 83	ROGELIA SABELLI DE VERDIER e IVONNE EGLE VERDIER DE ROTETA	79.717
20	39	Luis José Carballido	4,11,83	BONACICH CARLOS	45.198
20	39	Luis José Carballido	9,11,83	NIDIA RAQUEL ZAPATA	79.890
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|11,83	ESTEFANIA NAVICKAITE DE SURVILA	45.190
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7,11 83	GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA	45.170
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8,11,83	RAFAEL MARIA RAMOS MEJIA	79.754
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|11 83	JOSE LANAO y FRANCISCA ISABEL CONSUELO PUYOL DE LANAO	79.937
21	42	Elsa H. Gatke Reinoso de Gauna	3 11 83	LAVIÑA MARIA GALLIGNANI VDA. DE ANTONACCHI	45.160
21	42	Elsa H. Gatke Reinoso de Gauna	4 11|83	VICTORINA BEIROA VDA. DE BEIROA	45.202
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5 11|83	ANTONINO IARIA	45.203
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7,11 83	GABRIEL SAUD	79.845
22	44	Carmén N. Ubiedo	2|11,83	ELISA FACHADO DE MARTINEZ VILLANUEVA	45.186
22	44	Carmén N. Ubiedo	8,11 83	MAXIMO ABELARDO ALVAREZ	45.171
22	44	Carmén N. Ubiedo	10|11,83	JESUS GIL LOPEZ	79.698
23	46	Félix G. de Igarzabal	7|11,83	JUAN CARLOS CANDIANI	45.168
23	46	Félix G. de Igarzabal	9|11|83	ELISA SMITH DE RODRIGUEZ y AURELIO RODRIGUEZ	45.175
23	46	Félix G. de Igarzabal	7|11|83	MAGDALENA NEGRO DE BARBERO	45.212
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8,11,83	ROBERTO JULIO NOUAILHAC	45.193
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|10|83	ISABEL ARMINDA FERNANDEZ DE SALVO	79.711
25	50	María Eugenia Giraudy	8 11|83	PEDRO AZZI	45.207
25	50	María Eugenia Giraudy	2,11 83	ALFREDO ANGEL MELONARI	45.223
25	50	María Eugenia Giraudy	4 11 83	SERAFIN TINOCO	45.183
25	50	María Eugenia Giraudy	29| 9 83	FELIX TUOZZO	79.850
26	51	Julio César Dávolos	10 11,83	DANIEL ALBERTO JACINTO PUJOL	79.833
26	51	Julio César Dávolos	30|11 82	CATALINA CANEPA	79.870
26	52	Jorge A. Quagliardi	24,10,83	MARIA DELIA LIBERO	45.194
26	52	Jorge A. Quagliardi	4 11 83	SUSANA CELIA LAVISTA CHILIBROSTE DE HILL	79.725
26	52	Jorge A. Quagliardi	10,11,83	MARIA ANTONIA FUENTES VDA. DE JUAN ANTONIO HERNANDEZ y de MANUEL IGLESIAS ROSENDO	79.770
27	53	Beatriz Alicia Verón	8 11 83	EDMUNDO ANGEL DIAZ	45.197
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21 10|83	JOSE DORSA	79.709
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19 10 83	ANGELA ARANDA DE SERRANO	79.781
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8,11,83	JOSE LOIS	79.904
28	56	Daniel Ruben Tachella	7 11|83	RICARDO OLEGARIO FARIAS	45.208
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10 11|83	VERILDA ANA MARCHETTINI DE CALVETTI	45.196
30	60	Ester Riesel	6,11 83	MARIA LEONIDES MARCELINA VAZQUEZ DE SUMILLERA o LEONIDES MARIA VAZQUEZ DE SUMILLERA	45.162
30	60	Ester Riesel	2, 8 83	SALDAÑA BARBA RUBEN	79.941
Especial en lo Civil y Comercial Nº 46.			8,11,83	ROSA SIMEONE	45.191

e. 16|11 Nº 211 v. 18|11|83

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Córdoba, 22 de agosto de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ALVAREZ LOAYZA ANGEL PRIMITIVO, con toddos los derechos y deberes que las leyes acuerden e imponen previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). — Hágase saber a Alvarez Loayza Angel

Primitivo que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo fijado por la Ley, bajo pena de caducar la nacionalidad otorgada (art. 24 de la Ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de Ley".
Córdoba, 29 de setiembre de 1983. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.703 v. 16|11|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Coronado Pérez, Luis Alberto s|Naturalización"; (Exp. Nro. 313 - F 13 - Año 1978); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LUIS ALBERTO CORONADO PEREZ; nacido el día veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y tres en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Luis Alberto Coronado y de doña Ubaldina del Carmen Pérez Saldía de estado civil soltero, de profesión empleado, con C.I. Nro. 63 482 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Moquehue y Domuyo de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 2 de noviembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 16|11 Nº 5.717 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Mamani, Mateo s|Naturalización"; (Exp. Nro. 496 - F 166 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don MATEO MAMANI, nacido el día veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos en San Lucas, Provincia de Sud Cinti, República de Chile, hijo de don Isidro Mamani, y de doña Antonia Heredia, de estado civil casado, de profesión hornero, con C. I. Nro. 86.625 (Policía de Jujuy); y domiciliado en Barrio Los Hornos de la localidad de Plottier, de esta Provincia de Neuquén.
Neuquén, 2 de noviembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 16|11 Nº 5.718 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Borquez Salamanca, Manuel Segundo s| Naturalización"; (Exp. Nro. 728 - F 187 - Año 1979): se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don MANUEL SEGUNDO BORQUEZ SALAMANCA, nacido el día doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, en La Unión, República de Chile, hijo de don Manuel Humberto Borquez y de doña Lucerinda Salamanca; de estado civil casado, de profesión electromecánico, con C. I. Nro. 118.640 (Policía del Neuquén); y domiciliado en Aluminé s|n y Pje. El Manzano, Barrio Confluencia de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 2 de noviembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 16|11 Nº 5.719 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Castro Soto, Rolando Rudy s|Naturalización"; (Expte. Nro. 136 - F 117 - Año 1982); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1983. Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ROLANDO RUDY CASTRO SOTO nacido el día veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro en Villarrica, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Héctor Hernán Castro Vidal y de doña Ana Luisa Soto Pinto, de estado civil soltero, de profesión empleado, con D. N. I. número 92.245.807 (p|extranjeros), y domiciliado en Edelman 135 de esta ciudad de Neuquén Capital.
Neuquén, 2 de noviembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 16|11 Nº 5.720 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Bellomo, Sebastián s|Naturalización"; (Exp. Nro. 114 - F 6 - Año 1981): se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don SEBASTIAN BELLOMO, nacido el día cinco de junio de mil novecientos veintitrés en Tortorici, Provincia de Messina, República de Italia, de estado civil casado, de profesión jubilado, con C. I. número 5.342 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Salta 219 de la localidad de Cutral Có de esta Provincia del Neuquén.
Neuquén, 2 de noviembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 16|11 Nº 5.721 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Aguilera Lagos, Ramona de Dios s|Naturalización"; (Exp. Nro. 306 - F 146 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña RAMONA DE DIOS AGUILERA LAGOS, nacida el día diecinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho en Llaima, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Nolberto Aguilera Barra y de doña Emelina Lagos Urra, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D. N. I. Nro. 92.388.976 (p|extranjeros); y domiciliada en Avenida 12 de Julio s|n, barrio Chachil de la localidad de Zapala de esta Provincia del Neuquén.
Neuquén, 4 de noviembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 16|11 Nº 5.722 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Andia, María Feliza s|Naturalización"; (Exp. Nro. 1645 - F 270 - Año 1982); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA FELIZA ANDIA, nacida el día veintiocho de octubre de mil novecientos treinta en La Laja, Pcia. de Bío Bío República de Chile, hija de don José Mercedes Andia, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nro. 64.178 (Policía del Neuquén); y domiciliada en Belgrano Nro. 461 de la localidad de Zapala de esta Provincia del Neuquén.
Neuquén, 4 de noviembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 16|11 Nº 5.723 v. 16|11|83

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2.607|82. — Salta, 8 de noviembre de 1983. — "Otorgar la naturalización argentina de don MARIO JOSE MIRANDA FABIAN, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 8 de noviembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.711 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2.504|82. — Salta, 8 de noviembre de 1983. — "Otorgar la naturalización argentina de don HENRY GROVER AGUILAR MOLINA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 8 de noviembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.712 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Salta, 8 de noviembre de 1983. — "Otorgar la naturalización argentina de doña: LILIANA SUSANA HURTADO ROSALES, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 8 de noviembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.713 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2.645|83. — Salta, 8 de noviembre de 1983. — "Otorgar la naturalización argentina de doña SUSAN ELIZABETH JARSUN EXENI a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 8 de noviembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.714 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2.646|83. — Salta, 8 de noviembre de 1983. — "Otorgar la naturalización argentina de don HUMBERTO LIVERATO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 8 de noviembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.715 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2.632|83. — Salta, 8 de noviembre de 1983. — "Otorgar la naturalización argentina de don AGUSTIN GARCIA CAÑON, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 8 de noviembre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.716 v. 16|11|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a don INOCENCIO IDALINO, IDOYAGA BENITEZ, C.I. Nº 273.136, Policía de Formosa y domiciliado en calle R. Amadei Nº 1236, de esta ciudad. —Publíquese por un día.
Formosa, octubre 21 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.704 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización, a la causante, ALBA MARGARITA GRANADA, C.I. Nº 331.702, Policía de Formosa y domicilia en Av. Napoleón Uriburu Nº 1686, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa octubre 31 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.705 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a doña PABLA CONCEPCION GONZALEZ, C.I. Nº 331.296, Policía de Formosa y domicilia en calle Libertad y Primera Proyectada (sur), de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 31 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.706 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a la causante, FRANCISCA DOLORES GONZALEZ, C.I. Nº 246.496, Policía de Formosa y domiciliada en la Casa Nº 6 Manzana Nº 10 Sector "B" del Barrio 2 de abril de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 31 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.707 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 31|10|83, concedió la nacionalidad por naturalización a doña LUISA INSFRAN, C.I. Nº 170.834, Policía de Formosa y domiciliada en calle Jujuy Nº 25, Barrio Independencia, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 31 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.708 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización al causante, AGUSTIN GALEANO, C.I. Nº 192 130, Policía de Formosa y domiciliado en calle 12 de Octubre Nº 648 de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 31 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.709 v. 16|11|83

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a la causante, CRISPINA RAMONA GONZALEZ RUIZ, C.I. número 329.568, Policía de Formosa y domiciliada en calle Ayacucho Nº 1146 de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formoca, octubre 31 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.710 v. 16|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: 'MALLO ANGEL s|Sucesión', Expte. 10.743, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Pergamino 1780|84, Capital, que tiene una superficie de 224,99 m2, y se compone de: espacio para jardín al frente, guarda coche semicubierto, dos dormitorios, patio con galería, baño con inodoro y bidet y otro con inodoro, dos piecitas, comedor, cocina, tiene termotanque y su estado en general es deficiente; puede visitarse todos los días de 10 a 12 horas. No se adeudan servicios de O.S.N. ni A.B.L. Base $a 26.039,24, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo. El bien se entregará desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 180.- e. 16|11 Nº 80.000 v. 17|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría actuante Nº 3, sito en la calle Avda. Diag. Roque Sáenz Peña número 1211, piso 3º, Capital Federal; comunica por tres días (3), que el martillero José Ibáñez, con oficina en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, Tel. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FREDES SATURNINO DOMINGO F. s|Ejecución hipotecaria", Expte. 48.383. Rematará el día viernes 25 de noviembre de 1983, a las 14.45 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, cuatro lotes ubicados en la ciudad de Pilar, partido del mismo nombre, según títulos agregados en autos. Nomenclatura Catastral: (fo. 43) Circ. X; Secc. H; Quinta 17; manz. 17c; parcelas 1, 2 y 3: lote 1: sup. 395,50 m2; lote 2: sup. 475 m2.; y lote 3: sup. 395,50 m2; entre los lotes 1 y 2 se encuentra una pileta de natación en regular estado de conservación con una perforación para agua. Lote 12: zona V, Nomenclatura Catastral: (fo. 47), Circ. X; Secc. H: Quinta 17: Manz. 17c; parc. 12; sup. 640 m2, con una construcción de mampostería y techo de chapa con cocina-comedor, dos dormitorios, baño, otra habitación y baño; galería al frente

y otra al fondo con quincho, desocupada, en el estado de conservación en que se hallan. Condiciones de ventas: Base $a 68.272 (fo. 158). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.) declarando conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar. Visitar: los días 23 y 24 de noviembre de 1983, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 540.- e. 16|11 Nº 79.992 v. 18|11 83

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "ELECTRONICA MAQUIMEC S. R. L. s|quiebra" (Expte. Nº 9.680), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 25|11|1983, a las diez horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital, lo siguiente: un local al frente, desocupado, sito en la calle Jujuy Nº 346, de esta Ciudad, con 173,88 metros cuadrados de superficie propia, con baños y dependencias; 4,88 % de porcentaje, siendo de $a 348 el importe actual de las expensas comunes; base; $a 261.000 al contado, debiendo el comprador pagar el 10 % como seña y el 3 % por comisión y constituir domicilio en esta Capital. — La venta es "ad corpus". — A continuación se venderán, sin base, los siguientes bienes: un aparato para Telex "Siemens" mod. Teleimpresor 100; 2 fotocopiadoras "Kit" (Japón); máquinas de escribir "IBM", "Olimpia" y "Remington", máquina de contabilidad "National" 200 c|mesa; lotes de escritorios, sillones, sillas, ficheros, ventiladores, armarios, estanterías, etc., según detalle obrante en autos y en folletos. — Seña: 30 %; Comisión: 10 % — Revisar los bienes desde el 21 al 24, de 10 a 15 horas, en Jujuy 346 y 352 — Informes en Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45|6414).

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 475.— e. 16|11 Nº 79.997 v. 22|11 83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 (Diagonal Norte 1211, piso 7º), comunica por un día en autos: "SAGULO ALBERTO L. c|FERNANDEZ TOMAS S.|Ejecutivo". — Expte. Nº 43.596|83; que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día veintiuno (21) de noviembre de 1983 a las 12 horas en Montevideo 708, piso 7º, of. "41", Capital Federal: un televisor marca Eleven s|nº; dos ventiladores marca "Imperio" 4 paletas; una máquina de escribir marca "Underwood" 90 espacios; todo en el estado que se encuentra. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Exhibición en el lugar de' remate de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 60.— e. 16|11 Nº 79.994 v. 16|11|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en los autos: "PANETH PEDRO J. c|PASCUAL RAMUNDO s|ejecutivo". Expte. 10.399, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el sábado 19 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en Miralla 3002, Capital Federal, donde se encuentra en exhibición, entre las 17 y 19 horas del día jueves 17 de noviembre de 1983: una heladera de 4 puertas s|marca ni Nº visible, en perfecto estado. — Sin base, al contado, al mejor postor, comisión: 10 %, en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo del gasto que demandare el retiro del bien.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Dr. Emilio Lozada, secretario.

$a 65.— e. 16|11 Nº 45.276 v. 16|1|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días en los autos: "SANTIMEX S.C.A. y otro s|concurso especial art. 203 Ley 19.551" (Expte. 10.502) que el martillero Guillermo Adolfo Garat rematará sin base, al contado y al mejor postor el 30 de noviembre de 1983 a las 15 hs. en Posadas 1231|57, Capital Federal, el inmueble designado como unidad funcional Nº 1 del edificio sito en Paraguay 415|439, Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 415. Superficie propia en planta baja: 48,91 m2; superficie propia en sótano: 620,70 m2; superficie propia total: 669,61 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la concursada Santimex S.C.A., quien de acuerdo con lo establecido en el contrato de mutuo hipotecario está obligada a desocupar el mismo. Horario de visita: lunes a viernes de 15 a 17 hs. Forma de pago: 10 % como seña en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta; comisión: 3 %; sellado: 0,5 %. Todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Expensas comunes del mes de setiembre de 1983: $a 797,43. Deuda total por expensas comunes en concepto de Capital y actualización al 30|9|83: $a 83.096,89 no aprobadas aún por el Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 525 e. 16|11 Nº 80.058 v. 22|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 3, comunica por dos días, en los autos "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|IBAÑEZ, HECTOR y otro s|hipotecario", Expte. 213.878, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 23 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta ciudad, una finca sita en Villa Herrero, Partido de Moreno, con frente a la calle Blas Parera 502 entre las calles Padre Ansaldo y Eugenio Llambin, edificada en el lote de terreno 11, manzana 34, que mide: 8,66 m. de frente al N.O. por 28,71 m. de fondo o sea 248,62 mts.2. Designación Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 201, Parcela 32. La finca se halla ocupada por la Sra. Rina Widerman de Blanco en carácter de cuidadora. La finca se podrá visitar todos los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $a 193.186,83 al contado y al mejor postor; seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado del boleto de venta: 10 o|oo, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Horacio Liberti, secretario.

$a 200 e. 16|11 Nº 45.296 v. 17|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADO c|LUCCON HUGO MARINO s|ejecución hipotecaria", Expte. 156.501 año 1983, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 23 de noviembre de 1983, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, los inmuebles sitos en el Partido de Moreno, paraje denominado La Reja, con frente a la calle Av. Storni e|Cuyo y sin nombre, a saber: Lote 13, Manzana 52, compuesto de 11,25 m. de frente al S.E. igual medida en el contrafrente al N.O.; 30,78 m. al S.O. y 31,02 al N.E. o sea 347,63 mts. cds., tiene edificado cerco de material, entrada para camiones y un galpón semicubierto a los fondos. Lote 14, manzana 52, mide: 10 m. de frente al S.E. igual medida en el contrafrente al N.O. y 40,56 m. al S.O. y 40,78 al N.E. o sea 406,70 mts. cds., en este lote existe construido un local negocio actualmente ferretería y corralón de materiales y en el lote de terreno Nº 15, manzana 52, mide: 10 m. de frente al S.E. igual medida en el contrafrente al N.O.; 40,34 m. al S.O. y 40,56 m. al N.E. o sea 404.50 mts. cds., existe edificado un garaje. Designación Catastral: Circunscripción IV, Sección T, Manzana 52, Parcelas 13, 14 y 15. De acuerdo al informe del martillero los inmuebles están ocupados por el demandado. Los inmuebles se visitan todos los días hábiles de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Se adeudan por Impuestos Municipales $a 8.032,58; e Impuestos Inmobiliarios $a 1.823,53, faltando agregar a dicha suma la indexación y multas correspondientes. Base en block: $a 5.570,70 al contado y al mejor postor; seña: 20 %; comisión: 3 %; sellado del boleto de venta: 10 o|oo, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 230 e. 16|11 Nº 45.295 v. 17|11 83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|BORDA HECTOR ROGELIO y otra s|sumario" Expte. Nº 135.901, que el martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 24 de noviembre de 1983 a las 10 horas en Cangallo 1233 de la Capital Federal el Hotel Pehuen y nueve locales comerciales, unidades funcionales Nros. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y la unidad complementaria Nº 00-07 (excluida parte proporcional del local Nº 5), con las siguientes superficies: 926,83 metros cuadrados correspondientes al hotel, 297,09 m2 propia y común de los locales comerciales y 15,06 m2 (menos parte proporcional del local Nº 5) de la unidad complementaria Nº 00-07; o sea una superficie total propia y común de aproximadamente 1239 m2, edificado en terreno que mide 787 m2, lote B de la manzana 73, zona C-3, calle Avda. Arquitecto Jorge Bunge Nº 739 y calle Jason Nº 440 de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, sección S, manzana 23, parcela 12, partida 5776. — Dominio matrícula 1553|5 del Municipio Urbano de Pinamar. Las unidades mencionadas se encuentran desocupadas. — La venta es "ad corpus". — Base: $a 2.072.000. — Al contado. — Mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión. 3 %, sellado: 0,5 %. — Visitas desde el 13 al 23 de noviembre de 1983 inclusive de 10 a 12 y de 17 a 19 horas diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 240.— e. 16|11 Nº 79.989 v. 17|11|83

Nº 19

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días, en autos: ROMANINI DE ISOLICA LINA c|PINO PASCUAL JOSE s|Ejecutivo Hipotecario - Expte. Nº 179.607|82 que el martillero don Alberto Washington Dana rematará el día 2 de diciembre de 1983 a las 11.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Coronel Rosales Nº 1402 esquina Marinos de Fournier Nº 1394, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; Unidad Funcional Nº 2, planta baja, el que según su Título de Propiedad (fs. 98|103), tiene una superficie total de 29,74 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Secc. B - Manz. 84a, Parcela 23a, Partida origen Número 98.580. — Inscripción La Plata 30|6|78, Nº 127429 - Fº 24972 - Legajo Especial Nº 52.951; Polígono 00-02, P. Horizontal. — Ocupado por el demandado. — Registra deuda por Impuesto Inmobiliario (fs. 111). No registra otras. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La venta es al contado, mejor postor y dinero en efectivo — Base: $a 1.471,32. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Visitas: días 29 y 30 de noviembre de 1983 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 160.— e. 16|11 Nº 79.996 v. 17|11|83

Nº 29

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, hace saber por dos días en autos: "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADA c|ALAMIS HECTOR HUGO s|ejec. hipot.". — Expediente Nº 7885, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 25 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Gobernador Saavedra, sin número entre las calles Venancio Flores y Londres de la localidad de Claypole, designado catastralmente circunsc. 111, Sección F, manzana 219, lote 6, Ptdo. de Alte Brown, Prov. de Buenos Aires, de 10 ms de frente por 29 de fondo según título agregado en autos, partida 4441, año 1976, del Ptdo. de Alte. Brown, compuesta de: 1 comedor, baño, hall, y un dormitorio en total estado de deterioro, desocupado. — Se visita los días 23 y 24 de noviembre de 16 a 19 horas. — Base: $a 22.931,56. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 5 o|oo. — Deudas catastrales a fs. 22, inmobiliarias a fs. 23, Municipales fs. 24|25. — El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — José María Sassone, secretario.

$a 150.— e. 16|11 Nº 79.995 v. 17|11|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CORTE GUY BRUCE y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 95.452, que el martillero Roque Eduardo Muñoz lo rematará el día 1º de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el local de Olazábal 3450, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 128 CL, tipo sedán 4 puertas, año 1979, motor marca Fiat número 128A1-032-3121505, chasis marca Fiat Nº 128BE2379605, dominio número C-963.093, en el estado en que se encuen-

tra. — Base: $a 2.441,58, al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 225.— e. 16,11 Nº 80.028 v. 18|11|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por dos días, en autos "VALENTI NORBERTO ALFREDO c|GONZALEZ OSCAR y otros s|cob. alquileres", Expte. 38.646, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 25 de noviembre de 1983, a las 14.45 horas en Humberto Iº 2042, Capital, la finca de la calle Corrales 2645 entre Varela y Culpina, Lote 24, manzana 9, que mide 8,71 frente al S.E.; 24,41 costado N.E.; 22,33 costado S.O. y 8,66 contrafrente N.O., se compone de dos habitaciones, 1 cocina, 1 baño precario, galería, todo de chapas y madera, en el fondo existe un galpón del ancho del lote, tiene entrada para autos con portón de chapa y madera, todo en mal estado, se encuentra ocupada por el Señor Elvio Ricardo Vital. — Se remata la quinta parte indivisa con la base de $a 2.871,02. — Seña: 10%. — Comisión 3%, todo en efectivo. — Adeuda A.B.L. fs. 59 y O.S.N. fs. 55. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 190.— e. 16|11 Nº 79.991 v. 17|11|83

Nº 47

El Juz. Nacional de Primera Ins. Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de Capital Federal, comunica por (3) días en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|SPORTIUK ISIDORO R. s|ejecución prendaria", Expediente 38.008, que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 23 de noviembre de 1983 a partir de las 9.00 horas en el local de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: en forma individual seis (6) automotores tipo furgón marca "Mercedes Benz", año 1980, 0 Km., modelo N-1300, industria española, motor marca Mercedes Benz y de acuerdo a las siguientes características: I) Dominio Nº B-1.724.663. — Motor número 615.968-10-097.436, chasis número 2300-168-811. —Base: $a 510.182,26. — II) Dominio Nº B-1.724.664, motor número 615.968-10-097.694, chasis Nº 2.300-168-749. — Base: $a 497.228,72. — III) Dominio Nº B-1.724.665, motor número 615.968-10-097.592, chasis Nº 2.300.168-667. — Base: $a 497.228,72. — IV) Dominio Nº B-1.724.667, motor Nº 615.968-10-097.168, chasis Nº 2300.168-711. — Base: $a 497.228,72. — V) Dominio número B-1.724.668, motor Nº 615.968-10-097.768, chasis Nº 2300.168-338. — Base: pesos argentinos 497.228,72. — VI) Dominio número B-1.724.669, motor Nº 615.968-10-097.592, chasis Nº 2300.168-788. — Todos en el estado en que se encuentran y se exhiben en el depósito sito en calle Hipólito Yrigoyen 2524 de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires (Carrocerías El Detalle). — Para el caso de no existir postores por las bases determinadas para cada unidad, se procederá media hora más tarde a una nueva subasta con reducción de un 25% para cada base, y, para el caso de no existir oferta por la redución de subasta mencionada, a continuación se procederá a la venta sin límite de base y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Al contador dinero efectivo. — Sellado 1%. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. — Se hace constar que los bienes a subastar reconocen según consta en autos un gravamen por deuda impositiva de $a 643 cada una al año 1983.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1983. — El Secretario.
$a 570.— e. 16|11 Nº 79.999 v. 18|11|83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos Ferreira de Iglesias Zelmira c|Bertone Atilio Juan s. escrituración, emplaza a ATILIO JUAN BERTONE, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 80 e. 15|11 Nº 45.155 v. 16|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA GONZALEZ DE LOUIT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 50.— e. 14|11|83 Nº 40.510 v. 16|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8|83 al 29|8|83.

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera. Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.
Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.
De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestato de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4.050.— e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIANA RIZZO de BRUNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 50.- e. 14|11 Nº 78.320 v. 16|11|83
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 4,11 al 8|11|83.

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctora María Sira Beneventano, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don ROBERTO JUAN PABLO MENGELLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.
$a 50.- e. 14|11 Nº 42.016 v. 16,11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9 al 26,9,83.

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ELENA DOMEC viuda de SPRATT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. José Luis González, secretario.
$a 50.- e. 14|11 Nº 76.838 v. 16|11|83
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|10 al 31,10,83.

Nº 17

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonello Tramonti; Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34 a cargo del doctor Tristán Bravo; se hace saber: Que cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMALIA LOSCHI de DE CARIA; a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que le pudiere corresponder asumir en autos (conforme art. 699, del Cód. Procesal). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a 50 e. 16|11 Nº 45.215 v. 18|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN IGNACIO PEGORARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Tristán Bravo, secretario.
$a 50.- e. 14|11 Nº 44.211 v. 16|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|10 al 2|11|83.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por 30 días a herederos de doña HELVECIA ANGELI de GROSSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 50.- e. 14|11 Nº 77.256 v. 16|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|10 al 2|11|83.

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION SATURNINA ARIAS de MARIN ECHEVARRIA y de JOSE MARIN ECHEVARRIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$a 50.- e. 14|11 Nº 44.497 v. 16|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 8|11|83.

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. LEON LEVI. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
e. 14|11 Nº 5.625 v. 16|11|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SARA GARCIA SENIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 14|11 Nº 5.626 v. 16,11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1983 se declaró la quiebra de "LAND ARRANGEMENTS SOUTH AMERICA ORGANIZATION S. A." con domicilio en la calle Viamonte Nº 550, piso 3º, "K" de esta ciudad, comunicando que ha sido designado síndico el contador Horacio A. Franco, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 734, piso 1º "A", a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1984. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de marzo de 1984 y 3 de abril de 1984 respectivamente. — Señálase la fecha del día 27 de abril de 1984 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbase pagos a la fallida los que será ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º).
Publíquese por cinco días sin cargo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 10|11 Nº 5.512 v. 16|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 9 de noviembre de 1983, se declaró la quiebra de: "INDALTMEC S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra", Expte. 63.307. Síndico designado: José Osvaldo Benchinol, con domicilio en Carabelas 291, piso 9º. Fíjase plazo hasta el día 2 de febrero de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15|11 Nº 5.664 v. 21|11|83

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 27, hace saber por seis días (Art. 188 - Ley Nº 11.719) la rehabilitación solicitada por el fallido en autos: "Moisés Capeluto su quiebra".
Buenos Aires, octubre 14 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 180.— e. 10|11 Nº 79.248 v. 17|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que se ha decretado la quiebra de ARTURO ANGEL POLORENA, con fecha 1º de noviembre de 1983, habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en Montevideo 666, piso 1º, of. 101|102, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1º de febrero de 1984. Señalándose la audiencia del día 4 de abril de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevee el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14|11 Nº 5.627 v. 18|11|83

Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "EDIFICADORA GAONA S. R. L.". — Síndico contadora Irma Rosa Bosoni, con domicilio en la calle San José 290, 6º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 16 de abril de 1984, a las 10, horas. — Se intima a los administradores de la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los estrados del Juzgado. — Asimismo se los intima a ellos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer les pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Quedan sujetos los administradores a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 10|11 Nº 5.515 v. 16|11|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SERGIO KACHANIK, Expte. número 42.615. Síndico: Daniel Alfonso Pipan, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, oficinas 36 y 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1983. — Se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de marzo de 1984, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º, de la Ley 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña, piso 2º Capital — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 14,11 Nº 5.630 v. 18|11|83

Nº 8

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TIMBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", de doña Dora Alicia Rodríguez y de don Ismael Pedro Olivares, en los autos "Yacuiba S.A. s|incidente de extensión de quiebra", designando como Síndico a la Contadora Da. Malvina Dain, con oficinas en la calle Azcuénaga 1438, 1º "A", de

esta ciudad señalando los días 14 de marzo y 4 de abril de 1984, respectivamente para la presentación de los informes señalados por los arts. 35 y 40 de la ley concursal y el día 22 de febrero de 1984 como límite para que los acreedores soliciten las verificaciones de la Junta de Acreedores —si correspondiere. Queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces e intimando a quienes los tengan los pongan a disposición de la sindicatura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 15|11 Nº 5.665 v. 21|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, desempeñada por la Dra. Adriana F. Gómez, comunica que con fecha 21 de mayo de 1983, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "AETNA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A.", de la Sociedad de referencia, y hace saber que durante cinco días que emplaza a los acreedores para que dentro del término de veinte (20) días, presenten al Síndico designado en autos, Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en Montevideo 21, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 14 de febrero de 1984 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 475.- e. 14|11 Nº 79.622 v. 18|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al señor ALDO AGUSTIN MERIALDO, a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Código Procesal). — Juan Carlos Carvajal, juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 80 e. 15|11 Nº 79.747 v. 16|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y/o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c|BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 600.- e. 28|10 Nº 44.201 v. 17|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos MARIA DEL R. LOPEZ DE SERRA y otra s|cancelación a interesados en el certificado a plazo fijo Nº 330.766 con vencimiento el 5 de febrero de 1982, por la suma de pesos argentinos 1.075,62, extendido a nombre de María del Rosario López de Serra y María Marina López de Angulo, de la Compañía Finaciera Unión S. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 175 e. 15|11 Nº 79.751 v. 21|11|83

Nº 15

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976600 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662,47 y $a 2.596,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s|cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16.11.83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 50. Publicación: Comienza: 14 11. Vence: 16|11|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|9|83	MARIA ANTONIA CORRAL de FERRARI	79.279
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|83	SARA INES PASCUALA MATTES de IONIATTI	79.236
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|11|83	JOSE ALBERTO OLAVARRIA	79.376
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|10|83	FRANCISCO CIURLEO	44.997
2	3	Gustado Enrique Toledo	20|10|83	BLANCA CELINA FERNANDEZ de TOLEDO y ANGEL LEONCIO TOLEDO	79.287
2	3	Gustado Enrique Toledo	4|11|83	ERNESTO ALFREDO MORTARA y MARIA JESUS QUEIPO de MORTARA	45.033
2	3	Gustado Enrique Toledo	4|11|83	VICENTE SQUIRIPA	45.018
2	4	Horacio Roberto Granero	4|11|83	CAMILO MANSO	45.023
2	4	Horacio Roberto Granero	7|11|83	MARIA JOSEFA BONSO de CARPY	44.954
2	4	Horacio Roberto Granero	3|11|83	DAVID JAIME CUCHUK	79.437
2	4	Horacio Roberto Granero	14|10|83	ANA SZEKERES de ISTVANFI	79.416
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|11|83	MARIA ANGELICA SCODELARO de AYALA	45.033
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|10|83	JUAN GUSTAVO HILMER KJELLANDER	45.031
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|83	MARIA HILDA CASTRO de SARMIENTO	79.437
3	6	Alberto Ugarte	3|11|83	MARIA ESTHER BUSNELLI de ENTENZA	45.033
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|11|83	FERNANDO IGNACIO OLIVERA	79.346
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|83	LORIS MAGRINI	79.307
4	8	María del Carmen Aguirre	27|9|83	ERNESTA ANA MARIA GIULIANO de SABARINO	79.251
5	10	Alicia B. Alvarez	4|11|83	MIGUEL GONZALEZ	79.263
5	10	Alicia B. Alvarez	2|11|83	TERESA GOICOECHEA viuda de PALAVECINO	79.369
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|83	SYLVIA MATILDE ARGUELLO de GAUDINO	44.955
5	10	Alicia B. Alvarez	4|11|83	FERNANDO BELAY	44.958
6	12	Lucas Aon	7|11|83	RODOLFO FRANCISCO ARENS	79.300
6	12	Lucas Aon	2|11|83	PRIMITIVO MAYO FIGUEIRAS	45.046
6	12	Lucas Aon	30|9|83	FRANCISCO CID	45.[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	FRANCISCO SALVADOR de GIORGI	79.274
7	13	Rolando Hugo Falke	7|11|83	JOSE MARIA SANCHEZ	44.939
7	13	Rolando Hugo Falke	11|4|80	FRANCISCO CALDERON	79.335
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|83	HAYDEE GONZALEZ de LEBRERO, MARIA HAYDEE LEBRERO de LAVALLE COBO y MARIA MATILDE LEBRERO de MILLS	79.468
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|10|83	MARIO LEON TKACZ	79.406
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|83	ARTURO JOSE WRIGHT	44.964
8	15	Adolfo María Repetto	23|9|83	FRANCISCA MARIA PAVANI de MINADEO	79.233
8	15	Adolfo María Repetto	3|11|83	LUCIANO PIROLO	45.044
8	15	Adolfo María Repetto	3|11|83	GILBERTO DEL CAMPO DEL CAMPO	44.994
8	15	Adolfo María Repetto	8|11|83	EMILIA LIMPIDA de MADEO o EMILIA LIMPIA de MADEO	45.054
8	16	Adriana C. de Frezza	7|11|83	JOSEFINA NELIDA CASSINELLI o CASSINELLI de BISSIOLI	44.970
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|83	BASIA GERSCOVICH	45.035
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|11|83	ARGEMIRO FERNANDEZ	45.056
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|10|83	SHIGE KANASHIRO de KANASHIRO	79.495
11	21	Julio Campos	11|10|83	ANDRES VILLASANA	79.363
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|10|83	JUANA MARIA NINA de GONZALEZ	44.968
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|11|83	CARLOS CORNELIO ALBIZZATI	79.293
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|11|83	SALVADOR CRECIS	45.007
13	25	Fernando B. Menéndez	8|11|83	ROMERO RAUL ROSENDO	45.012
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|83	MASSIMINA BOTTI de FIDA	79.290
14	27	José Luis Caruso	3|11|83	FELIX FERNANDEZ	44.978
14	27	José Luis Caruso	10|10|83	ANTONIO INNARELLI	45.005
14	28	Guillermo C. Mercado	7|10|83	JOSE MARIA OLIVEIRA	44.995
15	29	José Eduardo Russo	27|10|83	VELIA SERAFINA BIANCHINI	44.996
15	29	José Eduardo Russo	2|11|83	CHAIA BARYL de SZPIN	45.017
15	30	José Luis González	4|11|83	ALDO VITALE	45.006
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|11|85	SESSIE REYMAN KESSEL	45.027
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|11|83	GITEL THAU de ROBINSOHN	45.004
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|11|83	TOMAS de VILLANUEVA MORETTI	45.001
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|11|83	MABEL OFELIA MATASSA de RAICES	45.042
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|10|83	SARA RICHETTI de TERZANO	79.472
16	32	Patricia E. Castro	13|10|83	MERCEDES DIAZ de SCHIFFERS	79.351
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	25|10|83	JORGE GERARDO HERNANDEZ	79.261
17	34	Tritán Bravo	4|11|83	JULIA REAN viuda de SIVORI	79.375
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|83	TEOFILO JOSE CARNEVALE	45.046
18	36	María Isabel Millán	17|10|83	HUGO ROQUE SETTIS	79.299
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|83	MARIA ROSA TRIGO de MELON	44.971
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|10|83	EMILIO DOMINGUEZ	44.974
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|83	MARGARITA MARIA ROSA BERSANI de FOSSATI	44.973
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|83	MARIA ANTONIA LARRAÑAGA de GONZALEZ ALVAREZ	45.008
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|83	MARIA ROSARIO AGUSTINA LARRAÑAGA de GONZALEZ	45.009
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|11|83	CELIA IRENE TRIGO de YUBERO	45.015
20	39	Luis José Carballido	8|11|83	JORGE ANGEL VONSCHEIDT	45.021
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|83	EMILIA CAINZOS viuda de LOPEZ	79.345
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	MASATSUGU WANO	79.377
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|11|83	ANTONIO JOSE SPINELLI	45.047
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|83	PEDRO CARLOS MONMANY	45.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	25|10|83	YOLANDA JORBA de MARINI	79.393
23	46	Félix G. de Igarzabal	25|10|83	SATURNINO SAMPEDRO	44.989
23	46	Félix G. de Igarzabal	25|10|83	FANNY o FANNY LUISA SOSIN viuda de STAMBULSKY	44.992
23	46	Félix G. de Igarzabal	11|10|83	CAMILO JACINTO MENDEZ	79.455
23	46	Félix G. de Igarzabal	26|10|83	MARIA MILAGROS PAZ	79.334
23	46	Félix G. de Igarzabal	18|10|83	MAXIMO WECHSLER	45.043
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|11|83	ENRIQUE BEQUER	44.967
24	48	Rubén H. Malatesta	25|10|83	PEDRO JOSE BIRARDA	79.473
24	48	Rubén H. Malatesta	25|10|83	ANGELA MARIA de BONIS de MENNUTI	44.972
25	49	Carlos Horacio Perriot Bouche	2|11|83	AIDA TERESA ROSA VOLPE de LLOVERAS	45.022
26	51	Julio César Dávolos	25|10|83	EDMUNDO ALBERTO WEINSCHENK	79.251
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10|83	RENE OSCAR GAVET	44.979
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|83	SUSANA ZWICKY viuda de KALNAY	45.003
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|83	JUANA BEATTIE de SMITH	45.029

(continúa pág. siguiente)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "BERARDI ARGENTINA S.A. s|quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores, por el plazo de diez días la reformulación del proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 60.— e. 15|11 Nº 79.727 v. 16|11|83

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días, en autos: "González Tizón, Alberto Rafael, y otra, s|cancelación de certificados", Expediente Nº 9.649, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, Nros. 26.988 y 26.989, por la suma de $ 43.266.300 y 40.558.400, respectivamente, emitidos por el Banco The First National Bank of Boston, con domicilio en la calle Florida 99, de Capital Federal, con vencimiento el día 12 de marzo de 1982, a la orden de ALBERTO RAFAEL GONZALEZ TIZON e IRMA RAMONA TORRE de GONZALEZ TIZON. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.050 e. 7|11 Nº 78.576 v. 25|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, notifica en el expediente: "The First National Bank Of Boston c|Suárez, Eduardo Antonio y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 10.226), a don RODOLFO A. CEBALLOS y ELVIRA F. GRENNO la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Sentencio en esta causa de remate y ordeno llevar adelante la ejecución c|Eduardo Antonio Suárez, María Jesús Martínez de Suárez, Rodolfo Ceballos, Alfredo Chaves y María Angela Gargiulo hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 461,18 (pesos argentinos: cuatrocientos sesenta y uno con dieciocho centavos) con más la suma de pesos resultante del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente. — Con costas a cargo de la parte vencida las que se fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación. — Notifíquese. III) Tiénese por constituido domicilio de los demandados, Eduardo A. Suárez y Rodolfo Alberto Ceballos en los Estrados del Juzgado. — Notifíquese. — Héctor M. Di Tella, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$a 180.— e. 15|11 Nº 45.178 v. 16|11|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, cita al demandado JUAN DAVID para presentarse a derecho en los autos: "Banco Financiero Argentino S.A. c|David, Juan s|ejecutivo" (Expte. 11.112), dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a 90.— e. 15|11 Nº 45.174 v. 16|11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, notifica en el expediente: "The First National Bank of Boston c| Pavia, José s|ejecutivo", a OSCAR ENRIQUE ALBARELLOS y CANDIDA LUISA CAPRIOLI la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 29 de julio de 1983 y V... Fallo: Mando llevar adelante la ejecución contra José Antonio Pavia, Aydeé Balerdi, Oscar Enrique Albarellos, Cándida Luisa Caprioli y Kerker Gregorio Ellezian hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 1.881,20 con más intereses y costas autorizándose el reajuste de dicho capital conforme las pautas previstas en el considerando. — I. 2º costas a la parte demandada difiriéndose la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la etapa procesal en que exista liquidación aprobada (art. 47 Ley 21.839). — Notifíquese. — Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 140.— e. 15|11 Nº 45.177 v. 16|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de TRANSPORTES GENERAL MITRE S.A., con domicilio en Suipacha 245, p. 8º, of. 3, de Capital Federal. Síndica: Celia Rubio, domiciliada en Neuquén 560, P.B., Dpto. 2. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la

(viene pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|83	DAVID THOMAS RIGG SMITH o THOMAS SMITH o DAVID RIGG SMITH o THOMAS SMITH	45.028
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10|83	JULIAN GIULIANI	79.438
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|10|83	VICTORIO CECCARELLI y MARIA MAGGIORI de CECCARELLI	79.259
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|11|83	DAVID WALDHUTER	45.014
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|11|83	AMELIA IVONA LAFITTE de CASSQUIET o CASSOULET	45.049
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11|83	NORBERTO SCHLOSSBERG	79.480
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11|83	MARIA OBDULIA BUEZAS de ROCA	45.055
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|83	JOSE POSE	79.280
29	58	Marta Amelia Beiró	8|11|83	ROLANDO SANTINI	45.010
29	58	Marta Amelia Beiró	20|10|83	JOSE MARIA EXPOSITO	44.990
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|83	GERONIMA ESPINOZA de MENDOZA y FERNANDO JAVIER MENDOZA	45.046
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|83	HECTOR FRANCISCO JOSE SCANDONE	45.050
30	60	Ester Riesel	28|10|83	DARIO ASENJO	45.026
30	60	Ester Riesel	2|11|83	ALFREDO GARCIA	79.250

e. 14|11 Nº 209 v. 16|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 15|11 - Vence: 17|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|11|83	GUILLERMO ARGERICH	79.531
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|83	ANTONIO KACZKOWSKI Y MARIA CARLOTA HERRERA DE KACZVOWSKI	45.108
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|11|83	FRED o ALFREDO o FERDINAND HUGO ARNO MACKELDEY o MAC KELDEY	79.507
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|10|83	ANA MARIA ALVAREZ DE IACONIS Y MARCELO GERMINAL IACONIS	45.132
2	4	Horacio Roberto Granero	7|11|83	ANA GUKENHEIMER	45.084
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|83	HILARIA MARIA SCANLAN DE IGLESIAS	45.124
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|11|83	FANNY MUNDRIAN DE JASNIS	45.110
3	6	Alberto Ugarte	4|11|83	CARLOS ALBERTO RABAZZA	45.115
3	6	Alberto Ugarte	4|11|83	AHUMADA DE GIBSON MARIA ELENA	79.659
4	8	María del Carmen Aguirre	4|11|83	NELIDA TERESA ANDINO	45.093
5	9	Martín Amorortu	28|9|83	CLOTILDE NIEVES NUÑEZ DE CARRETERO	79.530
5	9	Martín Amorortu	2|11|83	CESAR JOAQUIN GUILLOT	45.032
5	10	Alicia B. Alvarez	4|11|83	EUGENIO BRAÑA	45.114
6	12	Lucas Aon	26|10|83	ROBERTO EDUARDO GUILLOT	45.083
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	SANTINA ACCORNERO	79.516
7	13	Rolando Hugo Falke	7|11|83	LEONOR GRACIANA CASTAGNA o LEONOR GRACIANA CASTAGNA DE ROLANDO	45.139
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|10|83	AIDA YOLANDO PEIRANO	79.593
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|83	AMALIA ANGELA TODARELLI DE PRETI	45.096
8	15	Adolfo María Repetto	1º|11|83	MAGLIO CARLOS BRINZONI	79.535
8	16	Adriana C. de Frezza	7|11|83	DORA SATIR o SATIR DE KACEW	45.111
10	19	Martín J. Durand	7|11|83	JUAN CARLOS QUEDROLO	45.097
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|9|83	DIONISIO BERUTTI	45.070
11	21	Julio Campos	27|9|83	EMMA HAYDEE FERRE DE LONGO	45.072
11	22	José María Irigaray	21|9|83	MARCOS KRUTIC	79.540
11	22	José María Irigaray	19|10|83	SANIA BERGER	45.035
11	22	José María Irigaray	7|11|83	AMBROSIO BURGOS	45.036
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|11|83	LEONCIO IGLESIAS GONZALEZ y JULIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	44.727
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|11|83	SIMON SCHERMAN	45.113
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|11|83	CONCEPCION ANTONIA VITALE	45.038
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|11|83	MARIA ROSA BENITEZ DE WILGENHOFF	45.085
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	EMILIO PEREZ	45.136
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|83	JOSEFA ALONSO DE VAZQUEZ	45.116
13	25	Fernando B. Menéndez	8|11|83	LUIS DAL PONT	45.105
13	26	María Celia García Zubillaga	21|4|83	KAMADO MAEGIBO	79.694
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|83	ANA FEDER DE LEIBEL	79.518
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|10|83	GREGORIA GONZALEZ DE RIZZO	79.632
17	34	Tristán Bravo	28|10|83	CARLOS ALFREDO VOUKELATOS	45.109
17	34	Tristán Bravo	8|11|83	JOSE SANTOME	45.134
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|11|83	EDUARDO CLODOMIRO DOMINGUEZ	79.523
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|10|83	CARLOS ERNESTO KORLER	79.536
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|11|83	MARIA JOSEFA CORNIDA DE SANCHEZ	79.521
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|11|83	AMERICO JOSE BERI	79.656
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|11|83	FERNANDEZ MAXIMINO	45.092
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|11|83	SARA ZULEMA ARANZADI	79.567
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	EUGENIA LUZ DELGADO DE RODRIGUEZ	79.508
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|83	HECTOR TOMAS SCHINCA	79.639
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|83	ELSA PONZONI DE PASQUADIBISCEGLIE o PASQUADIBESCEGLIE	45.057
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|11|83	MARIA HELENA MONSEGUR Vda. de OTERO OLIVA	79.538
26	51	Julio César Dávolos	8|11|83	PUALINA o PESIE BERINSTEIN DE PARKANSKY	79.568
26	51	Julio César Dávolos	4|11|83	JOSE RYCHETSKY	45.090
27	54	Miguel Angel Secchi	18|10|83	MARIA PAVLIOCVA VDA. DE HANUS	79.533
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|83	DANTE PANNULLO	45.064
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|11|83	DAVID HELMAN	79.534
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|10|83	CONCEPCION FUNGEIRO VILANOVA DE SUAREZ	79.678
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|11|83	ANGEL RODRIGUEZ	45.136
29	58	Marta Amelia Beiró	3|10|83	RAUL MIGUEZ	45.131
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|83	PEDRO ANTONIO DE BERNARDO	45.087
30	60	Ester Riesel	9|11|83	ROSA GODOY DE PASCUAL DE BONANZA	79.559
30	59	Santiago González Balcarce	31|10|83	HUMBERTO LEANDRO SCARZELLA Y EMMA NOEMI DESCORTE DE SCARZELLA	79.537
30	60	Ester Riesel	19|10|83	AVELINO GONZALEZ	45.106

e. 15|11 Nº 210 v. 17|11|83

misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber que se ha dispuesto la continuación de la explotación de la empresa y la prestación del servicio de transporte de pasajeros que la misma presta, designándose administradora a la síndica Celia Rubio y coadministradores a César Agustín Galbisso y a Ricardo Agusto Nissen, estos dos con domicilio constituido en Viamonte 1646, 4º p., of. 18, de Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 15|11 Nº 5.666 v. 21|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados: "León, Juan Justino y otro contra Gil Formoso, Francisco s/prescripción" del buque motor "Quarahin" se ha ordenado la publicación del presente edicto por el término de dos días, citando al Señor FRANCISCO GIL FORMOSO, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 100.- e. 15|11 Nº 45.179 v. 16|11|83

Nº 9

Juzgado Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, cita por 90 días a: BERNABE CIRILO GALVAN, para que comparezca en autos: "Galván, Bernabé Cirilo s/Fallecimiento Presunto".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 8 de agosto de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$a 125.- e. 15|11 Nº 45.222 v. 21|11 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza por diez días a los señores ARTURO LAGE PEREZ y ANTONIO RAMON RODRIGUEZ citados como terceros en autos: "Sosa, Daniel Fernando c|Compañía de Transportes Río de la Plata S.A. s|daños y perjuicios", para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes e Incapaces.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 90.- e. 15|11 Nº 79.764 v. 16|11 83

Nº 11

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11, en autos: "Valencia, Corona c| Salmun Cadenau, Rubén David s|otorgamiento de Escritura Aclaratoria", cita por diez días a los posibles tenedores del pagaré librado por CORONA VALENCIA el 30|12|74 por $a 7,25 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 60.- e. 15|11 Nº 79.930 v. 16|11 83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, 4º Piso, cita y emplaza a ALBERTO CRUZ, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 CPCC.), para que asuma su representación en la causa caratulada: "Otero, Daniel c|Impini, Ricardo Damián y Otro s|Daños y Perjuicios". Dicha publicación se hará por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz y en la forma prevista por los arts. 146 y 147 del Cód. Procesal. — Zbigniew Jerzy Dostal, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 120.- e. 15|11 Nº 79.932 v. 16,11|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a: ALBERTO OSCAR MANZANARES para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos: "Navarro, Eduardo c|Manzanares, Alberto Oscar s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 80.- e. 15|11 Nº 45.210 v. 16,11 83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, Piso 3º, Capital, cita y emplaza a MARGARITA ESTER GIORDANO, para que dentro de los diez días, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Sepúlveda, Juan Luis c/Giordano, Margarita Ester s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (art. 343 Código Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Cristian S Abritta, secretario.

$a 80.- e. 15|11 Nº 45.209 v. 16|11 83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, a cargo del doctor Félix A. Monjó, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Hernández, Mario c|Palumbo, Juan Carlos s|despido, hace saber a: JUAN CARLOS PALUMBO, titular de la C. I. Nº 4.207.720, domiciliado en Combate de los Pozos 159, piso 1º, Dpto. C, de la Capital Federal, la siguiente resolución: Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — De conformidad con lo previsto en el art. 145 del C. P. C. C, cítese al demandado a estar a derecho por cinco días en el Boletín Oficial y en los términos y formalidades del art. 146 y concordantes del mismo texto.

Rafael V. Benincasa, secretario.

e. 11 11 Nº 5.559 v. 17|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, en autos: "Fisco Nacional (DGI) c Pérez, Albano De Russell Renee s|ejecución fiscal", Expte. Nº 50.349 83, ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra: RENEE PEREZ ALBANO DE RUSSELL, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos cuatrocientos ochenta mil, actualización ley 11.683 art. 115 y sgtes. (t.o. 1978 y sus mod.), sus intereses y costas. Notifíquese. — Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal".

Publíquese por dos días.

Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$a 140.- e. 15 11 Nº 79.782 v. 16 11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL JORGE CENTENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.673 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Guillermo Arecha, secretario.

e. 11|11 Nº 5.561 v. 17|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a ISIDORO DORI, ANERIS CASTAÑIZA y PAILLAS, HILMAR F. CASTAÑIZA y PAILLAS, MARIO RAMON PAILLAS y|o quienes se consideren con derechos, a fin de que comparezcan a contestar la demanda incoada, en los autos caratulados: "Galmarino Hernán A., c|Dori, Isidoro, y otros, s|posesión veinteañal", a estar asimismo a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso.

Publíquese por diez días.

Mercedes, 3 de noviembre de 1983. — Gabriel Fernando Limodio, secretario.

$a 600 e. 11|11 Nº 79.471 v. 24 11 83

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Nº 2 en lo Civil y Comercial, en autos: "Pairetti, Juan Carlos s|declaración de fallecimiento presunto", Expte. Nº 65|83, se cita a JUAN CARLOS PAIRETTI, L.E. número 5.261.983, a comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por 5 días.

Santa Fe, 29 de agosto de 1983. — Amira Salik, secretaria.

$a 150 e. 10|11 Nº 79.086 v. 16|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en autos: "DELLA ROSA, ANTONIO, y CONCHA de DELLA ROSA, COLUMBIA, s.sucesiones", Expte. 27.373, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el próximo día miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Cacheuta 976, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título, el terreno mide 8,66 mts. fte. NE por 17,67 mts. fondo. Superficie total 153,02 m2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 7.098,38. Seña 20 por ciento. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado Ley, el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante el escribano don Néstor Félix Ramos. — Visitas: Días 28 y 29 noviembre 1983, de 16 a 17 horas. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieron existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 270 e. 15.11 Nº 79.856 v. 17|11,83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días, en autos: "VEIGA, RODOLFO, s|sucesión", Expte. 36.739, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el viernes 18 de noviembre 1983, a las 12.45 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Miralla 1713,19, planta baja, unidad 1, que consta de local, patio, una habitación, baño, en regular estado de conservación. Desocupado. Sup. total 60,06 m2. Porcentual 33,34 %. Ad corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 102.831,79. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado Ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y|o expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: 15, 16 y 17 noviembre 1983, de 11.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 240 e. 15|11 Nº 79.865 v. 17,11,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RALA GRONDONA, JORGE y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 34 663), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, la finca ubicada en la Avenida 10, entre la 99 y 101, de la localidad de Necochea, partido del mismo nombre (Prov. de Buenos Aires). — La finca se encuentra construida sobre el lote 6, chacra 162 de la manzana 1 (s| título). — Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, sección B, manzana 80a, parcela 9. Matrícula 8260 del 19|4 77 del partido de Necochea. — El lote mide 14 metros de frente al S. S. E.; 14,4(metros costado E.N.E|; 11 88 metros en el costado O.S.O y 14,22 metros en el contrafrente N.N.O. — Superficie total 183,94 mts2. Linderos: frente con Avenida 10; E.N.E con el lote 5; por el O.S.O. con parte del lote 7 y N N.O. con fondos del lote 9. — La propiedad funciona como restaurante y confitería bailable. En la planta baja existe salón bar, acceso a sanitarios y cocina. — A través de una escalera caracol se accede al 1er. piso. — La propiedad se encuentra aparentemente habitada por una señora y su hijo en calidad de cuidadores. Deudas municipales y territoriales, conforme constancias de autos (fs 146,7 y 145 respectivamente). Sanitarias: no existe servicio (fs 148). — Base: $a 104.495,27. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 405.— e. 14|11 Nº 79.684 v. 16 11.83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Margarita Braga, comunica por dos días, en los autos "RODRIGUEZ JOSE LAUREANO c| CACHER ISAAC RICARDO y otro s Ejecutivo". Expte. Nº 47.226 año 1980, que el martillero Julio Luciano Colombo, rematará el día 21 de noviembre de 1983, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pueblo de "Pontevedra", Cuartel Tercero, Bs. Aires, lote denominado 5b, que es parte de las manzanas 'I' y 'J' de la chacra Nº 174, con frente a la Avda. Otero (Ruta 21) esquina calle Gibraltar. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. E, Chacra 143, Parcela 5b, Partida 154.629. Se trata de una "Casa Quinta" que es ocupada por los copropietarios durante los fines de semana, con las siguientes edificaciones: "Una finca principal que consta de cocina comedor, amplia, un dormitorio y un baño. Una finca más con dos habitaciones y un ambiente más externo. Un quincho de material, y una amplia pileta de natación totalmente azulejada. Superficie total del terreno: Tres mil quinientos doce metros ochenta y cinco decímetros cuadrados. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (fs. 96) al 18|3 83: $a 667,16; y en concepto de Impuesto Municipal Tasas y Servicios (fs. 100) al 30 3 83: $a 1.951,43. Base: Pesos argentinos cinco mil cuatrocientos noventa y ocho con cincuenta y siete centavos ($a 5.498,57), la 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de noviembre en el horario de 9 a 12 horas. Informes en Avda. de Mayo 580, piso 1º, Capital Federal (Tel. 30-9511.19).

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 350.— e. 15|11 Nº 79.708 v. 16|11 83

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos caratulados: "LONALINO S. A. C. I. s|Quiebra s|Incidente de Subasta de Bienes Muebles y Marcas". — Expte. Nº 14 632, que el día 23 de noviembre de 1983 a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco, rematará: en block y con una base de $a 70 000 el conjunto de certificados correspondientes a la marca "Lonalino" en sus clases 10, 15, 18, 14, 13, 17, 1b, 24, 3, 25, y 10. — Con una base de $a 70.000 la marca "Patria" en las clases 10, 15 y 16. — Con una base de $a 70.000 la marca "El Lonero" correspondiente a la clase 10 — Acto seguido y con una base de $a 2 500 cada una se rematarán las marcas "Linofirm" clase 15; "Pegol" clase 15, "Pegol" clase 15; "L.S.A. clases 10, 15 y firm" clase 15; "Pegold" clase 15, "Esterlin" clase 5; "Anexa" clase 10; "Lionostat" clase 15. — Todas las marcas que se subastan tienen fechas futuras de vencimiento y en autos figuran las constancias de la Dirección Nacional de

la Propiedad Industrial respecto a los trámites de renovación y reclasificación en sus diferentes clases internacionales. — Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor, se rematarán los bienes muebles que se exhiben en la calle Estrada 1100, San Martín, Prov. de Buenos Aires los días 18, 21 y 22 de 9 a 13 horas y que a continuación se mencionan. — Una bomba sumergible, un transformador de 13.200 W. — Una bomba cloaca. — Un tablero eléctrico con 8 módulos. — Un tablero eléctrico seccionador de 0.55 x 2 x 0.80 con puerta, con amperímetro, voltímetro, llave selectora para amperímerto, 7 ojos de buey, 4 llaves seccionadoras trifásicas, 11 interceptores, 9 cartuchos fusibles renovables, todo conexionado con barras de cobre y cables, una jaula de alambre, escritorios, sillones, mesas y muebles, máquinas de sumar y calcular eléctricas y manuales, máquina de escribir eléctrica a bolita marca I.B.M., máquina de escribir Olivetti Lexikon 80 y una unidad impresora I.B.M. tipo 5203, modelo 002 Nº 5667928; una unidad de procesamiento marca I.B.M. tipo 5410, mod. A14 Nº 9701749; una unidad multifuncional marca I.B.M. tipo 5424 mod. A01 Nº 5307715; dos unidades de almacenamiento en discos marca I.B.M. tipo 5444, mod. 002, Número 5760612 y 5760629; dos registradores de datos marca I.B.M. tipo 5495, Mod. 001, Nº 9475778 y 9277123. — Todo sin base. — Y un lote con cajonera con 10 cajones con 20 discos I.B.M. (sistema 3); una cajonera con 11 cajones portatarjetas y un mueble metálico con repuestos I.B.M. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Entrega: 3 días posteriores a la subasta. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.025.— e. 11|11 Nº 79.448 v. 17|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Diagonal Norte 1211, piso 2º), comunica por tres días en autos "YONNI ALBERTO c CHIAPPARO EDUARDO y otro s/ejecutivo", Expte. Nº 6.134, que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día veintitrés (23) de noviembre de 1983 a las 16.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Larsen 3252/64 entre Campana y Pasaje E. Zeballos de Capital Federal, construido en un terreno que mide 8,66 x 17 mts. N. C. Circ. 15, Sec. 83, Mza. 258 B, parcela 2. — Casa de una planta que consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, en buen estado. — Base: $a 23.916,68 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5% en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Visitar diariamente de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 240.— e. 15|11 Nº 79.860 v. 17|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días, en autos: "ARGENTAFUR S.A.C.I.A s/Quiebra", (Expediente Nº 146.119), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la Unidad Nº 319 del 16 piso de la finca de la calle Uruguay 647/59, entre las de Tucumán y Viamonte, de esta Capital Federal. — Superficie total: 61,40 m2 (cubierta 26,43 metros cuadrados, semicubierta: 3,01 metros cuadrados y descubierta: 31,96 m2). — Porcentual: 0.455 por ciento. — Importe expensas último trimestre: pesos argentinos 242,48 (las mismas se liquidan trimestralmente). — Matrícula 14-3091/319. — Detalle de deudas municipales (fs. 428), de Obras Sanitarias (fs. 440/3) y de expensas (fs. 457). — El departamento se encuentra desocupado. — Base: pesos argentinos 26.322,78 — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas: 14, 15 y 16 de noviembre de 1983, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983 Mario. P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525.- e. 10|11 Nº 79.249 v. 16|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "RED STAR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 11.608, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto M. Toschi, José Ibañez y Manuel Fernández, rematarán los días Lunes 21 de noviembre de 1983 a partir de las 10.30 horas y el Martes 22 de noviembre de 1983 a partir de las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Una planta industrial ubicada en Avenida Juan de Garay 3060/64/66/68 Capital Federal, entre las calles La Rioja y General Urquiza, con habilitación municipal en carácter de "Taller de Corte y Confección de Ropa (por medios mecánicos) y de Planchado de Ropa (con instalación a vapor)", con 5 líneas telefónicas, fuerza motriz y ascensor. — Superficie cubierta aproximada 2.465 m2. — Consta de sectores para producción, oficinas, exposición y venta. — Edificada sobre dos lotes de terreno con Nom. Catastral: Circ. 2, Secc. 32, manzana 109, parcelas 11 y 12. — La parcela 12 mide 8,66 mts. de frente e igual medida en su contrafrente con 50,68 mts. en costado Oeste y 51,14 mts. en costado Este y tiene una sup. de 439 m2. — La parcela 11 mide 8,56 mts. de frente al norte; 8,69 de contrafrente al sur; 59,80 mts. de fondo en costado oeste y 59,33 mts. en costado este, formando una superficie de 615 m2. — Venta al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Base pesos argentinos 2.000.000,00; 2º) Las marcas de la fallida: "Pamora", "Robby", "Star-Climatic Magic Tricot", "Tempestar", "Midnitesun", "Red Star", "Redpint", "Elastistar", "Lady Red Star", "Miss Red Star", "Tops Star", "Red's Sport Wear", "Travel Raincoat", "Ba Ba Blu", "Redline", "L-ho", "Akylon de Paris", "Physio Fit Sportwear", "Pantalón cuadrado", "Sport Ice", "Ocimaker", "Anexa", "Lady Star", "Restar", "Valmeline", "Silver Star", y "Red Star" para la República Oriental del Uruguay; y el modelo industrial "Un procedimiento para obtener una sustancia refrigerante en forma instantánea y dispositivo para llevarlo a cabo": Venta al contado y sin base. — Seña 30 por ciento — Comisión 10 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — 3º) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 147/190, entre los que se destacan: 104 máquinas industriales para coser de diferentes marcas ("Union Special", "Singer", "Brother", "Wilcox Gibbs", "Consew", "Necchi", "Mitsubishi", "Seiko", "Juki" "Yamato", Supreme", "Sugahara", "Barbrat", "Columbia", "Durkok" y otras) y distintos tipos. — Las bases de venta de cada una es de acuerdo al tipo, a saber: rectas, Base pesos argentinos 3.[illegible]00; overlock, Base pesos argentinos 3.763,00; atraque, Base pesos argentinos 7.062,00; cadena, Base pesos argentinos 8.239,00; refilar, Base pesos argentinos 3.766,00; picar, Base pesos argentinos 4.708,00; ojal, Base pesos argentinos 7.062,00; botoneras, Base pesos argentinos 4.708,00; bolsilleras, Base pesos argentinos 7.062,00; doble costura, Base $a 6.592,00; zig zag, Base pesos argentinos 4.002,00; paracinta y cintura, Base $a 4.237,00; ametralladora, Base $a 9.416,00; dos agujas, Base pesos argentinos 5.179,00; pata gallo, Base pesos argentinos 4.708,00; e hilvanadora Base $a 2.825,00: 14 máquinas para cortar y marcar (circulares con Base pesos argentinos 2.524,00 y rectas y de marcar con Base $a 4.708,00 c/una) marcas "Eastman", "Wolf", "Maimin", "Beaver" y "Lion Machine"; 5 máquinas para planchar a vapor "Hoffman" Base pesos argentinos 24.718,00 c/una: una caldera a vapor alimentada a gas, Base $a 16.479,00; Pick up "Dodge" 200 Mod. 1977, motor 82 B 02138 chapa C 852.308, Base $a 80.000,00; los demás bienes del inventario Sin Base encontrándose entre ellos: un citroen 3 CV Mod. 1976 motor K 6007487, chapa B 397007; compresor "Raba" de 300 libras; mini computador Compusyst 2000 con impresora, disquetera y consola estabilizador Sindac (Mod. ER 1000); fotocopiadora "Xerox" Modelo 660, Nº 9 T63 y 2352: máq. de contabilidad "Wanderer Werke"; máquinas de escribir "Olivetti", "Olimpia", "Remington" y "Underwood"; máquinas de calcular "Olivetti", "Cifra" y "Lógica digital"; acondicionadores de aire; ventiladores de pié y de pared; escritorios; ficheros y armarios metálicos; estanterías; sillas; sillones; mesas de trabajo; montacarga desmontable para 1.500 Kg.; matafuegos; mamparas divisorias de ambientes; heladeras; placares; relojes control de personal "Cronos"; bebederos de agua fría; telas varias (poplín, muselina, melina, didi opaco, forro jersey, plush, nylon cire y para pilotos, rayón, vilene, crin, entretela, pega pega, tela araña, escocés frisado, etc.); avíos para coser (broches, argollas, cinturones, botones, hebillas, estribos, bobinas chicas de hilo, conos de hilo, cierres, etc.); mercadería terminada (pilotos, camperas, enteritos, vestidos, polleras, pantalones, shorts, enaguas); y mercadería en proceso sin terminar. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — Orden de Venta. — El lunes 21 se venderá en primer lugar el inmueble, a continuación las marcas y el modelo industrial y luego los bienes muebles a partir del lote 1 y hasta el 300 inclusive; el martes 22 se continuará la venta a partir del lote 301 y hasta terminar. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán todos los días a partir del 15 de noviembre hasta el domingo 20 de noviembre inclusive de 9.30 a 13.30 horas, en Av. Juan de Garay 3060/68 Capital Federal. — El saldo de precio de los bienes muebles y de las marcas deberán ser abonados indefectiblemente los días 24, 25, 28, 29 y 30 de noviembre en Uruguay 911 - 1º "B" Cap. Federal de 11 a 14 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. — En dicha oportunidad se fijará el día y hora de entrega, la que comenzará a partir del sábado 26 de noviembre próximo de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 2.425 e. 11|11 Nº 79.429 v. 17|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "CREDITO ALBERDI S.C.P.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 5.633), que el martillero Señor Marcelo Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en Talcahuano 647, Capital, los bienes de la fallida que se exhiben en D'Onofrio 48, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 horas, consistentes en: Escritorios de metal y fórmica; mesas para máquina de escribir metal y fórmica; sillas de metal tapizadas en cuerina, ficheros de mesa; ficheros de 4 cajones; armarios metálicos; carros metálicos; mostradores c/cajones; sillones giratorios; sillas giratorias banquetas; prensa; elevador de corriente; heladeras familiares marcas Bengie, Gardenia y Domecq; aire acondicionado York; extintor de incendio; máquinas de calcular Cifra 111 y Fate 211; máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80 y Linea 88; ventiladores de pie; cajas de hierro y demás bienes inventariado en autos a fs. 711/713. — Seña, 30%. Comisión 10%. En efectivo en el acto de la subasta. — Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1983. Beatriz Rotundaro secretario.

$a 575.- e. 10|11 Nº 79.158 v. 16|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 3a, comunica por cinco días, en los autos: "FERNANDEZ ESTEBAN S. s/quiebra - Incidente de venta de bienes muebles e inmuebles" (Expte. Nº 12.102) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40 4503 9218), rematará el próximo 29 de noviembre de 1983 a las 12.45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una propiedad sita en la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 815/17 casi esquina Avda. La Plata, consta de gran local con frente íntegro de vidrio y baño, una vivienda de buen estado y calidad compuesta de escritorio, cocina grande, 1 dormitorio y baño, al fondo espacio libre techado en parte. — Superficie del terreno 400 m2 (10 por 40 metros). — Matrícula 1-5148. — Desocupado. — Base. $a 500.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley todo en dinero en efectivo. — A continuación se subastará el 50 % indiviso del departamento sito en Avenida Rivadavia 5129/53, piso 8º, "F", Unidad 92 y la parte indivisa correspondiente a la Unidad Complementaria Nº XXII del piso 15. — Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y cocina, todo en muy buen estado de conservación. — Matrícula: 7-8401/98. Superficie propia: 76 metros cuadrados. — Porcentual: 0,78 por ciento. Superf. — Unidad Complementaria: 7,70 m2. — Porcentual: 0.08 %. — Ocupado por la familia del fallido exclusivamente. — Base: $a 190.000. — Seña: 25 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley; todo en dinero en efectivo a los 10 días de aprobado el remate. — Acto seguido se procederá a la venta de los bienes muebles existentes en el local de Fco. Fernández de la Cruz 815/17, inventariados en autos, juego de dormitorio, escritorio, heladera, chatarra, etc. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — De dichos bienes muebles debe abonarse el total del precio en el acto de la subasta y retirar los mismos indefectiblemente el día 30 de noviembre de 1983 de 9 a 16 horas. — Horario de visita: Del Local de Fco. Fernández de la Cruz 815/17 y bienes muebles, los días 17-19-20-23 y 26 de noviembre próximo de 15 a 19 horas; del 50 % indiviso de Rivadavia 5129/53, 8º F los días hábiles de 15 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 825.— e. 14|11 Nº 79.571 v. 18|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos: "**CERAMICA RUTA 26 S.R.L. c/COMCO CONSTRUCTORA S.A. y otro, s/ejecutivo". Expte. 9.495**, que el martillero **Norberto I. A. Cali**, rematará el día 18 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en **Chacabuco 960, Capital**, un piano marca **Rachals**, de 3 pedales; un televisor marca Sony a color, modelo **KV-2022-AN**, serie Nº 35.999, gabinete madera, controles al frente; un lavarropas marca **Drean**, automático, modelo Bio Matic; un televisor marca **Philips**, blanco y negro, Nº 18.330; tres acondicionadores de aire marca Conqueror, modelo **ASK-RC 4.033**, serie número 106.073, otro Nº **A-105.183** produce calor y el otro Nº 103.754 produce frío. — Exhibición días hábiles 15 a 16 hs. — El piano se exhibe en **calle Tunez 2515, planta alta, Cap. Federal**, quedando el retiro por cuenta y cargo del comprador. Demás bienes se exhiben en Chacabuco 960, Capital. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%, comisión: 10%.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Alberto M. Güerri, secretario.

$a 150.— e. 15|11 Nº 79.922 v. 16|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos caratulados "CUZZANI DE CRIVELLI MARIA CRISTINA c/DIVO JUAN JOSE s/Ordinario", que el martillero Emilio Onganía, con domicilio en Avda. Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el viernes 25 de noviembre, a las 17 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Cap. Federal el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Avalos 1301, piso 3º, unidad número 12, Capital, señalado con la letra A. La propiedad cuenta con living-comedor con salida a balcón, dos dormitorios con ventanas al exterior, uno de ellos con amplio placard, una amplia cocina con calefón y cocina Longvie, mueble bajo mesada en laminado plástico, dos ventiluces, servicios de luz y gas y baño completo; el estado general de la unidad es bueno y se encuentra desocupada. Se puede visitar los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de noviembre en el horario de 14 a 17 horas. Base de venta $a 11.740,75, al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, que se pagará en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 21/4/83 $a 373,40. No paga expensas comunes. Informes en las oficinas del martillero, Avda. Juan de Garay 285, Cap. Fed. Tel. 361-2659/7677.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 290.— e. 14|11 Nº 79.586 v. 16|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c/ETCHEVERRY PEDRO JOSE s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.650, que el día 2[illegible] de noviembre de 1983 a las 16.30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el 75% indiviso de un lote de terreno ubicado en el Partido de Tigre, paraje denominado Rincón de Milberg, con frente a la calle Rivadavia 1137, entre las de Araucano y Quichua, designado con el número 14 de la manzana 42 que mide 10 mts. de frente al S.E. sobre la calle Rivadavia 54,61 mts. en su costado N.E., lindando con el lote 13; 54,61 mts. en su lado S.O., lindando con el lote 15 y 10 mts. en su lado N.O. lindando con el lote 7, lo que hace una superficie total de 546,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 301, Parcela 14. — Partida 16.105. En dicho lote se encuentra edificado 1 galpón de material, techos chapas de zinc de superficie aprox. de 42 m2 en el cual se explota un aserradero por el Sr. Osvaldo Francisco Del Río, quien manifiesta ser propietario del 25% indiviso restante y con respecto al terreno. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y ad corpus. Deudas: O.S.N. (fs. 130) $a 2.569,71. Inmobiliario (fs. 134) argentinos 214,09. — Al contado y mejor $a 403,57. — Municipales (fs. 136) pesos argentino 214,09. -- Al contado y mejor postor. — Base: $a 28.187,25. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días 23, 24 y 25 de noviembre de 1983 de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983 — Luis María Guerra, secretario.

$a 125 e. 15|11 Nº 79.867 v. 17|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c/MALDONADO FRANCISCO RAIMUNDO s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. número 136.685/81, que el día 28 de noviembre de 1983, a las 16 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una finca ubicada en Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado en su título como lote Nº 5 de la manzana 120 J, con frente a la calle Charlone 1261, entre las de Independencia y Constitución, y que mide: 10 m de frente al NE, 35,19 m al NO, 10 m al SO y 34,98 m al SE o sea 350,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 120 J, Parcela 5, Partida 16158? y que consta de jardín al frente, dos dormitorios, cocina-comedor, baño, lavadero y fondo. Ocupado por el demandado y flia. Ad-Corpus. Deudas: Inmobiliario (Fs. 85) $a 1.423,21. Ley Nº 8.658 (Fs. 85) $a 52,01. Municipales (Fs. 90) $a 987,44. Al contado y mejor postor. Base: $a 92.557,41. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo dinero efectivo. Visitas los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1983, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 230.— e. 15/11 Nº 79.866 v. 16/11/83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por 2 días en el juicio: CONS. DE PROP. DE ARENALES 3709/11 21 esq. ARAOZ 2606/12 c/DAICH JORGE s/Cobro Ejecutivo. Expte. Nº 177.171, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: El Departamento B-Unidad Funcional Nº 61, piso 4º del inmueble Arenales 3709/11 21 esq. Aráoz 2606/12, de Capital Federal. Superficie 56,70 m2, Porcentual 1,15%. Tiene las siguientes deudas: Municipales según fojas 181/83 de 1980 a 1983 $a 560,42: Obras Sanitarias Fs. 173/4 del 1º 76 al 4º 83, $a 3.728,12. Tiene deuda por expensas según Fs. 164 a junio de 1983 $a 2.664,20 y abona por junio $a 220,55. Según mandamiento de constatación el departamento se encuentra libre de personas y se compone de living comedor con balcón, dos dormitorios, uno con balcón, cocina y baño, agua y calefacción central, en buen estado. Se exhibe los días 18 y 21 de noviembre de 1983 en el horario de 10 a 12 horas/ Al contado al mejor postor, con la Base de $a 28.220,64. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 190.— e. 15/11 Nº 79.858 v. 16/11/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por dos días en el juicio: KORN S.A.I.C.F. y A. c/CHAPROV PAUL y otra s/Cobro Ejecutivo de Alquileres. Exp. Nº 179.846, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: Montevideo 1740, Unidad Nº 20, piso 5º, Letra A, con sus unidades complementarias baulera y cochera. Superficie Dto. 111,18 m2. Porcentual 2,12%, baulera ubicada en planta azotea señalada como Nº LXI. Superficie 1,34 m2. Porcentual 0,02%, cochera ubicada en el Primer sótano señalada como Nº XLI con Entrada por el de Montevideo 1742, mide 11,49 m2. Porcentual 0,15%. Matrícula 20-1250/20. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias Fs. 43/44 (5º-77/5º79,1º-83) $a 596,76, Municipales Fs. 48/49 (3º 81/1982) $a 529,96. Según constancia de fs. 53 no tiene deuda por expensas. Según mandamiento de Fs. 82: Está ocupado por la codemandada Susana Armad y flia. Se compone de living-comedor, dos habitaciones, dos baños, cocina, habitación de servicio con baño, balcón a la calle, en buen estado. Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor, con la Base: $a 228.540,14. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 210.— e. 15/11 Nº 79.857 v. 16/11/83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c/PENA, JOSE ROBERTO y otra s/Ejecución prendaria", expediente Nº 3.138, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de diciembre de 1983, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un furgón térmico para transporte internacional marca "Gomatro", chasis marca "Gomatro" Nº 80098, modelo FSR-E3-ST, año 1980, de 12,76 metros de largo, ancho de 2.500 mm; altura de exterior de 2 770 mm, construido con chasis autoportante revestimiento exterior de aluminio bicelado e interior de chapa galvanizada, aislación térmica en poliuretano expandido, con equipo de frío instalado en parte delantera, una puerta lateral de una hoja y puertas traseras tipo libro con doble burlete de goma, piso estriado de aluminio con aislante de poliuretano, instalación de luces reglamentarias internacionales, paragolpes rebatible reglamentario, tren de estacionamiento de dos velocidades, sin los ejes (3) tubulares, sin baño de aceite, faltándole cojinetes cónicos gemelos, frenos de 7" de patín, sin manotas de acero fundido, sin tensores regulables y fijos, sin mazas artilleras ni ninguna de las 13 llantas de 1.100 x 20, faltándole el enganche automático tipo plato, con cañerías de freno cortadas, en el estado en que se encuentra en exhibición, en "Automotores San Blás" Ruta Panamericana Km. 27,500, entre Ruta 202 y 197, Provincia de Buenos Aires, diariamente de 10 a 19 hs. Base $a 9.396. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. José María Sassone, secretario.

$a 450.- e. 14/11 Nº 79.569 v. 16/11/83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: PIER DIEZ COMERCIO EXTERIOR S.A. c/S.O.S. INTERNATIONAL S A. s/ejec. prendaria" (Expte. Nº 178.393) que el martillero Emilio Lucano rematará el día 2 de diciembre de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762/64, Capital, el siguiente bien: "Un automotor. marca Daihatsu, modelo S60L-VR-55 Wide Cab van año 1980, motor marca Daihatsu Numero 697877, chasis marca Daihatsu Nro. S 60-919333, con dominio C.1028927, tipo furgón, cuatro puertas, uso privado en el estado en que se encuentra". — Será exhibido en Río de Janeiro Nro. 665, Capital Federal, los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre, hora: 14.30 a 18. — Base: $a 11.047. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$a 240.— e. 14/11 Nº 79.673 v. 16/11/83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 34, comunica por dos días en autos: "FRITZSCHE ERNESTO HELMAN c/NUÑEZ o NUÑEZ FERNANDEZ JORGE A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 183.568, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 21 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en Saráchaga 5527, planta baja y alta de Capital Federal, cuya superficie total es de 116,22 m2. El inmueble consta de living, 1 dormitorio, cocina y baño y patio cubierto en planta baja y dos habitaciones de material en planta alta, con terraza en la misma planta. Ocupado por los demandados, quienes se obligan a su desocupación en el contrato de mutuo. Adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires $ 442,50 y a Obras Sanitarias $ 832,15, a setiembre 1983, no existen expensas comunes. Base: $ 87.360. Comisión: 3 %. Seña: 8 %, y sellado de ley todo al contado efectivo. Visitas todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Jorge Miguel Pildain, secretario.

$a 140 e. 15/11 Nº 79.653 v. 16/11/83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c/CACERES PEDRO PABLO y otra s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 10.791/82, que el día 28 de noviembre de 1983, a las 16.15 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el "Barrio Alberdi", Ciudad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cardenal Copello 673, entre las de Agrelo y Montes de Oca, designado en el plano 48-183-61, que cita su título con el Nº 3, de la Manzana 110, compuesto de 10 mts. de frente al N. E. sobre calle Cardenal Copello por 20 mts. de fondo, o sea una superficie total de 200 mts2. En el mismo se encuentra edificada una vivienda en mampostería, techos de losa, pisos de cemento alisado, con excepción de una habitación y que consta de: comedor, cocina, tres dormitorios y baño precario. La vivienda se encuentra sin terminar y la venta se realiza ad-corpus. Ocupada por el demandado y flia. y conforme la cláusula cuarta del mutuo, en caso de venta judicial la parte hipotecante deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. Deudas: Municipalidad (Fs. 113), $a 2.716,69. Inmobiliario (Fs. 108), pesos argentinos 1.193,92. Al contado y mejor postor. Base: $a 3.883,73. Seña: 50 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo dinero efectivo. Visitas los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1983, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Néstor O. Costa, secretario.

$a 290 e. 15/11 Nº 79.868 v. 16/11/83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE J. SALGUERO 808 c/DOZO ARMANDO F. y otros s/ejecutivo expensas", Expte. 34.699, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 21 5º piso, letra C, de la finca Salguero 808, que tiene una superficie de 68,84 m2., y porcentual de 4,16 %. Podrá visitarse los días 18 y 21 de noviembre de 15 a 17 horas y se compone de living comedor con ventana a la calle Humahuaca, dos dormitorios con ventas a la calle Salguero, baño y cocina. Desocupado. Existen deudas de O.S.N. Fs. 96 y A. B. L. Fs. 101. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 13.731,55. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 180 e. 15/11 Nº 79.859 v. 16/11/83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en autos "GONILSKY MARIA ELVIRA D. DE y otros c/ALDASORO PEDRO ALBERTO y otros s/ejecutivo cob. alq.", Expte. 39.762, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 22 de noviembre de 1983 a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 12, 3er. piso, Dpto. Nº 6, de la finca Humberto Primero 1869, Capital, que tiene una superficie de 43,22 m2 y un porcentual del 4,94 %, se encuentra ocupado por el señor Pedro Alberto Aldasoro y familia, y se compone de pequeño patio de entrada cerrado, dos habitaciones, baño y cocina, estado general malo. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. No adeuda expensas al 18 de agosto de 1983 y adeuda en concepto de O.S.N. Fs. 148 $a 362,43 y A.B.L. Fs. 146 $a 84,54. La venta se realiza al contado y al mejor postor con la base de $a 4.314,22; Seña 8 %; Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, además se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del Cód. Procesal) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el Indec. aunque la misma no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 26 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 270 e. 15/11 Nº 79.871 v. 16/11/83

Nº 47

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados: "PJAWKA, ESTEBAN y otra c/IRIGOYEN, HUMBERTO J. s/sumario", (Expediente Nº 34.827/78), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 25 de noviembre de 1983, a las 12 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Juan Infantidis del inmueble ubicado en la calle Guayaquil 230, piso 3º, Departamento letra "B" Unidad Nº 17 de la Capital Federal. La vivienda consta de: dos dormitorios, living-comedor, pasillo con un placard, baño completo con todos sus artefactos sanitarios funcionando perfectamente bien, cocina y un pequeño patio para lavadero. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Ocupa la vivienda, el Sr. Humberto Julio Irigoyen y su familia, quien manifestó ser el propietario del 50 % de la propiedad, sin exhibir los títulos correspondientes. Tiene una Superficie Total de: mts.2 46,32. Porcentual: 2,22 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 40 - Manzana 116 - Parcela 5 - Partida Nº 1.365.719. Expensas del último mes de octubre de 1983, $a 181. Días de Exhibición: el 23 y 24 de noviembre de 1983, en el horario de 16 a 18 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 62.689,48 (Fs. 279). La Seña: 30 %. La Comisión: 3 %. Y el sellado de Ley: 0,50 % deben efectuarse al contado en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Cristián S. Abritta, secretario.

$a 290 e. 15/11 Nº 79.864 v. 16/11/83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en autos "PALERMO SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c/MIKAELIAN CARLOS s/ejecutivo hipotecario", Expte. 34.608, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el local Nº 12 en planta baja y con entrepiso, sito en Avda. Corrientes 2314, Capital, que tiene una superficie de 16,68 m2 y un porcentual del 2,58 %. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. No adeuda expensas a marzo de 1983 (Fs. 102) y adeuda O.S.N. Fs. 96 y A.B.L. Fs. 92. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 269.872,60, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. De acuerdo a la Cláusula 7ª del mutuo el deudor se comprometió a desocupar. La escritura traslativa de dominio se firmará por ante el Escribano Ricardo A. Goldstein, con domicilio en Tucumán 1506, 9º piso, of. 301, Capital.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 200 e. 15/11 Nº 79.870 v. 16/11/83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo del doctor Jorge Alberto Pico, comunica por tres días, en los autos: "PROCIUK, PEDRO, c/DIAR S.A., s/despido", Expte. Nº 1.370/81, que el martillero carlos Alberto Martorilli rematará, el día 24 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, los inmuebles ubicados en la calle Bolívar 680/684 686, entre las calles Mexico y Chile, de Capital Federal, compuestos: Unidad 1: Entrada por el número 684/686, local en planta baja y sótano, cortina metálica y vidriera, baño y patio de uso exclusivo. Superficie total 134 m2, 20 dm2. Ad corpus. Porcentual 23 con 03 ctmos. Base $a 202.396,70. Adeuda O.S.N. (fs. 173), del 15/10,71 al 9/6/83 $a 5.297,44. Imp. M.C.B.A. (fs. 168/171) del año 1981 al año 1983 $a 581,22. — Unidad 4: Primero y segundo piso, compuestos de: Primer piso: Oficina con tres subdivisiones, habitación con placard, cocina azulejada e instalada con salida a patio con parrilla, baño y baño auxiliar azulejado e instalado, patio jardín y balcón a la calle. — Segundo piso: Hall y oficina con dos subdivisiones placard bajo escalera, habitación, baño azulejado e instalado y terraza, los pisos son parte parquet y parte mosaico granítico, con entrada por el Nº 686. Superficie total 166 m2 10 dm. Ad corpus. Porcentual 27 con 29 ctmos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 38, Parc. 15. Base $a 223.749,18. Ambas bases al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, en efectivo, según acta de constatación obrante en autos los inmuebles se encuentran desocupados. — Adeuda O.S.N. (fs. 174) del 9 4/78 al 9/6/83 $a 5.533,75. Imp. M. C.B.A. (fs. 168/171) de 1981 a 1983 $a 614,73. Se adeuda expensas comunes, reparaciones y seguro contra incendio (fs. 165) del 13/7/82 a junio del año 1983, por ambas unidades la suma de $a 1.927,57. Se visita los días 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, de 16 a 18 horas, y domingo 20 de noviembre de 1983, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero, T. E. 601-1560.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

$a 555 e. 14/11 Nº 79.570 v. 16/11/83